TOMO 182 Montevideo, Viernes 9 de Febrero de 1951 Núm. 13271

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

Ministerio de Ganadería y Agricultura

1

Decreto. Se fijan precios y subsidios para la comercialización de capones y ovejas aptos para el consumo en Tablada.

2

Decreto. Se suspenden y modifican disposiciones del Reglamento para las Exposiciones Avícolas que reciben subsidios del Estado.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto. Se fijan precios y subsidios para la comercialización de capones y ovejas aptos para el consumo en Tablada.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de octubre de 1950. (*)

Vista la superpoblación lanar, que exige una solución rápida en forma de mercado para su comercialización.

Considerando: Que en la oportunidad de la esquila es conveniente crear un mercado para capones, utilizándolo en el abasto de la Capital.

Que ello contribuirá a compensar la escasez de carne vacuna y propendería a la menor utilización de carne congelada.

Que, al mismo tiempo, se absorbería parte de nuestro excedente de exportación de carne de este tipo de animal cuya colocación en los mercados internacionales después del término de vigencia de este decreto, sólo se podría vender a bajo precio y con dificultades de mercados.

Atento a que para proporcionar carne de capón a la población es necesario subsidiarla, en la misma proporción, que para la carne vacuna fresca,

Oído el Frigorífico Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha del presente decreto y hasta el 15 de noviembre próximo, se pagarán 17 y 145 milésimos por kilo en pie, respectivamente, a los capones y ovejas aptos y destinados al abasto que se comercialicen en Tablada.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo liquidará a la carne de capón y oveja destinados al abasto de la Capital el mismo subsidio que resulte en el referido período para la carne vacuna fresca, si se mantienen constantes las condiciones de comercialización actuales.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — CARLOS L. FISCHER. — NILO R. BERCHESI. — SANTIAGO I. ROMPANI.

(*) Recibido el 3 de febrero en "Diario Oficial".

2

Decreto. Se suspenden y modifican disposiciones del Reglamento para las Exposiciones Avícolas que reciben subsidios del Estado.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 29 de enero de 1951.

Vista la gestión promovida por la Sección Zootecnia de la Dirección de Agronomía, para que se modifiquen disposiciones del decreto de fecha 4 de junio de 1941, que reglamenta las condiciones a las que deberán ajustarse las entidades organizadoras de exposiciones avícolas para obtener el subsidio del Estado.

Resultando: Que dicha Sección manifiesta que, no contando el Servicio de Avicultura con los elementos ni el personal suficiente para llevar el contralor oficial de posturas de las pollas y gallinas, es conveniente dejar en suspenso la aplicación del artículo 3.o del mencionado decreto, hasta tanto se dote a ese Servicio de los recursos necesarios para establecer los medios de contralor adecuados.

Que, con fechas 1.o de junio de 1943 y 22 de enero de 1946, se dispuso —por el mismo motivo— diferir el cumplimiento de tal disposición.

Que, asimismo, se sugiere se amplíe el alcance del artículo 8.o del aludido reglamento, incluyendo en el beneficio del subsidio a los concursos y exposiciones de aves y productos avícolas de consumo que se realicen fuera del plazo establecido, que va de los meses de mayo a agosto de cada año.

Considerando: Que no obstante el interés existente en establecer la práctica del contralor de posturas como el medio más adecuado para lograr la selección de los stocks avícolas, frente a las razones invocadas y mientras no se disponga de una organización eficiente para su aplicación, es conveniente resolver de acuerdo a la sugerencia planteada por la citada Sección.

Que en lo que respecta a la modificación del artículo 8.o, se comparte el criterio expuesto inspirado en la experiencia recogida y que tiende a hacer más eficaz el estímulo acordado a la producción avícola.

Por lo cual,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase en suspenso, hasta nueva resolución, lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto de 4 de junio de 1941 que reglamenta las exposiciones de aves.

Art. 2.o Modifícase el artículo 8.o del mismo decreto de 4 de junio de 1941, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 8.o No gozarán de subsidios del Estado, otras exposiciones avícolas que las realizadas con sujeción al presente reglamento, entre los meses de mayo a agosto, inclusives, a excepción de los concursos y exposiciones de aves y productos avícolas de consumo, los que podrán realizarse fuera de dicho plazo".

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — CARLOS L. FISCHER.

Con el N.o 13259 (24 de enero) aparecieron los índices correspondientes al 4.o trimestre del año 1950

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el 16 de enero de 1951.

1—(Carpeta 97|950). — Ministerio de Salud Pública. — Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros para el consumo de materiales destinados en el mes de noviembre de 1950.

2—(Carpeta 1088|941). — Prorrógase hasta el 14 de setiembre de 1951 la autorización que disfruta el Banco Comercial, para recibir depósitos hasta un monto equivalente hasta ocho veces su capital y fondo de reserva.

3—(Carpeta 102|951). — Facultad de Ingeniería. — Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros de un osciloscopio y sus accesorios.

4—(Carpeta 262|949). — Ministerio de Defensa Nacional. — Exonérase del pago de tasas y proventos portuarios del material destinado al mantenimiento de la Base Aeronáutica.

5—(Carpeta 101|950). — Presidencia de la República. — Autorízase el despacho libre de derechos aduaneros del material destinado a la reparación de una de las baterías del Servicio Oficial de la Presidencia.

6—(Carpeta 102|950). — Facultad de Medicina. — Autorízase el despacho libre de derechos aduaneros de tres accesorios de osciloscopio.

7—(Carpeta 98|950). — Ministerio de Defensa Nacional. — Autorízase el despacho libre de derechos aduaneros de varios equipos "teletipe" y sus accesorios.

8—(Carpeta 97|950). — Ministerio de Salud Pública. — Autorízase el despacho libre de derechos aduaneros de mercaderías destinadas al consumo del mes de diciembre.

9—(Carpeta 98|950). — Ministerio de Defensa Nacional. — Autorízase el despacho libre de derechos aduaneros de 1.000 pilas eléctricas marca "Hellesens".

10—(Carpeta 98|950). — Ministerio de Defensa Nacional. — Autorízase el despacho libre de derechos aduaneros de 100 rollos de papel aceitado para transmisores telegráficos.

11—(Carpeta 4|950). — Inspección General de Hacienda. — Autorízase para mandar confeccionar a la firma "El Mago S. A." cuatro trajes para porteros al precio de $ 95.00 c|u.

12—(Carpeta 1019|950). — Mensaje a la Suprema Corte de Justicia relacionado con el sumario instruído a Aquiles Brignole Harriague - Denuncia".

13—(Carpeta 1194|949). — Centro Militar. — Autorízase el despacho libre de derecho aduanero de 27 bloques de mármol travertino destinado al revestimiento de su edificio.

14—(Carpeta 1045|950). — No se hace lugar a la solicitud formulada por "Cosmar", en el sentido de que se le autorice el expendio de bebidas alcohólicas en el hotel "Costas del Mar".

15—(Carpeta 316|947). — Se dispone que la Oficina de Ganancias Elevadas pague al funcionario Contador Walter Píriz Pacheco el premio estímulo por todo el período en que prestó servicios en comisión en el Ministerio de Industrias hasta la fecha de su renuncia.

16—Decreto reglamento de ley de 29 de abril del mismo año, que dispuso que la Oficina de Ganancias Elevadas realice el contralor de las sociedades anónimas.

17—(Carpeta 10|950). — Autorízase a la Dirección G. de Aduanas para abonar a la firma Pablo Ferrando la suma de $ 249.12, correspondiente a suministros efectuados en el año 1942.

18—(Carpeta 1113|948). — Autorízase a la Dirección General de I. Directos para que liquide a favor del ex funcionario señor Pedro P. Miraballes los sueldos retenidos a partir los seis meses de su suspensión hasta la fecha.

19—(Carpeta 13030|33). — Se establece el procedimiento para la rescisión de los contratos que celebra la Oficina del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el 18 de enero de 1951.

1—Se crea una Comisión para estudiar las propuestas de las obras del Puerto.

2—(Carpeta 1194|949). — Centro Miltar. — Solicita liberación de derechos aduaneros para importar 27 bloques de mármol travertino.

3—(Carpeta 101|950). — Presidencia de la República. — Se autoriza el despacho libre de derechos aduaneros e Imp. Suntuario del automóvil marca Cadillac.

4—(Carpeta 190|950). — Decreto fijando tipo de cambio de $ 2.35 el dólar, para las exportaciones de vinos nacionales y esencia de eucaliptus.

5—(Carpeta 1259|945). — Decreto fijando en $ 1.78 por dólar, con una prima de $ 0.28 por dólar o su equivalencia en otras áreas monetarias, para financiar la exportación de arroz sin cáscara de la cosecha 1950.

6—(Carpeta 190|bis|950). — Decreto fijando en $ 2.35 el dólar, para financiar las exportaciones de Hilado Cardado de Lana sin Torsión.

7—(Carpeta 865|bis|950). — Decreto. — Aclaración sobre el tipo de cambio para exportar confecciones de punto de lana.

8—Se establecen normas para facilitar el despacho de mercaderías en la Aduana y Puertos.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 26 de enero de 1951.

—Vista por 15 días: Acta 984 a Industrias Rex S. A. de Montevideo, "Fabricación de Mouton Dore para la obtención de pieles".

—Vista por 20 días: Acta 60.082 Domínguez y Borrazás, de Montevideo, "Molen". — Acta 56.599 a Eduardo Katz, de Montevideo, "Dios". — Acta 7.710 a Enrique Giannini, de Italia, "Calzado para niños y otros con capellada realizada en un solo trozo con la suela". — Acta 6.234 a Arturo Caubarrere, de Montevideo, "Un nuevo mosquicida y su preparación". — Acta 60.008 a José C. Cadenazzi S. A., de Montevideo, "Curlex". — Acta 7.371 a Emmet Roy Engel, de EE. UU. de América, "Productos o derivados serosos líquidos, etc.". — Acta 60.096 a Henry W. Peabody y Cía. S. C. e Ind., de Buenos Aires, R. A., "Aurofac". — Acta 60014 a Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., de Montevideo, "Adrefil". — Acta 60076 a Shell - Mex Uruguay Limitada, de Montevideo, "Sichel". — Acta 60063 a The Borden Company, de EE. UU. de América, "Di - Pro". — Acta 60093 a Fábrica Nacionales de Cerveza S. A., de Montevideo, "Goles y Dobles". — Acta 60094 a Abal Hermanos S. A., de Montevideo, "Astros y estrellas". — Acta 60003 a Luciano Picard, de Montevideo, "Cynarex" y Laboratorio Athena S. A. — Acta 60009 a Carlos Ferrés (hijo), de Montevideo, "Eftajel" y Famax S. A. — Acta 60022 a Industria Papelera Uruguaya S.A. (Ipusa), de Montevideo, "Ipu" e Impresora Parafinadora Uruguaya S. A. — Acta 60056 a Humberto Maranghello, de Montevideo, "Laboratório Harvey" y Horacio Parravicini y Próspero Pedragosa Sierra. — Acta 60068 a Financiera de Perfumería S. A., y Perfumes Dana S. A., de Panamá y Montevideo, Respectivamente. "Fixdana" y José C. Cadenazzi S. A. — Acta 60070 a La Platense S. A., de Montevideo, "Escudo de Plata" y a Carlos Steffen Ltda.

—Prorróganse hasta 90 días las vistas conferidas: Acta 8392 a Procter y Gamble Company, de EE. UU. de América, "Detergentes para todos fines". — Acta 8398 a Procter y Gamble Company, de EE. UU. de América, "Composición de detergentes". — Acta 8108 a "Est" Etablissement Sciences Techniques, de Liechtenstein, "Un dispositivo de rodadura para vehículos y similares. — Acta 8109 a "Est" Etablissement Science Techniques, de Leichtenstein, "Dispositivo rotatorio tubular, etc.". — 59844 a "Rozenblum y Rath, de Montevideo, "Viazone". — Acta 8130 a Sergram, de Francia, "Persiana perfeccionada". — Acta 59748 a Renán Morresi, de Montevideo, "J. Moyne".

—Registros de marcas concedidos: Acta 59150 "Ipoti", de Cromaton S. A., de Montevideo. — Acta 54221 "Lautigen", de Importación Representación y Agencias S. A. (Irasa), de Montevideo. — Acta 54482 "Cellofix", de Fábrica de Gazes Medicinales "Cremer" S. A., del Brasil. — Acta 59356 "Casenolín", de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo. — Acta 59262 "Deacleran", de Caillón y Hamonet Uruguay S. A. L., de Montevideo. — Acta 59205 "VI Micetina" de Jorge Volpino, de Buenos Aires. — Acta 59216 "Tervalán", del doctor Lazar y Cía. S.R.L., de Montevideo. — Acta 59423 "Yodorgán", de Gustavo García y Cía., de Montevideo. — Acta 58428 "Glucalbotti" de Abbott Laboratories Uruguay S.R.L., de Montevideo. — Acta 48191 "Pergasit", de Compañía Bao S. A., de Montevideo. — Acta 57370 "María", de María Luis Villar, de Buenos Aires. — Acta 57389 "Tindamina Szabo", de Szabo Hnos. Kesler y Batki, de Montevideo. — Acta 53069 "Coopex", de William Cooper And Nephews Ltda., de Montevideo. — Acta 59190 "Neotial Dark" de José Cadenazzi S. A., de Montevideo. — Acta 58991 "Dinitra", de Societe D'Etudes Scientifiques et Industrialles de L'ile de France S. A., de Francia. — Acta 58707 "Globelux", de Laboratorios Dextins Ltda., de Montevideo. — Acta 58475 "Ef Tiamebol", de Gerardo Ramón y Cía. S.R.L., de Montevideo. — Acta 59223 "Hyarón", de N. V. Organon, de Holanda. — Acta 59146 "Profarma", de Productos Farmacéuticos S.A., de México. — Acta 58614 "La Salud del Ganado", de Productos Veterinarios Noli Hnos. S. A., de Montevideo. — Acta 59160 "Isamín - C", de Carlos Regalia, de Montevideo. — Acta 58238 "Foradol", de Francisco José Villa, de Montevideo. — Acta 57505 "Solvexane", de Solvay y Cía., de Bélgica. — Acta 58352 "Neo Cinnozyl", de José J. Vallarino S. A., de Montevideo. — Acta 58347 "Storerco", de Storer y Cía. Ltda., de

Montevideo. — Acta 59436 "Chaysa", de Luis E. Chappe y Cía. de Montevideo. — Acta 59090 "Eteral", de Juan U. Portas y Cía., de Montevideo. — Acta 59251 "Bio Ramo", de South América Finance And Trade Co., de Montevideo. — Acta 46914 "Celestins", de Cie Fermiere de L'Etablissemnt Thermal de Vichy, de Francia. — Acta 58555 "Resfril Spefar", de Laboratorios Spefar S.R.L., de Montevideo. — Acta 58496 "I.Q.N.", de Industrias Químicas Nacionales Ltda.. de Montevideo. — Acta 57861 "Syntex". de Fortuny y Cía., de Montevideo. — Acta 54179 "Aurantol", de Shell Mex Uruguay Limited de Montevideo. — Acta 58424 "Pen Aqua", de Bristol Laboratories Inc, de EE. UU. de América. — Acta 59301 "Doctor Hirsch", de José Hirsch, de Montevideo. — Acta 54396 "Perfolín", de American Cyanamid Company, de EE.UU. de América. — Acta 58504 "Maxitón", de Societe D'Etudes Scientifiques et Industrieles de L'ile de France S. A., de Francia. — Acta 59142 "Fosferno", de Plantprotection Limited, de Inglaterra. — Acta 59172 "Antabus", de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo. — Acta 59055 "Senokot", de Westminster Laboratories Limited de Inglaterra. — Acta 58281 "Mostel", de Veiga y Cía., de Montevideo. — Acta 59298 "Minuto" de Molino Puritas S. A., de Montevideo. — Acta 58992 "Bagiguenti", de The Upjohn Company, de EE. UU. de América. — Acta 59106 "Gentigramón", de Gerardo Ramón y Cía. S.R.L. de Montevideo. — Acta 58576 "Trinamín", de José C. Cadenazzi S. A., de Montevideo. — Acta 58990 "Comprox", de Anglo Iraniam Oil Company Limited, de Inglaterra. — Acta 58440 "Penesthettes", de Schenley Laboratories Inc de EE. UU. de América. — Acta 59283 "Nestle", de The Nestle Company Inc de EE. UU. de América. — Acta 58330 "Linde", de The Linde Air Products Company, de EE. UU. de América.

—Transferencias de marcas concedidas: N.° 53360 "Meggezones" a favor de Meggeson y Co Ltda., de Inglaterra. — N.° 51541 "Magic Form", a favor de Salomón Grapa, de Montevideo. — N.° 46511 "Irium", a favor de Pepsodent Ltda. de Inglaterra. — N.° 38023 "Coolidge Tube", a favor de General Electric Company de EE. UU. de América. — N.° 40577 "General Electric Company", a favor de General Electric Co, de EE. UU. de A. — N.° 44593 "Circline", a favor de General Electric Company, de EE. UU. de América. — N.° 43307 "Cloud Silk", a favor de Chen Yu Inc., de EE. UU. de América. — N.° 48399 "Musaphonic', a favor de General Electric Company, de EE. UU. de América. — N.° 37056 "Mazda". a favor de General Electric Company, de EE. UU. de América. — N.° 53581 "Bentall" a favor de E. H. Benthalk y Co Limited, de Inglaterra. — N.° 53221 "Tungar" a favor de General Electric Co de EE. UU. de América. — N.° 51938 "Carboloy" a favor de General Electric Company, de EE. UU. de A. — N.° 42746 "Anxiete" a favor de Watteau S. de Responsabilidad Limitada, Capital $ 300.000.00 m|n de Buenos Aires. — N.° 49283 "Trim" a favor de Pepsodent Limited, de Inglaterra. — N.° 50567 "Numex", a favor de Morris Little y Son Limited, de Inglaterra. — N.° 52323 "Suerocac" a favor del Instituto Biológico Cubano S. A., de Cuba. — N.° 49913 "Sello Solve", a favor de Unión Carbide And Carbón Corporation, de EE. UU. de América. — N.° 53275 "Voodoo" (Vudu) a favor de Financiera de Perfumería S. A., de Panamá. — N.° 53051 "Eveready", a favor de Unión Carbide And Carbón Corporation. — N.° 53323 "Regent" a favor de Watteau S. de Responsabilidad Limitada Capital $ 300.000.00 m|n de Buenos Aires. — N.° 52120 "Kellerflex", a favor de Nilesbement Pond Company, de EE. UU. de América. — N.° 39805 "Ortho Gynol", a favor de Ortho Pharmaceutical Corp., de EE. UU. de América. — N.° 34693 "Selecta", a favor de Pedro Compte S. A. de Montevideo. — N.° 50702 "Kromfax", a favor de Unión Carbide And Carbón Corp., de EE. UU. de A. — N.° 53673 "Portrait", a favor de Lehn y Fink Products Corporation, de EE. UU. de América. — N.° 53070 "Midalgan" a favor de Societe D'Etudes de Recherches y D'aplication Scientifiques et Medicales, de Francia. — N.° 53577 "Pyruvel", a favor de Vitamins Limited, de Inglaterra. — N.° 50513 "Ucon", a favor de Unión Carbide And Carbón Corporation, de EE. UU. de América. — N.° 53726 "Kanebo" a favor de la razón social Apolant S. A., de Montevideo. — N.° 53068 "Zubes", a favor de Sunnydale Products Limited, de Inglaterra. — 53319 "Salantale", a favor de Sucesión de Jacques Muhemann, de Buenos Aires. — N.° 43469 "Perenox" a favor de Plant Protection Limited, de Inglaterra. — N.° 53562 "El Tesoro", a favor de Carrau y Compañía., de Montevideo. — N.° 49238 "Boston", a favor de Pedro Compte S. A., de Montevideo. — N.° 45981 "Columbia" a favor de Unión Carbide And Carbón Corporation, de EE. UU. de América. — N.° 45744 "Lustre Creme", a favor de Kay Daumit Inc, de EE. UU. de América. — N.° 51313 "Victoria", a favor de Pedro Compte S. A., de Montevideo. — N.° 49378 "La Uruguaya" a favor de Pedro Compte S. A., de Montevideo. — N.° 53530 "Kestrel", a favor de The Hercules Cycle y Motor Co. Limited, de Inglaterra. — N.° 50697 "Flexol" a favor de Unión Carbide And Carbón Corporation, de EE. UU. de América. — N.° 46687 "6 - 12", a favor de Unión Carbide And Carbón Corporation de EE. UU. de América. — N.° 38356 "Emblemática" a favor de Unión Carbide And Carbón Corporation, de EE. UU. de América. — N.° 63641 "Oxford", a favor de Ibañez y Roson S. R. L., de Buenos Aires. — N.° 42119 "Hitex", a favor de Unión Carbide And Carbón Corporation, de EE. UU. de América. — N.° 45938 "Vinylite", a favor de Unión Carbide And Carbón Corp., de EE. UU. de América. — N.° 53679 "Tudor", a favor de Aktiengesellschft Tudor, de Suecia. — N.° 52508 "Sussex", a favor de J. H. Stuart Greene, de Buenos Aires. — N.° 42108 "Marvinol Martín", a favor de United States Rubber Co de EE. UU. de América. — N.° 53309 "Atkinson", a favor de J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra. — N.° 53559 "Atkinson", a favor de J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra. — N.° 53649 "Atkinson", a favor de J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra. — N.° 53352 "V como de medida", a favor de Rueda y Cía., de Buenos Aires. — N.° 36495 "Cine Tea", a favor de Disu S. A., de Montevideo. — N.° 49140 "Ultrex", a favor de Unión Carbide And Carbón Corporation, de EE. UU. de América. — N.° 43505 "Westminster", a favor de Francisco Alonso Adami de Montevideo. — N.° 44836 "Vinylite", a favor de Unión Carbide And Carbón Corporation, de EE. UU. de América.

—Cambios de nombres concedidos: N.° 52135 "Burgess", que de Burgess Battery Company pasa a ser de Burbatto Inc. y la transferencia a favor de Burgess Battery Company, de EE. UU. de América. — N.° 34538 "Ipi", que de Tipic Cop. pasa a ser de Interchemical Specialites Inc. y la transferencia a favor de Interchemical Corporation, de EE. UU. de América. — N.° 52106 "Emblemática", que de Burgess Battery Company pasa a ser de Burbatto Inc y la inscripción de transferencia a favor de Burgess Baterry Company, de EE. UU. de América.

—Renovaciones de marcas concedidas: Acta 57465 "Solo" a favor de Leopoldo Gross e hijo, de Montevideo. — Acta 60044 "Pepsodent", a favor de Pepsodent Limited, de Inglaterra. — Acta 60154 "Eveready", de Unión Carbide And Carbón Corp., de EE. UU. de América.

—Se aclara que la propietaria de la marca: "Maquis" N.° 50637 es la firma Diggs'Macdevitt S. A. de Importaciones, Exportaciones Consignaciones y Mandatos, de Buenos Aires con sucursal en Montevideo que usa la abreviatura Diggs y Macdevitt S. A.

—Se aclara que la propietaria de la marca: "Citox" N.° 44481 es la firma American Cyanamid y Chemical Corporation, de EE. UU. de América.

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, enero 27 de 1951.

Pasan a la Cámara de Industrias los expedientes: Acta N.o 8095 "Encededor de bolsillo", de Mabelo S. A., de Suiza. — Acta N.o 7177 "Mejoras en o relativas a un continente o envase, etc.". de Wilson y Co. Onc.. de Norte América. — Acta N.o 6749 "Composición Insecticida". de E. I. Du Pont de Nemours and Company de Norte América. — Acta N.o 7570 "Combustible carbonáceo. etc.", de Leo Corporation, Estados Unidos de América. — Acta 8262 "Nuevo modelo de trompo", de David Khanis, de Montevideo. — Acta 7358 "Procedimiento de fabricación lactosa etc.", de Les Usines de Melle, de Francia. — Acta N.o 8361 "Instalación de caldeo para combustibles líquidos etc." de Edwin Sprenger. de Suiza. — Acta 7936 "Mejoras en escalones monolíticos", de Armando Calderón, de Montevideo. — Acta N.o 7630 "Procedimiento para la obtención de una pintura perfeccionada". de Juan B. Carrasset, de España. — Acta 8307 "Nuevo modelo de juguete", de Harry Feldmann, de Montevideo. — Acta N.o 8099 "Un destapador para envases con cierre para los mismos", de David Khanis, de Montevideo.

Pasan a la Dirección de Industrias los expedientes: Acta N.o 8006 "Nuevo modelo de lavavasos", de Tibor Dukasz, de Montevideo. — Acta 7851 "Nueva pinza para colgar ropa etc.", de Carlos M. Maglio. — Acta N.o 6517 "Aparato para acondicionar aire". de Agnew Hunter Bahnson Jr., de Norte América — Acta N.o 6418 "Transmisiones de televisión", de Compañía Standard Electric Argentina, S. A. I. C., de Buenos Aires. — Acta N.o 6739 "Mejoras en un método para conservar cueros etc.", de Cristóbal Meredith y Heriberto Gibson, de Buenos Aires. Acta N.o 7934 "Manga tubo o lo similar", de Enrique Alvarez Drago, de Buenos Aires. — Acta N.o 6844 "Procedimiento para fabricar riboflavina", de Wester Condensing Company, de Estados Unidos de América.

Pasan al Ministerio de Salud Pública los expedientes: Acta N.o 58392 "Dante Martiri" de H. Harris, de Montevideo. — Acta N.o 60435 "Sequet". de Diamond Alkali Company, de Norte América. — Acta 60072 "Escudo blanco", de Carlos Steffen Ltda., de Montevideo. — Acta N.o 59529 "Myvizón". de E. R. Squibb y Sons de Norte América. — Acta N.o 59513 "Astrafer" de Productos Farmacéuticos Astra, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires. — Acta N.o 59538 "Rubrafolín". de E. R. Squibb y Sons, de Norte América. — Acta N.o 59537 "Rubratón", de E. R. Squibb y Sons, de

Norte América. — Acta N.o 60583 "Romicyl", de Sapac Corporation, de Montevideo. — Acta 58646 "Agropec", La Química Agropecuaria Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires. — Acta 60449 "Tulipán", de Luis S. Dini, de Tacuarembó, República Oriental del Uruguay. — Acta N.o 60445 "Calci-Spefar", de Laboratorio Spefar Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 60444 "Calcitamine Spefar" de Laboratorios Spefar Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 59530 "Pronestyl", de E. R. Squibb y Sons, de Norte América. — Acta N.o 59650 "Testryl" de E. R. Squibb y Sons, de Norte América. — Acta N.o 60581 "Roniacol", de Sapac Corporation, de Montevideo. — Acta N.o 60071 "Escudo de oro", de Carlos Steffen Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 60477 "Tyroscabe", de Sharp y Dohme Incorporated, de Montevideo. — Acta N.o 60463 "Thiomerin", de Campbell Pharmaceutical Co., de Norte América. — Acta N.o 60457 "Rubraferato", de E. R. Squibb y Sons, de Norte América. — Acta N.o 60548 "Lobamine", de Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos Lutetia Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta N.o 60517 "Neustab", de Boots Pure Drug Company, de Inglaterra. — Acta N.o 60567 "Codis" de Reckitt y Colman Limited, de Inglaterra. — Acta N.o 60250 "Sleek", de Carlos A. Zublín, de Buenos Aires. — Acta N.o 60405 "Bileselectán", de Wellington Diez Abella, de Montevideo. — Acta N.o 60490 "Politropom", de doctor Lazar y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 60494 "Kemphor", de Francisco Camderá Sala, de España. — Acta N.o 60471 "Histá-Med Quimios", de José María Arocena, de Montevideo. — Acta N.o 60582 "Litrisón", de Sapc Corporation, de Montevideo. — Acta N.o 59549 "Te-Be-One", de Carlos Ferrés, de Montevideo. — Acta N.o 60436 "Hitest", de Diamond Alkali Company, de Norte América. — Acta N.o 60073 "Fercal Famax", de Carlos Regalía, de Montevideo. — Acta N.o 60552 "Pirexal Inter Farma", de Theo Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 59371 "Salialgil", de Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 59374 "Sedalgín", de Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo.

Vistas al señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno: Acta N.o 46056 "Simplex", de Claudio Sapelli, de Montevideo. — Acta N.o 55534 "Crespi", de Atilio Sapelli, de Montevideo. — Acta N.o 56642 "Porcelanit", de Siam, Torcuato Di Tello Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta N.o 58777 "Vindex", de Jean Burin Des Roziers, Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 55844 "Bruselas", de Jacquard Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta N.o 57647 "Agencia Noticiosa Asociada", de Jorge I. Laske, de Buenos Aires. — Acta N.o 55517 "Micrograh", de Photo Produits Gevaert, de Bélgica. — Acta N.o 56804 "Bescol", de Artin Bechlian, de Montevideo. — Acta N.o 58080 "Exito", de Compañía Uruguaya de Productos Oleaginosos, de Montevideo. — Acta N.o 42841 "1881-R-Rogers-R", de Oneida Limitada, de Norte América. — Acta N.o 57648 "Agencia Noticiosa Asociada". de Jorge Laske, de Buenos Aires. — Acta N.o 55730 "Carbuslufa", de Echave y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 57034 "Gilda", de Fernando Mario Picarelli, de Montevideo. — Acta N.o 56875 "Hematogen", de M. E. Ripoll, de Montevideo. — Acta N.o 58423 "Terraflex" de Industrias Juvena Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta N.o 58067 "Maritza" de Saint Hnos del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta N.o 56826 "Yodil F.I.S.C.H.E.R.", de Cosme De Los Santos, de Montevideo. — Acta N.o 45879 "Cuticolor", de Mario C. Isola, de Montevideo. — Acta N.o 49545 "Vienilla" de Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta N.o 44641 "Tylón", de Chebi Hnos. y Herrero, de Montevideo. — Acta N.o 47541 "Robot", de Droguería Surraco Sociedad Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 46966 "Nattier", de S. A. Parfums Nattier, de Francia. — Acta N.o 54374 "Monsanto", de Walter Hugo, de Montevideo.

Pasan al señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, los expedientes: Acta N.o 57340 "Virgen del Verdún", de Fernández y Castiñeiras Sociedad Comercial, de Montevideo. — Acta N.o 56726 "Mon Armure Est En Or", de S. A. "Bijoux Fix", de Francia. — Acta N.o 54505 "Anglamol", de The Lubrizol Corporation, de Norte América. — Acta N.o 57599 "Indiana", de Francisco Soler Ballesteros, de Buenos Aires. — Acta N.o 56774 "St. Gobain", de S. A. des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de St. Gobain Chauny y Cirey, de Francia. — Acta N.o 57511 "Tropicana", de Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta N.o 45085 "Juve", de Jupesa y Cía. Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 42719 "Actylol", de Laboratorios Winthrop Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 45964 "Rectosedán", de Compañía Industrial Farmacéutica Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 57510 "Tucán", de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta N.o 57104 "Sureños", de Industrias de Granjero Unidos "Los Cerrillos" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Canelones (República Oriental del Uruguay). — 47681 "Antamín", de Gerardo Ramón y Cía. de Sociedad de Responsabilidad, de Montevideo. — Acta N.o 39077 "Gastrovac", de Laboratorios Laurens Ferrer Limitada, de Montevideo. — Acta N.o 56984 "Emblemática" (mosca dentro de un círculo), de José Gurovich, de Montevideo. — Acta N.o 57367 "Dely", Sociedad International de Distribuciones Exclusivas de Montevideo. — Acta N.o 45205 "Emblemática "pollo en fuente), de Frigorífico del Plata Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta 45336 "Vi-Eta-Wander", de doctor Wander Sociedad Anónima, de Suiza. — Acta N.o 49150 "Equinol", de Eduardo Marques Castro Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta N.o 42034 "IANSA", de Samson Cordage Works, de Norte América.

Pasa a la Facultad de Química y Farmacia el expediente: Acta N.o 8303 "Procedimiento para preparar el alcohol etc.", de Farmaceitici Italia Sociedad Anónima de Milán (Italia).

Pasa al Ministerio de Ganadería y Agricultura el expediente: Acta N.o 8288 "Segadora trilladora para trillar maíz", de Gerb Claas, de Alemania.

Pasa a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, el expediente: Acta N.o 8368 "Procedimiento y aparato para el cracking Etc.", de Paul Guivante de Saint Gast, de Francia.

Pasan a la Intendencia Municipal los expedientes: Acta N.o 8053 "Dispositivo de articulación para faros de vehículos" de Angel F. Chiuzzi, de Buenos Aires. — Acta N.o 8329 "Disposición de desechos" de Sterling Drug Inc., de Norte América.

Pasan a la Universidad del Trabajo los expedientes: Acta N.o 8074 "Mejoras de hombreras", de Francisco Puig Parladé, de Montevideo. — Acta N.o 8300 "Nuevo modelo de hombrera etc.", de Jorge Beer, de Montevideo. — Acta N.o 8196 "Un dispositivo para economizar combustible etc." de Antonio L. Mouriño y Romeo C. Pío Undécimo Vetere, de Buenos Aires. — Acta N.o 8279 "Mejoras en cerrojos pestillos", de E. Machlovits y Carlos F. Barthelmans, de Montevideo.

Pasan a la Cámara Nacional de Comercio los expedientes: Acta N.o 54273 "Ici", de Imperial Chemical Industries Ltda., de Inglaterra. — Acta N.o 55612 "Umbrin", de Boots, Pure Drung Company Limited, de Inglaterra. — Acta N.o 54650 "Lacto miel", de Esteban Amstein, de Mercedes (Uruguay). — Acta N.o 53944 "Contebén", de D. Rodolfo Schaeffer, de Montevideo. — Acta N.o 59432 "Genial Lucifer", de Casaera, Serkin y Cía., de Buenos Aires. — Acta N.o 59282 "Oster", de John Manufacturing Company, de Norte América. — Acta N.o 59923 "Biere" de Miguel Biere, de Montevideo. — Acta N.o 59982 "Fabino", de J. Thierlez Pere Et Fils y Cartier Bresson, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Francia. — Acta N.o 45581 "Palacio de la Música", de Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo. — Acta N.o 59913 "Fercal", de Carlos Regalía, de Montevideo. — Acta N.o 58391 "Roberto Martiri", de H. Harris, de Montevideo. — Acta N.o 59256 "Productos Nadler'S", de Eugenio Horovitz, de Montevideo. — Acta N.o 44889 "Carbonesie", de Laboratorios Bioquímico-Farmacéutico Lutetia Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta N.o 57494 "Asmopul", de G. Kopiloff, de Montevideo. — Acta N.o 49875 "Flovenil", de L.E.M.A., Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas Medicinales Americanas Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo. — Acta N.o 54165 "Sulfodrina", de Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo. — Acta N.o 56333 "Toxidane", de Noury Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 100.00, de Buenos Aires.

La Secretaría.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron: oficinas públicas y judiciales con cargo a costas.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar al Administrador.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores tienen un plazo hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones Pasado ese plazo, todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

᾿# DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 182 — Montevideo, Viernes 9 de Febrero de 1951 — Núm. 13271

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día	$	0.80
	Hasta 6 publicaciones cada 25 palabras por día ..	"	0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	"	2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	0.60
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Vease la escala inserta a 2 columnas).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 9.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses ...	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

LICITACION PUBLICA N.o SIETE (7)

Tercer y último llamado

Para la renovación de las cubiertas de los techos actuales de las Salas de Diputados y Senadores por las definitivas de cobre, de acuerdo a los planos y pliegos de condiciones respectivos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administradora del Poder Legislativo (subsuelo del Palacio Legislativo), todos los días hábiles de nueve a once horas.

Las propuestas, en los sellados y timbres de ley, serán recibidas en la referida oficina el día martes veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno hasta la hora diez, hora en que serán abiertas dichas propuestas en presencia de los licitantes concurrentes.

(Cuenta corriente) Feb.8-20343-v.feb.10.

POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por primera vez, para las provisiones que seguidamente se indican, así como las fechas de apertura de propuestas:

9 de Febrero. Hora 9. 6 autocamiones.

9 de Febrero. Hora 9 y 30. 3 automóviles y 1 jeep.

9 de Febrero. Hora 10. 2 motores y diversos repuestos para los mismos.

9 de Febrero. Hora 10 y 30. Paño para capote e implementos para su confección.

10 de Febrero. Hora 9. Material de papelería y encuadernación.

10 de Febrero. Hora 10. Material fotográfico.

12 de Febrero. Hora 9. Utiles de Oficina.

12 de Febrero. Hora 11. Utiles de limpieza.

13 de Febrero. Hora 9. Material de iluminación.

13 de Febrero. Hora 10. Material de electricidad.

13 de Febrero. Hora 11. Hierro (diversos tipos), bulones, remaches y hojalatas.

Las propuestas se presentarán en la Sec. Contrataciones y Suministros, calle Yi y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo Enero de 1951.

(Cuenta corriente) En 30-20279-v.feb.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 20

Primer llamado

Llámase a licitación pública número 20, a fin de adquirir una máquina para afinar calzado, una máquina para asentar calzado, una máquina para engrampar vira, una máquina "Universal" o similar, tamaño grande, para zapatero, puesta en Talleres de este Servicio, Cif. o Fob. o Fas., con destino al Taller de zapatería de este Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día trece (13) de Marzo de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.7-20330-v.feb.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 19

Primer llamado

Llámase a licitación pública número 19, a fin de adquirir Harina de trigo, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día diecisiete (17) de Febrero de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Enero 31 de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.3-20311-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 14

Primer llamado

Llámase a licitación pública número 14, a fin de adquirir: Crema de batata, alambre de ternera, lengua de vaca o novillo, aceitunas, queso tipo Chubut, papel de embalaje, brochas para afeitar, llaveros de metal, posamates, calentadores, boquillas para calentadores, peines para señora, género de invierno para vestidos, frazadas, manteles vainillados, brillantina, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día quince (15) de Febrero de 1951, a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 29 de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.2-20300-v.feb.14.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

			Hasta	$	20.000.00	$	60.00	la	página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	"	"
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	"	"
"	"	100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	"	"
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	"	"
"	"	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	"	"
"	"	400.001.00	"	"	500.000.00	"	220.00	"	"
"	"	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	280.00	"	"
"	"	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00	"	"
"	"	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	"	"
"	"	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	500.00	"	"
"	"	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00	"	"
"	"	5:000.001.00			en adelante	"	700.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 21
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 21, a fin de adquirir: Ojalillos, suela, lienzo para calzado, vaqueta impermeable, graneada y vichi negro, cueros badana, con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día doce (12) de Febrero de 1951, a las once (11) horas. — Montevideo, Enero 31 de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.3-20312-v.feb.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 11
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 11, a fin de adquirir: Almohadillas, frascos aceite para máquina de escribir, alfileres, aceiteras, alambre, biblioratos, broches, cintas para máquina de escribir, cinta de hilera, carpetas, chinches, etiquetas manila, esponjas, frascos de gloy, gomas de borrar, hilo acarreto, hilo sisal, hilo de algodón, índices, lápices, lapiceros, lacre, libretas, libros, mojadedos con esponja, matrices, plumas, papel secante, papel carbónico, papel de copia, papel absorbente, papel embalaje, papel cuadriculado, papel florete, papel para máquina de calcular, piola, perforadores, plomos de precintar, reglas, sobres comerciales, sobres de oficio, secafirmas, sello reloj, tinta y tinteros, con destino a distintas Secciones del Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día dieciséis (16) de Febrero de 1951, a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 26 de 1951.

(Cuenta corriente) En.31-20285-v.feb.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 98
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 98, a fin de adquirir: Polvo pulidor, ciruelas negras, abrelatas, hornos para calentadores, fuentes esmaltadas, talco con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día diecinueve (19) de Febrero de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Enero 29 de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.2-20302-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 100
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 100, a fin de adquirir Juegos de escritorios, alfombras de lana, con destino a Contaduría y Tesorería de este Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en este Servicio de Intendencia. Sección Adquisiciones, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día dieciséis (16) de Febrero de 1951, a las once (11) horas. — Montevideo, Enero 26 de 1951.

(Cuenta corriente) En.31-20286-v.feb.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 15
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 15, a fin de adquirir brin color yerba mate, cretona, hormillas yerba mate con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día catorce (14) de Febrero de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Enero 26 de 1951.

(Cuenta corriente) En.30-20268-v.feb.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 30
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 30, a fin de adquirir hormillas color yerba mate, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1500 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día quince (15) de Febrero de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Enero 26 de 1951.

(Cuenta corriente) En.30-20270-v.feb.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 74
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 74, a fin de adquirir: Mesa metálica, fichero metálico, alfombras, estufa eléctrica, carpetas de hule, con destino a la Inspección General del Ejército, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día diecinueve (19) de Febrero de 1951, a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 29 de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.2-20301-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 75
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 75, a fin de adquirir cinta de lana negra, escarapelas de "Artigas", con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día catorce (14) de Febrero de 1951 a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 26 de 1951.

(Cuenta corriente) En.30-20269-v.feb.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 16
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 16, a fin de adquirir avena, alfalfa y paja, para atender los consumos reglamentarios, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones, de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día ocho (8) de Febrero de 1951 a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 25 de 1951.

(Cuenta corriente) En.29-20251-v.feb.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 1
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 1, a fin de adquirir efectos de higiene y limpieza, jabones Sapolio, papel higiénico, ladrillos para limpieza, naftalina para atender los aprovisionamientos durante el primer semestre del ejercicio 1951, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intenencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 40 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día trece (13) de Febrero de 1951 a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 25 de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.10-20250-v.feb.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 18
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 18, a fin de adquirir paño militar, bayeta, forro ordinario gris o marrón, cinta de lana negra, botones corozo, hormillas, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a dispsición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día doce (12) de Febrero de 1951 a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 25 de 1951.

(Cuenta corriente) En.29-20253-v.feb.10.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de mosaicos de portland con destino al Cuartel de Blandengues, de acuerdo con los pliegos y memorias confeccionados al efecto por este Servicio y que se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina, calle 25 de Mayo número 262.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados el día 9 de Febrero próximo a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Enero 30 de 1951. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Feb.3-20316-v.feb.9.

ESCUELA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 1

Llámase a licitación pública, para la venta de estiércol producido por la dotación de equinos del Instituto.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de Febrero de 1951, a la hora 10. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Administración de esta Escuela, Ada. Garibaldi número 2313, todos los días hábiles de la hora 8 a 11 y 30.

$12.00 En.30-651-v.feb.12.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 71

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de especialidades farmacéuticas, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 20 de Febrero de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Feb.7-20328-v.feb.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 70

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de productos opoterápicos, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 17 de Febrero de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Febrero 2 de 1950. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) Feb.2-20304-v.feb.15.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICIACION PUBLICA N.o 74

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de dos tiendas para oxigenoterapia.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 13 de Febrero de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) En.27-20241-v.feb.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 69

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de material de laboratorio y aparatos, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 12 de Febrero de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Enero 25 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) En.27-20242-v.feb.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 73

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de artículos sanitarios de goma correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 13 de Febrero de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) En.27-20243-v.feb.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 31

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de extintores de incendio.

El acto de apertura de propuesta *se efectuará* el 15 de Febrero de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) En.27-20244-v.feb.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 56|15
Compra de una máquina elevadora mecánica portátil

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de una elevadora mecánica portátil, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se en-

cuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentantes que concurran el día 20 de Febrero de 1951 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís) Casa Central. — Montevideo, Enero 30 de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.7-20325-v.feb.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 56|17

Construcción de edificio para sede de la Sucursal Fraile Muerto, vivienda para el señor Gerente - Contador y casa para empleados.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883, esquina Sierra (2.o piso) edificio que ocupa la Agencia Cordón, y en la Sucursal Melo, al precio de $ 15.00 el juego.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central el día 15 de Marzo de 1951 a las 16 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de dicha dependencia deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco, en Montevideo en la mañana del día fijado para la apertura.

(Cuenta corriente) Feb.7-20326-v.feb.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 56|16

Confección de uniformes de media estación, compra de camisas y corbatas

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la confección de 383 uniformes de media estación, 136 gorras y el suministro de 766 camisas y 383 corbatas, en un todo de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran, el día 20 de Febrero de 1951, a la hora 16.30, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sicalle Solís), Casa Central. — Montevideo, Enero 26 de 1951

(Cuenta corriente) En 31-20280-v.feb.10

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION N.o 366

Segundo llamado

Hornos incineradores

Llámase a licitación pública para la construcción de cuatro hornos incineradores destinados a los edificios del Plan de Viviendas que construye el Banco en la manzana limitada por las calles Lauro Müller, Tristán Narvaja, Dr. Luis Piera y Yaro, de esta ciudad denominados predio 1, grupos "A" y "B" y en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (sexto piso) todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de Febrero de 1951 a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia General (4.o piso).

Precio de los recaudos: $ 5.00. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — La Gerencia General

(Cuenta corriente) En.30-20278-v.feb.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA

Segundo llamamiento

Impresión de listas semanales de propiedades para alquilar

Llámase a licitación por segunda vez para la confección, durante el término de un año, de 500 folletos semanales conteniendo las listas de propiedades en arrendamiento o en venta, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección "Propaganda y Publicidad" del Banco (piso 3.o)

La apertura de las propuestas se realizará el día miércoles 14 de Febrero próximo a las 16 horas en el salón de actos del Banco, en presencia de los interesados concurrentes al acto y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.1.o-20281-v.feb.9.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro y colocación de artefactos eléctricos en la Aeroestación del Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 13 de Febrero de 1951 a la hora 10

(Cuenta corriente) Feb 1.o-20296-v feb.13.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

SERVICIO DE TRANSMISIONES

División Administrativa — Sección Proveeduría

Aviso.

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que de acuerdo a la resolución superior recaída en el expediente 1095|50 y amparada en el inciso B) del artículo 3.o del pliego particular de condiciones y del artículo 13 del pliego general, se ha procedido a anular la licitación pública número 20.50, efectuada el 11 de Diciembre de 1950 — El Jefe de Sección Proveeduría, Enrique R. Espinosa.

(Cuenta corriente) Feb 7-20323-v.feb.9.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS

Segundo llamado

Este Instituto llama a licitación para la adquisición de proyectores cinematográficos de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en la Proveeduría, avenida Uruguay 816

Las propuestas serán recibidas el día 15 de Febrero de 1951 en la Gerencia General, a la hora diez, calle Andes 1465 — Montevideo, Enero 30 de 1951

(uenta corriente) Feb.2-20307-v feb.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

Segundo llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la compra de hasta 250 toneladas de conchilla molida de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentre a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó

Las propuestas deben presentarse hasta el día martes 13 de Febrero a las 10 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, Febrero 1.o de 1951 — El Departamento Comercial.

(Cuenta corriente) Feb.8-20341-v.feb.10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la compra de hasta 20.000 kilos de sal fina, con opción a 30 000 kilos más de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse hasta el día jueves 15 de Febrero próximo a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo Enero 31 de 1951 — El Departamento Comercial

(Cuenta corriente) Feb.3-20318-v.feb.8.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

PROVEEDURIA GENERAL

Licitación pública núm. ...

Uniformes para el personal de Conserjería

Apertura: el día 20 de Febrero a las 10 horas.

Esta licitación se efectuará de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio calle Dante número 1851 (tercer piso), donde se podrá retirar todos los días hábiles de 8 a 11 horas

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General el día y hora y indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — La Proveeduría General.

(Cuenta corriente) Feb 2-20303-v feb.15

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación para la ampliación del edificio propiedad de la Caja, ubicado en las calles Dante, Sierra Mercedes, Eduardo Acevedo.

Los planos y memorias se hallan a disposición de los interesados en la Intendencia de la institución, calle Mercedes número 1852 (tercer piso), de 7 a 13 horas.

Las propuestas se abrirán en el Directorio de la Caja el día 14 de Marzo de 1951 a las 10 horas. — Montevideo Enero 29 de 1951.

(Cuenta corriente) En 30-20265-v feb.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACIONES PUBLICAS

Aviso número 5

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos: Febrero 12 de 1951, hora 11 y 30 Licitación número 729: maderas (Colonia Dr. B. Etchepare) (segundo llamado).

Febrero 19 de 1951, hora 10 Licitación número 731: artículos de vidrio (periódica). Hora 10 y 30. Licitación número 732: heladera eléctrica.

Febrero 26 de 1951, hora 8 y 30. Licitación número 733: material de cirugía.

Para los pliegos y propuestas respectivos los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso).. — Montevideo, Enero 31 de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.7-20324-v.feb.10.

CONSEJO DEL NIÑO

Llámase a licitación pública número 1. (primer llamado), para el lavado de ropa de los Establecimientos del Consejo. de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Florida 1430

La apertura se realizará el día jueves 15 de Febrero de 1951. a la hora 9, en la Contaduría Central, Florida 1434.

(Cuenta corriente) Feb.7-20321-v.feb.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 18|951

Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 18|951 por la venta de sobrantes de comidas, residuos y artículos comestibles fuera de uso de las distintas dependencia del Instituto Nacional de Alimentación fijándose la apertura de las propuestas para el día 14 de Febrero a las 9 y 30 horas en las oficinas de este organismo Sección Adquisiciones calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo Enero 25 de 1951 — La Secretaría

(Cuenta corriente En.31-20288-v feb 13

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 14|951

Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 14|951 por el suministro de leche fijándose la apertura de las propuestas para el día 13 de Febrero a las 9 y 30 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo Enero 25 de 1951 — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En 31-20289-v feb 13

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,

SUMINISTROS Y PRODUCCION

Licitación pública número 59

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de libretas del profesor

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de Febrero de 1951 a la hora 10 en este Departamento de Adquisiciones, Suministros y Producción calle Joaquín de Salterain número 1016 en presencia de los interesados que concurran al acto

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento y están a disposición de los interesados todos los días hábiles de nueve a once horas — Montevideo Enero 27 de 1951 — Gilberto Acosta Arteta Interventor

(Cuenta corriente) En 30-20274-v feb 12

FACULTAD DE MEDICINA

LICITACION PUBLICA N.o 2

Se llama a licitación pública para la adquisición C I F Montevideo de productos químicos y de laboratorio.

La relación detallada de los mismos, así como el pliego de condiciones respectivo se halla a disposición de los interesados, en el Economato de la Facultad de Medicina (Avda. Gral. Flores número 2125) todos los días hábiles de 9 a 12 horas

Las propuestas serán abiertas el día lunes 26 de Febrero de 1951, a las 9 horas, en la Administración de la Facultad — Montevideo, Enero 29 de 1951 — La Administración.

(Cuenta corriente) Feb 3-20314-v.feb.16.

FACULTAD DE MEDICINA

LICITACION PUBLICA N.o 3

Se llama a licitación pública para la adquisición C I F. Montevideo de material fotográfico.

La relación detallada del mismo, así como el pliego de condiciones respectivo, se halla a disposición de los interesados en el Economato de la Facultad de Medicina (Avda. Gral Flores número 2125) todos los días hábiles de 9 a 12 horas

Las propuestas serán abiertas el día lunes 26 de Febrero de 1951 a las 11 horas en la Administración de la Facultad — Montevideo, Enero 29 de 1951. — La Administración.

(Cuenta corriente) Feb 3-20315-v.feb 16

FACULTAD DE MEDICINA

INSTITUTO DE HIGIENE

Licitaciones públicas para la compra de heladeras eléctricas, máquinas para lavar ropa, tejido de alambre material de vidrio neutro

El Instituto de Higiene llama a licitación pública (primer llamado) para la compra de los artículos que se mencionan en el título de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos que rigen para cada uno de ellas ...

yas aperturas se efectuarán en los días y horas que a continuación se detallan:
Material de vidrio neutro: Febrero de 1951 a las 15 horas.
Tejido de alambre: Febrero 12 de 1951 a las 16 horas.
Máquina eléctrica para lavar ropa: Febrero 13 de 1951 a las 15 horas.
Heladeras eléctricas: Febrero 13 de 1951 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Economato del Instituto de Higiene, calle Ramón Anador 3051, frente al Estadio, todos los días hábiles de 13 a 17 horas (sábados de 8 a 11 horas).
(Cuenta corriente) En.27-20245-v.feb.9.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 24
Llamado a licitación para la adquisición de dos baños eléctricos de inmersión: uno de plomo y otro de sales o aceite para ser usados en tratamientos isotérmicos.
Llámase a licitación pública para la adquisición de dos baños eléctricos de inmersión uno de plomo y otro de sales o aceite para ser usados en tratamientos isotérmicos, destinados al Instituto de Ensayo de Materiales y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 17 de Marzo próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Enero 11 de 1951. — El Secretario.
(Cuenta corriente) En 16-20126-v feb 21

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
C. M. 126 — Suministro de acero hueco para estays y acero especial para ganchos de acople, de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso), en la Administración del Instituto, calle La Paz número 1095. (2.o piso).
Apertura el 3 de Abril de 1951, a las 15 horas. — La Administración.
Informes: Teléfono 9 - 09 - 42.
(Cuenta corriente) En.31-20287-v.feb.19.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS
C. M. 124 — Suministro de 60 (sesenta) cocinas económicas, de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura: el 20 de Febrero de 1951 a las 10 horas.
C. M. 125. — Suministro de una grúa locomóvil Diesel, eléctrica, para carga y descarga, de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 2.00 (dos pesos). Apertura: el 30 de Marzo de 1951 a las 15 horas.
Los pliegos respectivos pueden retirarse de la Administración del Instituto, calle La Paz número 1095 (segundo piso). Informes: Teléfono 9 - 09 - 42. — La Administración.
(Cuenta corriente) En 30-20266-v.feb.17.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 3431|51
Venta de oro
Segundo llamado
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del estado ofrece en venta, hasta el día 21 de Febrero de 1951 inclusive 0.49.509 de oro de 18 kilates, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas). — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.8-20348-v.feb.12.

U. T. E.
LICITACION N.o 3437|51
Revestimmiento de madera
Segundo llamado
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Febrero de 1951 a las 9 horas, para contratar la construcción y colocación de revestimiento de madera para el 9.o piso del Palacio de la Luz de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 12.00. — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.8-20339-v.feb.19.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 3431 - 51
Venta de medallas de oro
Segundo llamado
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 21 de Febrero de 1951, inclusive, 3 medallas de oro con un peso total de 0 49.509, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas). — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.7-20331-v.feb.12.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 3447 - 51
Venta de material en desuso
Segundo llamado
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el día 20 de Febrero de 1951, inclusive, 3.850 kilogramos cables de acero varios tipos y rieles tranvía, bombas de agua, trituradora de cascotes, tambores hierro negro, carrocerías y cabinas para camión, zarandas, pulverizador y amasadora sin motor, 4.290 kilogramos zinc y bronce en desechos y repuestos para autos, radiadores, guardabarros, espolones, ruedas de discos, etc., etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los intereado podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470 los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas). — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.7-20332-v.feb.12.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 3435|51
Venta de material en desuso
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 15 de Febrero de 1951, inclusive, 10.000 kilogramos, aproximadamente, durmientes vías Decauville varios tipos, 35 000 kilogramos, aproximadamente, ejes de acero tanques hierro, para aire comprimido, tachos hierro, depósitos de hormigón y de hierro, máquina para acanalar chapas, molinetes para guinche, 500 kilogramos, aproximadamente, bulones varios tipos y medidas, con y sin tuercas, cajas para herramientas, ruedas con pértigo y tubos chapa hierro forma cónica, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas). — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.7-20333-v.feb.12.

U. T. E.
LICITACION N.o 3448|51
Trabajos de relevamiento topográfico
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 22 de Febrero próximo, a las 10 horas, entre ingenieros civiles, ingenieros de puentes y caminos y agrimensores para la realización de trabajos de relevamiento topográfico en la zona del río Negro, comprendida entre Rincón de Baygorria y Rincón del Bonete, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11 30 horas).
Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.7-20334-v.feb.17.

U. T. E.
LICITACION N.o 3443|51
Conductor doble de cobre
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 2 de Abril de 1951, a las 16 horas, para proveerse de 100.000 metros de conductor doble de cobre forrado con material plástico y trenzado, para cruzadas de distribuciones principales de Centrales Telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30: sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.31-20282-v.feb.13.

U. T. E.
LICITACION N.o 3444|51
Utiles de limpieza
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 1.o de Marzo próximo, a las 10 horas, para proveerse de 4.000 botellas agua fuerte, 600 cepillos c|mango, 3.000 kgs. creolina, 6.000 panes jabón para lavatorio, 4.000 paños para limpieza de pisos y 2.000 kgs. soda cristal, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, Enero 30 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.31-20283-v.feb.13.

U. T. E.
LICITACION N.o 3441|3
Medidores eléctricos
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 29 de Marzo próximo, a las 16 horas, para proveerse de 330 medidores eléctricos para corriente alterna y trifásica de 3 por 10, 30, 50, 75 y 100 amp. y para 220 V., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, Enero 28 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.27-20232-v.feb.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
JUANA L. GATTI VELAZQUEZ, uruguaya, estudiante, con domicilio en Bulevar Artigas número 1287, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Claro y Simple", (poesías), de cuya obra se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$6.00 Feb.3-802-v.feb.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ISAURA BAJAC DE BORGES uruguaya, profesora, con domicilio en la calle Cervantes número 2008, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "Pozo de Jacob" (prosa y poemas en prosa), de cuya obra se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Diciembre 22 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$6.00 Feb.2-735-v.feb.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
EMILIO CARLOS TACCONI, uruguayo, escritor, domiciliado en la calle Durazno número 1027, piso 4, Apto. 55, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro de que se declara autor, titulado: "Bordón", habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$6.00 En.31-669-v.feb.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ISABEL SESTO, uruguaya, profesora de literatura, con domicilio en la calle Durazno número 1933 (apto. 11, piso 2), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "A. la caza de emociones estéticas en diez países europeos", de cuya obra se declara autora, habiendo depositado en estado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$6.00 Feb.1.o-698-v.feb.14.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
RUBEBN NELSON CANTERO, empleado, con domicilio en la calle Vicente Yáñez Pinzón número 4281, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la composición musical titulada: "Oye los parches" (candombe) de cuya música y letra se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$6.00 En.31-712-v.feb.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
REMIGIO ALFREDO NOE, ciudadano legal, empleado, con domicilio en la calle Anzani número 2025 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada "Tarifa de Importación de Materias Primas" (Leyes, decretos y demás disposiciones que la rigen), de cuya obra se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 24 de 1951. — Dionisio Trillo Pays Interventor.
$6.00 En.27-584-v.feb.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 62033 — Montevideo, Enero 22 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Tufic Acle S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 En.27-582-v.feb.9.

ACTA N.º 62099. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Camacho y Arcieri, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 14 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Feb.8-839-v.feb.19.

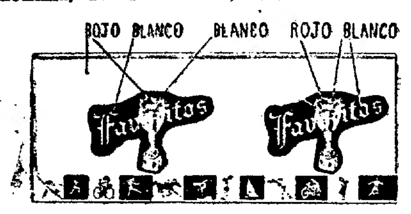
ACTA N.o 62117. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, el Dr. Ramón Guerrero Flores, apoderado de Félix Vassallo, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Feb.8-830-v.feb.19.

ACTA N.o 62135. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 Feb.8-858-v.feb.19.

ACTA N.o 62119. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS), (Montevideo), solicita registrar marca "HUDSON", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-842-v.feb.19.

ACTA N.o 62120. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS), (Montevideo), solicita registrar marca "ELK", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-843-v.feb.19.

ACTA N.º 62121. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS) (Montevideo), solicita registrar marca "MICHIGAN" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-844-v.feb.19.

ACTA N.o 62122. — Montevieo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS), (Montevideo), solicita registrar marca "TEXAS", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-845-v.feb.19.

ACTA N.o 62123. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS), (Montevideo), solicita registrar marca "OHIO" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-846-v.feb.19.

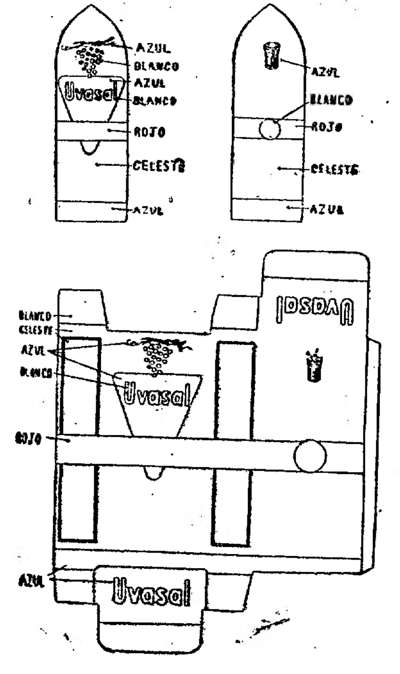
ACTA N.o 62124. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS), (Montevideo), solicita registrar de la marca "MONTANA", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-847-v.feb.19.

ACTA N.o 62125. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS), (Montevideo), solicita registrar marca "MISSOURI", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-848-v.feb.19.

ACTA N.o 62042. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Sociedad Anónima Laboratorios Suarry, de Montevideo, solicita la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$44.00 En.29-611-v.feb.10.

ACTA N.o 62052. — Montevideo, Enero 24 de 1951. — Con esta fecha Sucesión Salomón J. Gadol, de Montevideo solicita registrar la marca "GUANTEX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.29-604-v.feb.10.

ACTA N.o 62044. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha, Juan E. Gufer, por Sapac Corporation, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASTEROL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.29-608-v.feb.10.

ACTA N.o 62019. — Monteideo, Enero 19 de 1951. — Con esta fecha, Dr. Ramón Guerrero Flores, por Nicolás L. J. van Haaren, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "SACHTOLITH" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.30-621-v.feb.12.

ACTA N.o 62020. — Montevideo, Enero 19 de 1951. — Con esta fecha, Dr. Ramón Guerrero Flores, por Nicolás L. J. van Haaren, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "NICAR", para distinguir artículos de las clases 7, 8, 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.30-622-v.feb.12.

ACTA N.o 62021. — Montevideo, Enero 19 de 1951. — Con esta fecha, Dr. Ramón Guerrero Flores por Nicolás L. J. van Haaren, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "GRILLO", para distinguir artículos de las clases 7 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.30-620-v.feb.12.

ACTA N.o 62022. — Montevideo, Enero 19 de 1951. — Con esta fecha, Dr. Ramón Guerrero Flores, por Nicolás L. J. van Haaren, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "SACHTLEBEN" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.30-619-v.feb.12.

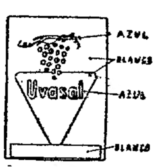
ACTA N.o 62023. — Montevideo, Enero 19 de 1951. — Con esta fecha, Dr. Ramón Guerrero Flores, por la Compañía Industrial Farmacéutica Limitada, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "HIDANTOBROM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.30-618-v.feb.12.

ACTA N.o 62057. — Montevideo, Enero 24 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Merck y Co. Inc., de Estados Unidos de Norte América solicita la marca "PRODURAL", para la clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.30-645-v.feb.12.

ACTA N.o 62043. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Sociedad Anónima Laboratorios Suarry, de Montevideo, solicitan la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 En.27-594-v.feb.9.

ACTA N.o 62045. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Dentsply Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires, solicita la marca "DENTOFORM", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.27-595-v.feb.9.

ACTA N.o 62018. — Montevideo, Enero de 1951. — Con esta fecha, "Farbenfabriken" Bayer de Alemania, solicita registrar la marca "SYSTOX", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.27-492-v.feb.9.

ACTA N.o 62016. — Montevideo Enero de 1951. — Con esta fecha, "Farbenfabriken" Bayer de Alemania, solicita registrar la marca "METACID" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.27-491-v.feb.9.

ACTA N.o 62017. — Montevideo Enero de 1951. — Con esta fecha, "Farbenfabriken" Bayer de Alemania, solicita registrar la marca "POTASAN" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.27-490-v.feb.9.

ACTA N.o 62038. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société de L'Institut de Serotherapie Hemopoietique Societé Anonyme, de Francia ha solicitado el registro de la marca "TREPHONYL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.27-583-v.feb.9.

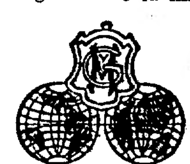
ACTA N.o 62040. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha, Noguera y Compañía, de Montevideo, solicita la marca



para la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$28.00 En.27-593-v.feb.9.

ACTA N.o 62064. — Montevideo, Enero 25 de 1951. — Con esta fecha, Mitau y Grether S. A. I. y C., de Buenos Aires, (Argentina), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Feb.7-774-v.feb.17.

ACTA N.o 62126. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS), (Montevideo), solicita registrar marca "LOUISIANA", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

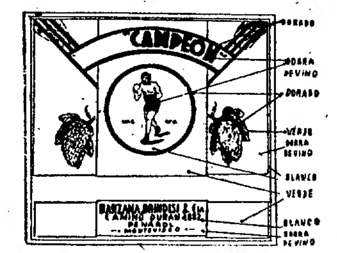
$4.00 Feb.8-849-v.feb.19.

ACTA N.o 62059. — Montevideo, Enero 24 de 1951. — Con esta fecha Shaw y Compañía, de Montevideo solicita la marca "GLADIATOR". para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.30-644-v.feb.12.

ACTA N.o 62060. — Montevideo, Enero 24 de 1951. — Con esta fecha el señor Alvaro Milburn, de Montevideo, solicita la marca "CORESA". para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.30-645-v.feb.12.

ACTA N.o 62068. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Charles Mackinlay y Company Limited, (Escocia), solicita registrar marca "LEGACY". para clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 En 31-658-v.feb.13.

ACTA N.o 62073. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Con esta fecha, Barzana, Brindisi y Compañía de Montevideo solicita la marca



para la clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20 00 En 31-673-v.feb.13.

ACTA N.o 62072. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Rabarzucca S. R. L., (Italia), solicita registrar marca

ZUCCA

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 En.31-659-v.feb.13

ACTA N.o 62074. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Con esta fecha, F. Rodríguez Ycart. Kopp Limitada, de Montevideo, solicita la marca "BABY - CE". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. En.31-672-v.feb 13

ACTA N.o 62076. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Glaxo Laboratories Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "COMPROPEN". para distinguir artículos la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.1.o-683-v.feb.14.

ACTA N.o 62077. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "VITASEPTINE". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb 1.o-684-v.feb.14.

ACTA N.o 62097. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por el señor Juan de Pineda de Montevideo, solicitan la marca "CAMPEADOR". para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Feb.1.o-702-v.feb.14

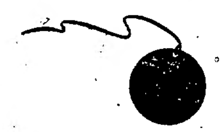
ACTA N.o 62094. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Juan Carlos Barboza de Montevideo, solicita la marca "DOS NORTE-AMERICANOS". para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Feb 1.o-703-v.feb.14.

ACTA N.o 62093. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Juan Carlos Barboza, de Montevideo, solicita la marca "DOS CENTRO AMERICANOS". para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Feb 1.o-704-v.feb.14

ACTA N.o 62092. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Juan Carlos Barboza, de Montevideo, solicita la marca "DOS AFRICANOS" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb 1.o-705-v.feb 14.

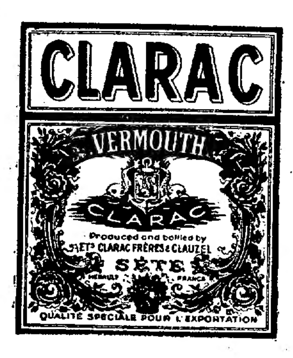
ACTA N.o 62091. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Juan Carlos Barboza, de Montevideo, solicita la marca "DOS SUD-AMERICANOS". para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Feb 1.o-706-v.feb.14.

ACTA N.o 62100. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por La Madrileña S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Feb.3-732-v.feb.16.

ACTA N.o 62101. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Etablissements Clarac Freres y Clauzel S. R. L., (Francia), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$24 00 Feb.3-733-v.feb.16.

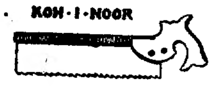
ACTA N.o 62041. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha Fernando Silveira Riet, de Montevideo, solicita registrar la marca "FRUTISAN" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.3-757-v.feb.16.

ACTA N.o 82066. — Montevideo, Enero 24 de 1951. — Con esta fecha Bertoldo Hirsch, de Uruguay, solicita registrar la marca "LUMOPRINT" para distinguir artículos de las clases 12, 15 y 25 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.3-758-v.feb.16

ACTA N.o 62105. — Montevideo Enero 30 de 1951. — Con esta fecha, R. A. F. Ltda., de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "JUANCITO". para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.3-772-v.feb.16.

ACTA N.o 62114. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Con esta fecha, Compañía Comercial Greco Uruguaya, Koniaüdis y Cía., Montevideo, solicitado registrar marca "BARONE LUIGI ROCASOLI". para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.3-759-v.feb.16.

ACTA N.o 62109. — Montevideo, Enero de 1951. — Con esta fecha. Trabucati y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Feb.3-762-v.feb.16.

ACTA N.o 62107. — Montevideo, Enero 30 de 1951. — Con esta fecha. Jones y Cía. S. A., por Joseph Crosfield y Sons Limited, de Warrington, (Inglaterra), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Feb.7-773-v.feb.17.

ACTA N.o 62099. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, José P. Luiseo Butti, ha solicitado el registro de la marca "IMRA". para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.7-790-v.feb.17.

ACTA N.o 62079. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L. (Montevideo) solicita registrar marca "DICALOSE". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.1.o-685-v.feb.14.

ACTA N.o 62080. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L. (Montevideo) solicita registrar marca "GINOCALCION". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb 1.o-686-v.feb.14.

ACTA N.o 62081. — Montevideo, Enero 27 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DIEMA URUGUAYA" para distinguir artículos de las clases 1, 9, 10 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.1.o-687-v.feb.14.

ACTA N.o 62082. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "IODOFILINA CORTIAL". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Feb.1.o-688-v.feb.14.

ACTA N.o 62083. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "CANFILINA". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Feb 1.o-689-v.feb.14.

ACTA N.o 62084. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "CORTIODE". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb 1.o-690-v.feb.14.

ACTA N.o 62085. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Millet (Uruguayos), S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca "AMINO - CORTIODE". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Feb.1.o-691-v.feb.14.

ACTA N.o 62086. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "SEPTICEMINE". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.1.o-692-v.feb.14.

ACTA N.o 62087. — Montevideo Enero 27 de 1951. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., por Glaxo Laboratories Limited. (Inglaterra), solicita registrar marca "SECLOPEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.1.o-693-v.feb.14.

ACTA N.o 62088. — Montevideo, Enero 27 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Juan R. Delale (Montevideo), solicitan registrar la marca "ROBALATE". para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.1.o-694-v.feb.14.

ACTA N.o 62090. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "FLANNELAIN". para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.1.o-713-v.feb.14.

ACTA N.o 62089. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Lostorto, Industrial y Comercial, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "VESPA", para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.1.o-714-v.feb.14.

ACTA N.o 62075. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Con esta fecha Ernesto Schauricht, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "SUAVEX", para distinguir artículos de la clase 4 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.1.o-715-v.feb.14.

ACTA N.o 62096. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por E. R. Squibb y Sons. de Estados Unidos de Norte América), solicitan la marca "SULMEFRIN", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.1.o-707-v.feb.14.

ACTA N.o 62119. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Medina Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4, 5 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Feb.7-791-v.feb.17.

ACTA N.o 62133. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Antonio Italiano, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "COPACABANA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.8-838-v.feb.19.

ACTA N.o 62118. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Studebaker Corporation, (E. U.A.), solicita registrar marca

Commander

para distinguir artículos de la clase 24 (automóviles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Feb 8-841-v.feb.19.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8517. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por el señor Gustavo Goll, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en procedimientos catalíticos y los aparatos empleados en éstos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.8-859-v.feb.19.

ACTA N.o 8506. — Montevideo Enero de 1951. — Con esta fecha, señor Quemaco Soc. de Responsabilidad Ltda., ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras para gasificadores a gas de kerosene", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Feb.7-811-v.feb.17.

ACTA N.o 8512. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha, señor Marval y O'Farrell por Oto-Renovex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de París (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Aparato de prótesis auricular reeducador y regenerador del oído", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.3-736-v.feb.16.

ACTA N.o 8509. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A., por Harry Stein Orenstein, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en quemadores gasificadores para combustibles líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.3-775-v.feb.16.

ACTA N.o 8510. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A., por Harry Stein Orenstein, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la construcción de cámaras de gasificadores de quemadores gasificadores de combustibles líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.3-776-v.feb.16.

ACTA N.o 8511. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Harry Stein Orenstein, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en las cajas de gasificación de quemadores gasificadores de combustibles líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.3-777-v.feb.16.

ACTA N.o 8513. — Montevideo, Enero 30 de 1951. — Con esta fecha, señor Jones y Cía., S. A. por Joseph David Fisher de Illinois, Chicago, (E. U. de América) ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un concentrado estimulante de glándula adrenal y su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$12.00 Feb.3-778-v.feb.16.

ACTA N.o 8516. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Juan Mejías Wirott, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Juego de salón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Feb.3-756-v.feb.16.

ACTA N.o 8508. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Edison E. Camacho y Luigi Arcieri, de Montevideo (Uruguay) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo modelo de calzado sin costuras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.1.o-717-v.feb.14.

ACTA N.o 8499. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Aktiebolaget Elektrolux, de Estocolmo (Suecia) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una disposición en aparatos refrigeradores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o, del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.1.o-716-v.feb.14.

ACTA N.o 8507. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Carl Emile Vermehren de Kolund (Dinamarca) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método y dispositivo para recuperar la hipofisis de los animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.1.o-701-v.feb.14.

ACTA N.o 8500. — Montevideo, Enero 24 de 1951. — Con esta fecha, los señores Lionel Ignacio Viera Ríos y Luis Alberto José Mondino Fravega, de Montevideo, solicitan patente de invención por quince años, para "Aparato para llenar pilotes en seco bajo gran presencia de agua, por medio de aire comprimido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.30-624-v.feb.12.

ACTA N.o 8501. — Montevideo, Enero de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Hughes Tool Company, (E U.A.), solicita patente de invención por quince años para "Brocas de rodillos para barrena de pozos" y de acuerdo con lo que dispone artículo 3.o del decreto reglamentario de ley número 10.089, ordénase presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 En.30-633-v.feb.12.

ACTA N.o 8502. — Montevideo, Enero de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ditta Fratelli Capoferri, de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Procedimiento para la formación en obra de revestimiento para paredes, zócalos, cielorrasos y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.30-634-v.feb.12.

ACTA N.o 8505. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Con esta fecha, los señores Juan Mancini y Julio M. Baz, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Procedimiento de empolvamiento de caño fluorescente al gas Neón, Argón y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.30-647-v.feb.12.

ACTA N.o 8504. — Montevideo, 1951. — Con esta fecha, el señor Eustaquio Alfonso Reyes Espinola ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de diferencial" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.29-606-v.feb.10.

ACTA N.o 8503. — Montevideo, Enero 25 de 1951. — Con esta fecha, el señor Eustaquio Alfonso Reyes Espinola ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de cambios de trasmisión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.29-605-v.feb.10.

ACTA N.o 8457. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha Tootal Broadhurst Lee Company Limited, (Inglaterra) solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en el tratamiento de materiales fibrosos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 En.27-580-v.feb.9.

ACTA N.o 8498. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Inglaterra ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en y relativas al tratamiento de materiales textiles compuestos en todo o en parte de lana", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo O. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.27-579-v.feb.9.

ACTA N.o 8484. — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Con esta fecha el señor Leonardo José Vidal ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevas fichas para registro y archivos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.27-600-v.feb.9.

ACTA N.o 8483. — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Con esta fecha, el señor Leonardo José Vidal, de Buenos Aires, Rep. Argentina ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en ficheros rotativos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.27-601-v.feb.9.

ACTA N.o 8482. — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Con esta fecha, el señor Leonardo José Vidal, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en ficheros rotativos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.27-599-v.feb.9.

ACTA N.o 986. — Montevideo, Enero 13 de 1951. — Con esta fecha el señor Julio C. Prato Ferreira, por José Suñol Pi, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para la "Instalación y explotación de una planta automática de fabricación y laminación contínua de hojas de opalina para ser cortadas en formas de placa azulejos, patines para pisos, mosaicos venecianos, molduras etc." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$24.00 En.26-576-v.feb 20.

ACTA N.o 987. — Montevideo, Enero 16 de 1951. — Con esta fecha, Alianza Industrial S. A., de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de hilos de coser" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$24.00 En.22-462-v.feb.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Saneamiento de Santa Clara de Olimar
Depósito de distribución de agua potable
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la construcción del depósito de distribución de agua potable de "Santa Clara de Olimar", de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y demás piezas del proyecto correspondiente, que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en donde podrá ser adquirido al precio de $ 17.00 (diecisiete pesos) cada juego completo.

La recepción y apertura dde las propuestas se efectuará el día 27 de Febrero corriente a las 10 y 30 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí 3379 (Montevideo). — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.8-20342-v.feb.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 7.951

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras escuela número 5 de segundo grado de "Punta del Este" (obras de ampliación y conservación), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 17.20 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Febrero a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.7-20327-v.feb.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 6 951

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Casa de Disciplina. Obras de construcción del edificio para su sede: Montevideo (primera etapa), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 30.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Febrero a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Enero 31 de 1951. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.3-20317-v.feb 13

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 5 951

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Escuela N.o 19. Rural, de "Colonia Lavalleja" Obras de construcción del edificio para su sede, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Salto, y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 19.50, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Febrero, a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 30 de 1651. — Divis. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb 2-20297-v.feb.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Expropiaciones destinadas a las obras de construcción de una represa para la obra de riego del Canelón Grande. (Departamento de Canelones).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912 y su modificativa de 16 de Octubre de 1942, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada una fracción de terreno propiedad del señor Liberato Pérez, ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número 7204, con un área compuesta por 28 hectáreas 5351 ms.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía de la Dirección de Hidrografía, calle Wáshington 308, por el término de ocho días. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Francisco Alonso González. Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.2-20308-v.feb.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública número 70
Trajes de verano para porteros
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de trajes de verano para porteros, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, calle Martí número 3379, donde podrá ser adquirido a un peso ($ 1.00) el ejemplar.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de Febrero de 1951 a las 9 horas, en el local de la Proveeduría y Depósito, sito en la avenida Millán número 2305, y San Martín (Montevideo).

(Cuenta corriente) Feb.8-20340-v.feb.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 1|51
Primer llamado

Se llama a licitación pública para el suministro de quince (15) tractores con hoja empujadora, con accesorios y repuestos a juicio de la Dirección de Vialidad, incluyendo cuchillas por un monto variable hasta el 20 o|o del valor total de aquellas máquinas.

Pliego de condiciones en la Secretaría de la Dirección de Vialidad calle Piedras número 387 (Montevideo).

Apertura de propuestas el día 9 de Marzo de 1951 a la hora 9 y 30. — La Dirección.

(Cuenta corriente) En.29-20261-v feb.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta número 8 — Tramo: Puentes sobre el arroyo Mosquitos. Ubicada en la 8.a sección del Departamento de Canelones.

Expediente número 3775. — Propiedad de Teodora Bredereck de Rusiñol. Padrón número 13895. Area: 1 H., 4269 ms.2 35.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala, por el término legal — Montevideo, Enero 30 de 1951 — Guillermo E. Caballero, Jefe Of. Téc. de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Feb.3-20313-v.feb.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 1 - 1951

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de aceites y grasas lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 9 de Febrero próximo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Enero 31 de 1951. — El Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Feb.3-20320-v.feb.9.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 669 (bis)

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta seis (6) camionetas destinadas a la Dirección de Paseos Públicos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 14 de Febrero del corriente año a las 9 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.70.

(Cuenta corriente) Feb.7-20336-v.feb.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en esta oficina el señor MIGUEL ROGELIO MARTINELLI, usuario del nicho 820 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar con destino al osario general, procedentes de aquel nicho, los restos de José Capullo, Cayetana J. de Martínez, Rosa Stetskamps, Keber Velazco Perfecto Díaz y Elodia D. de Alvarez, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos a esos restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Diciembre 6 de 1950. — La Jefatura.

$144.00 Feb.3-755-v.jn.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado FRANCISCO, RICARDO y CARLOTA ABAL y NUMANCIA ABAL DE METHOL, herederos de Narciso Abal, usuario del sepulcro número 1899 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al osario general los restos de Calixto Coffani, Catalina de Coffani, María Rosa Riel de Cosani y Angela Finoquio de Martínez, se previene a los que se creyeren con derechos a los restos expresados que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — La Jefatura.

$108.00 Feb.2-731-v.my.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JOSME MARTINEZ solicitando título duplicado del nicho número 332 del Cementerio del Cerro, por extravío del boleto primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer cualquier recurso Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo Octubre siete de 1950. — La Jefatura

$90.00 Nov.10-13034 v.mz.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO EN PUNTA DEL ESTE
(Decreto número 155|951)

La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle 14, para que dentro del término de 10 días, a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. En las referidas calles el ancho de la calzada es de ms. 11. El valor del metro lineal de colocación de cordones, es de $ 7.03; el valor del metro lineal de renovación de cordones, es de $ 2.30; el valor del costo del metro cuadrado de pavimento, es de $ 15.85. — Maldonado, Enero 27 de 1951. — Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.7-20322-v.feb.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO

Por resolución de la Junta Departamental e Intendencia Municipal de Maldonado, de fechas 6 y 19 de Octubre de 1950, respectivamente, se fusionan en un solo padrón, los tres que integran el predio destinado al Campus de Maldonado. — Maldonado Enero 15 de 1951. — Américo P. Bazzano, Secretario

(Cuenta corriente) Feb.2-20298-v.mz.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO EN PUNTA DEL ESTE
(Decreto número 6422|950)

La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles 10 entre Nunes y calle 9 y calle 24 entre 17 y 21, para que dentro del término de diez días, a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal, a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. En las referidas calles el ancho de la calzada es de ms. 11. El valor del metro lineal de colocación de cordones, es de $ 7.03: el valor del metro lineal de renovación de cordones, es de $ 2.30; el valor del costo del metro cuadrado de pavimento, es de $ 15.85. — Maldonado Enero 27 de 1951. — Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.7-20335-v.feb.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto de Junio 13|9|46 y ampliación de Enero 26 9|48

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Vidal entre Ituzaingó y Artigas, Vidal entre Artigas y Treinta y Tres. Vidal entre Treinta y Tres y 25 de Mayo, Vidal entre 25 de Mayo y Sarandí, Artigas entre Vidal y Mariscal Foch, Treinta y Tres entre Vida y Larrañaga, 25 de Mayo entre Vidal y Larrañaga, para que dentro del término de treinta (30) días, a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar.

La no concurrencia dentro de ese pazo significará el reconocimiento de la cuenta.

Los costos por propiedades se estabecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Enero 30 de 1951.

$72.00 Feb.7-792-v.mz.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
CONSTRUCCION EDIFICIO JUNTA LOCAL DE RODO

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio de la Junta Local de Rodó, con sujeción estricta a planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones particulares y generales, y demás recaudos confeccionados a estos efectos por la Dirección de Arquitectura Municipal y aprobado por este Ejecutivo Comunal en resolución de la fecha.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal, hasta el día 7 de Febrero próximo, a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas, advirtiéndose que las referidas propuestas deberán cumplir con las exigencias de la ley de Licitaciones vigente, y lo estatuído en los pliegos de condiciones. — Mercedes, Enero 24 de 1951. — Luis Koster, Intendente. — Mario B. Andriolo, Secretario.

$24.00 En.30-653-v.feb.12.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Febrero 8 de 1951

2.a Sección

JUAN BAUTISTA PEREZ, 36 años, soltero, corredor, chileno, domiciliado Cerrito 217 y MARGARITA ZEBALLOS, 27 años, viuda, oriental, domiciliada Cerrito 217.

3.a Sección

JUAN CARLOS CIAPESSONI, 41 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Sarandí 544 y SARAH GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 544.

ANTONIO ZAPPATERRENO, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Washington 128 y CESARINA FASCIA, 37 años soltera, italiana, domiciliada Washington 128.

ROBERTO ANGEL QOSOREL, 36 años, soltero, constructor, argentino, domiciliado Colón 1395 y JOSEFA MARCO, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Colón 1395.

RAUL MEILLET, 57 años, divorciado, diplomático, oriental, domiciliado Buenos Aires 479 y ELINA CASTELLANOS ECHEBARNE, 41 años, divorciada, oriental domiciliada Buenos Aires 479.

ROBERTO MOURELLE, 37 años, divorciado, educacionista, oriental, domiciliado Misiones 1371 y MARY ROSALIA PEDROSA, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Misiones 1371.

RODOLFO MARIO BOUZO 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rincón 454 y JOHANNA BIENECK, 46 años, divorciada, alemana, domiciliada Rincón 454.

SZYJA KUPIEC PERKAL 46 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Buenos Aires 535 y RAQUEL MATEL WAJNRYB, 43 años, soltera, polaca, domiciliada Buenos Aires 535.

4.a Sección

LEIBA SPAIZAS, 48 años, soltero, comerciante, lituano, domiciliado Julio H. y Obes 1092, y BASIL MILNER, 44 años soltera, lituana, domiciliada Julio H. y Obes 1092.

GILBERTO UEOPOLDO WEILL, 22 años, soltero, empleado, francés (ciudadano legal), domiciliado Canelones 1028 Apto. 3 y ELENA ELVIRA LEUS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1028 Apto. 3.

BARRETT MIGUEL DE SANTA ANA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Soriano 926 y MARIA HAYDEE ALVAREZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soriano 926.

5.a Sección

JORGEN ULRICH LARSEN, 25 años, soltero, empleado, dinamarqués, domiciliado Durazno 1225 e IRMA JAGER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1230.

ERICH LEO BUKOFZER, 44 años, soltero, comercio, alemán domiciliado Paraguay 1070 y STEFFI GLUCKMANN, 40 años, soltera, alemana, domiciliada Paraguay 1070.

6.a Sección

RICARDO AMARO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1655 Apto. 4 y JUDITH CORINA BALBI, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ejido 1655 Apto. 4.

9.a Sección

RUBEN OCAMPO, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Güttenberg 6191 y YOLANDA CARLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1779.

10.a Sección

ARMANDO GONZALO QUISIQUE, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Félix Laborde 2775 y BLANCA DORA CASTELLON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2775.

RUBENS GARIBOTTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 3687 y NORA SUAREZ 20 años, soltera, oriental, domiciliado Lombardini 3691.

11.a Sección

GERONIMO MARTINEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4781 y ANA MARIA RAMOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4781.

ANTONIO ALONSO, 51 años, viudo, empleado, español, domiciliado Joanicó 4081 y FRANCISCA DE LEON, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Joanicó 4081.

SILVIO FERMIN PELUFFO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel J. Bélinzon 4900 y AMELIA GLADYS MACHADO 22 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel J. Bélinzon 4894.

EMILIO OSVALDO PANZACCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Pettirossi 4088 y ZULMA OLIMPICA GARGAGLIONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José P. Ramírez 4959.

JULIO CESAR RIVERO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 4946 y MARIA JESUSA PIRES, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Garay 4489.

12.a Sección

AGUSTIN FUENTES 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3324 Apto. 3 y ELIDA TELLAGORRI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Aréchaga 3324 Apto. 4.

JULIO SIBILLOTTE, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3906 y NELLY MARGARITA BRANDA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3906.

MARIO BASSI, 44 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Quijote 2790 y MARIANA DE MELLO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2790.

HECTOR ANTONIO VILLAVERDE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bella Vista 1936 y GLADYS TERESA TEALDI, 18 años soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 2035.

14.a Sección

CELSO GONZALEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3645 y MARIA JULIA PORTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Labandera 740.

SANTIAGO ROMEO CAVIGLIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1108 y PASION GLADYS ESPIÑEIRA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amado Nervo 3680.

JUAN JOAQUIN PISON, 32 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Román García 1085 y RENEE VARESI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Román García 1085.

HECTOR ELAUTERIO TOLOSA MAINETTI, 21 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Francisco Gómez 936 y LUBEL HERMINDA BOCCIA CHIRIBAO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 941.

CARLOS AMBROSIO DOMINGO GUIDALI SACCONE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4280 y ANA LOURDES MANNISE SEDRES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 4280.

15.a Sección

PASCUAL DE LUCA, 49 años, divorciado comercio, argentino, domiciliado Tristán Narvaja 1519 y MERCEDES CAMILA ALONSO, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1519.

RICARDO WALTER DEL PUERTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1769 e ISIDRA PINTOS, 23 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada 1769.

16.a Sección

RUBEN ALFONSO RODRIGUEZ, 22 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Los Boulevares 1853 e HILDA FANTINA ALONSO, 18 años, soltera, empleada, domiciliada Los Boulevares 1853.

21.a Sección

ALFREDO LEIBE, 27 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Bartenes 489 y BLANCA ESTHER JUAREZ, 18 años; soltera, oriental, domiciliada Bartenes 480.

NESTOR ROSSI DURAN, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Haig 4138 y CLARA CRIVOCAPICH, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5279.

EDUARDO LINARES VILLAR, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Moltke 1324 y CARMEN SILVERA LISTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Moltke 1324.

24.a Sección

JOSE BASER, 43 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Rivera 3545 y CLARA SJZYKOWIZ, 42 años, soltera, polaca, domiciliada Rivera 3545.

PERFECTO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1940 y MICAELA ESTÓCERES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1940 Apto. 1.

$2 00 P|p.v.feb.10.

Montevideo, Febrero 7 de 1951

6.a Sección

OLAVO ORLANDO CARDOZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1125 e IVONNE NANCY ROBERTI, 30 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Galicia 1125.

10.a Sección

RAMON ANGEL BOGADO, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Carrasco s|n, y ADELIA PERALTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4320.

JORGE ALBERTO GRAVIER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2553, y NELLY FREIRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3596, Apto. 1.

15.a Sección

FILOMENO LARRAÑAGA, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1616, y DIONISIA GARCIA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1616.

SALVADOR ALBERTO SCARLATO FERREYRA, 23 años, soltero, estudiante, oriental; domiciliado Dante 1994, y MARIA ISABEL ZUNINO DELFINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1176.

LUIS MANUEL LIZARDI, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Inca 1816, y DOLORES CELENE AMIL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1809 Apto. 2.

NICOLAS HECTOR PENCO PIGURINA, 40 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Cerro Largo 1850, Apto. 4, y ANA CANDIDA GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 2186.

VICTOR LEIRO BLANCO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 2011, y SILVIA SEIXAS PEREZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2012.

24.a Sección

OSCAR ENRIQUE GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3192, Apto. 114, y VENUS LIROPEYA GALLO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Rivera 3192, Apto. número 114.

$2.00 P|p-v.feb.9.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto O. Zubillaga de fecha veintinueve de Abril del corriente año dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con FRAGA DE SUAREZ (MANUELA). Cobro ejecutivo de pesos". (Lo 12 Fo. 312), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 76.452, señora doña Manuela Fraga de Suárez, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se cocnsidere con derecho sobre el referido bien ubicado en la calle León Pérez entre Juan Acosta y Joaquín Artigas para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello: de mandato del señor Juez expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veintinueve de Junio de mil novecientos cincuenta. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adj.

(Cuenta corriente) Dic.12-23340-v.dic.30.

Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con PUIG HNOS (JUAN) o JUAN PUIY HNOS Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12 Fo. 80), se cita, llama o emplaza al o los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 76 229, señores Juan Puig Hnos o Juan Puiy Hnos o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al referido bien ubicado en la calle Juan Acosta entre N. Trova y J. Revuelta, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar de la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veintisiete de Junio de mil novecientos cincuenta. — Montevideo, Junio 29 de 1950. — Ana E. Bonet Torres Actuario Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23341-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintinueve de Abril del corriente año dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con CONTE MAZELLO LUCIA y otros Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12 Fo. 310) se cita, llama y emplaza a la sucesiones de Silvero Conte y Teresa Mazello de Conte integradas por Lucia Conte Mazello; Romana Fortunata Conte Mazello, Vicente Pablo Conte Mazello, Luis Paulino Conte Mazello, Salvador Conte Mazello, José Martino Conte Mazello, Francisco Conte Mazello, Daniel Conte Mazello y Antonio Conte Mazello o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 60 836 ubicado en la calle Gregorio Sanabria entre Ibiraza y C. Rojas para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Ana E. Bonet de Torres Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23342-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga de fecha doce de Mayo del corriente año dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con ESPINEL (JUSTINIANO) Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12 Fo. 90), se cita, llama y emplaza a don Justiniano Espinel o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 168 858 ubicado en la calle Veraguas entre Montalvo y Lister para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594. dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Ana E. Bonet Torres Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23343-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintinueve de Abril del corriente año dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con HERMIDA (ANTONIO) Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12. Fo. 83), se cita llama y emplaza a don Antonio Hermida, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 39.526, ubicado en la calle Piratas entre Cañas y Ferreyra y Artigas, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594. dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello: de mandato del señor Juez expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veintitrés de Agosto de mil novecientos cincuenta. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23347-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con CERRUTTI (JULIO) Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12. Fo. 311), se cita, llama y emplaza a don Julio Cerrutti, o a sus sucesores a título particular, o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 48695, ubicado en la calle Camino Edison entre Teófilo Díaz y Nueva Era, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23344-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintinueve de Abril del corriente año dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con NUÑEZ (JUAN A.) Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12 Fo. 308) se cita, llame y emplaza a Juan A. Nuñez, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 39 403, ubicado en la calle Cañas entre Carlos de la Vega y Simón Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Ana E. Bonet Torres Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23346-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con MARTUCCI (LUIS) Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12 Fo. 312), se cita llama y emplaza a don Luis Martucci, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 148 761 ubicado en la calle Miguel Martínez entre Presidente Oribe y Bustamante para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Ana E. Bonet Torres Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic 12-23345-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón número 93 483 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 13 Fo 531) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 93 483 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble y en especial a JUAN FRANCISCO MURIAS y AMERICA HUBO DE MURIAS El inmueble de la referencia se encuentra ubicado en la calle Ilum entre San Martín y Arteaga A) Para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 30 de 1950 — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Dic.4-23222-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón número 169283 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 13 Fo 528) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 169283 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble ubicado en la calle 6 de Abril entre Itacurubí y rambla O'Higgins: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días — Montevideo, Octubre 30 de 1950 — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Dic.4-23223-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA MONICA SANCHEZ DE BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.8-864-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO o ANTONIO FORTUNATO BADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-710-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO ADANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 26 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-708-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO SURKA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 26 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-709-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA YUCULANA o YUCULANO o JUCULANO o IUCULANO DE MENDOZINO o MENDICINO o MENDECINO o MENDOCINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-711-v.feb.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña BERNARDINA QUADROS DE BRAGA doña ELENA BRAGA DE PEREIRA DA CUNHA y LORENZO PEREIRA DA CUNHA iniciando juicio para la expedición de segunda copia de las escrituras de compra venta que fueron extendidas el veintiocho de Abril de mil novecientos veinte y el veinticuatro de Mayo de mil novecientos veinte por el escribano José María Durán Guani. Por la primera don Mario Piegas Da Cunha, vendió a don Fernando Braga una fracción de campo y las mejoras que le acceden situada en la tercera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N.o 515 la que según plano levantado por el Agr. don Alfredo Hareau en el mes de Diciembre de 1906, tiene una superficie de 3.342 H. 4.799 mts. cuadrados 959 mlts y según el plano del Agr. Carlos A. Furtado de Marzo de 1914. 3.340 H 3.257 mts. cuadrados y se deslinda por el N. con el arroyo Clara; por el S. en su mayor parte Camino Vecinal por medio con campos de la sucesión Irulegui; por el E. con campos de la sucesión Da Cunha hoy de don Francisco Jorge Da Cunha y por el O. con don Manuel Gago; por la segunda escritura don Fernando Braga compró a don Juan Paladino la fracción de campos y mejoras que le acceden situada en la 9.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó empadronada con el N.o 2.976 y que tiene una superficie según título y plano levantado por el Agr. don Andrés de Cruces en Junio de 1894 de 1.031 H. 9.972 ctá. y 93 dmts., lindando por el N. en una extensión de 1.853 mts. según el plano con la Suc. de don Francisco da Cunha, más tarde campos de don Mario Piegas Da Cunha y hoy de la sucesión Fernando Braga; al E. en una línea de 5 420 mts. con doña Secundina Irulegui de Zuasnabar hoy don José Antonio Echenagucia y doña Matilde

Irulegui Boiz Calvo, y por el O. en un límite de 4.544 mts. linda con campo de doña Manuela Damiana Irulegui de Echenagucía. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 1er. piso, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino

$216.00 Feb.1.o-15008-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA BO DE MONTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1950. — José R. Figueroa Actuario.

$12 00 Feb.1.o-15043-v.feb.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELISA CAMBON NINE a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la que debe rectificarse el apellido de su padre y el de su madre: donde dice "Clambon" debe decir "Cambón" y donde dice Nini debe decir "Nine". — Montevideo, Diciembre 9 de 1950 — José Roberto Figueroa, Actuario Interino

$18.00 Dic.22-14803-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de: ETTLA KAHNS, o ETTLA KAHN o ETA KANS o ESTELA KANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$36.00 Dic.11-13912-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS EPP citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

$24.00 Dic.7-14152-v.dic.30 Feb.1.o-v feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA BOTTE o BUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Feb.7-809-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MAMBERTO GUIDO, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-14973-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SERAFIN GHIOLDI o GUIOLDI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-14896-v.feb.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de AMERICO y DANTE BRUNO, en las que el apellido del padre y abuelo paterno aparece como "Bueno" debiendo decir Bruno, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.1.o-12459-v.feb.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO PAGOLA AMORIN y MARGARITA ANTOGNAZZA DE PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$36.00 En.4-1-v.feb.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos "JOSEFA SUAREZ contra EULOGIO MEDINA. Divorcio" (Lo 46 Fo. 127), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Eulogio Medina para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola Actuario

$48.00 Dic.7-14170-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "COUTO (ERNESTO) contra GRECCO SILVA (MARIA ELOISA). Divorcio por causal" (Lo. 45. Fo 381), se cita, llama y emplaza a María Eloísa Grecco Silva, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$36.00 Feb.3-754-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REDMOND COSGROVE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Altuario Adjunto.

$24.00 Feb.2-738-v.mz.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las siguientes rectificaciones: En la partida de nacimiento de CATALINA TOLENTINO NIETO, donde dice "Juana Nieto" debe decir "Juana Celeste Nieto" y en las partidas de matrimonio de Juana Celeste Nieto y Héctor Tolentino y de nacimiento de Héctor Cayetano Tolentino Nieto, donde dice "Celeste Nieto" debe decir "Juana Celeste Nieto". — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 Feb.1.o-725-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BOSSIO DE MARIA o ANGEL ALFONSO BOSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — Amílcar Mántaras Actuario.

$12.00 Feb.1.o-14756v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PETRONA o PETRONA CHARQUERO ESPIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-14933-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRATO FERNANDEZ o GRATO SABAS FERNANDEZ o GRATO SABAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-14931-v.feb.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO o JUAN FERNANDO ALONSO o ALONZO y LUISA ANASTASIA o LUISA o MARIA LUISA LESPIAU o LESPIAUX o LESPIO o LESPIOC o LESPIOCQ o LESPIAUCQ o LESPIAN o LESPIANG o LESPIAUQ DE ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilita el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$48 00 En.22-454-v.feb.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "ARIS FERNANDEZ, ALFREDO LEOPOLDO. Información de vida y costumbres. (L.o 46 F.o 764)", se hace saber que el día 25 de Noviembre de 1950 se presentó este escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno — Alfredo Leopoldo Aris Fernández, constituyendo domicilio legal en la calle Carlos Berg N.o 2424 apartamento 4 al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Escribano vengo a ofrecer la información de los testigos señores Julio Gómez Areosa, domiciliado en Eduardo Acevedo números 1002-1010, y manuel Pedro Pianavia con domicilio en Camino Castro 560, los que serían interrogados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley; 2.o) Por mi honradez y costumbres morales; 3.o) Por la razón de sus dichos. Por lo expuesto quiera el señor Juez recibir la información ofrecida y previa vista del Ministerio Público, aprobarme la misma expidiéndome testimonio. — Alfredo Aris". — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$23.00 Feb.1.o-15042-v.feb.14

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE ANDRES PRESA NOGUEIRA en la siguiente forma: donde dice "Luisa Nogueira" debe decir "Lilia Nogueira" — Montevideo, Octubre 30 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8 40 Dic.20-14753-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos "CARACCHELLO (DONATO) contra VIDAL (MARIA ESTHER). Divorcio", se cita, llama y emplaza a María Esther Vidal, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $36.00 Dic.6-14108-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LEMA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24.00 Dic.19-14674-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO JUAN BADIA MALET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 20 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Feb.7-808-v.feb.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días, a MARIO LOPEZ WATTINO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad le inició su esposa Nilda Alba Giaccio (L.o 39 F.o 240). — Montevideo, Octubre 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Dic.13-14443-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO GARCIA o GARCIA RIESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-15011-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN LEOCADIO MESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Feb.7-821-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión del Dr. BOLIVAR BALIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-14926-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIANO AGUSTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-14897-v.feb.14.

Rectificación de partida

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de SALVADOR BUÑIRIGO y de LORENZA ADELAIDA MARTINEZ estableciéndose que donde respectivamente dice "catorce de Noviembre de mil novecientos nueve" y "Carmen Rodríguez" debe decir "veinticuatro de Noviembre de mil novecientos seis" y "Carmen Martínez" — Montevideo Diciembre 15 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Dic.20-14749-v dic.30. Feb.1.o-v feb.9.

Expedición de segunda copia de hijuela

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard dictado en los autos caratulados "ESCONDEUR (TOMAS FRANCISCO). Segunda copia de hijuela" (Lo 39. Fo. 298), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Adolfo Martínez Enriqueta Martínez, Jacoba Martínez Ernestina Chenaut o Chanaut, Ricardo Chenaut Carlos Chenaut, Trajano Ragalia Julia Fernández, Emilio Fernández, María Martínez Darío A Sarachaga y Carolina Martínez herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la expedición de segunda copia de la hijuela expedida por el Escribano Actuario del Juzgado Letrado Departamental, don Benito Montaldo, el 26 de Julio de 1889, para los sucesores de Jacoba Martínez relativa a la partición judicial de los bienes de la testamentaría de Felipa Albín de Martínez, aprobada por auto de 3 de Noviembre de 1888 por el señor Juez del referido Juzgado doctor Francisco Capella y Pons por la que fueron adjudicados los solares nueve diez y cinco de la manzana "D" dos de la manzana "E" dos de la manzana 266 dos de la manzana letra "G" cinco y ocho de la manzana "B" uno y seis de la manzana número 264 y cinco y nueve de la manzana número 261 del plano del agrimensor Benjamín P. Conde, trazado en Febrero de 1888, ubicados en la 7a sección de Montevideo, con frentes a las calles entonces denominadas San Salvador, Caiguá, Timbó, Asamblea, Estanzuela, Cebollatí y Gaboto — Montevideo Noviembre 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$134.00 Dic 1.o-13932-v dic.30 Feb.1.o-v.feb.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PINASCO y de JOSEFA TONELLI o JOSEFA TONELLI DE PINASCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Dic.1.o-13905-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIO MAXIMO o MAXIMO CABALLERO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.8-851-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GASTANEGUY DE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.8-852-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE BACCINO o BACINO o BASSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.8-853-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Feb.8-85g-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FRANCISCO VIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Feb.19-856-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ANTONIO TORRADO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Feb.8-857-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Feb.8-854-v.feb.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS MIGUEL GIACHETTI, estableciéndose que donde el apellido del inscripto aparece como Yachetti debe decir Giachetti. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 12 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb.7-812-v.feb.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "RAUL DOAT contra CARMEN ALONSO. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Carmen Alonso para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Dic.19-14705-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — C. Walter Balleta. Actuario.

$8.00 Feb.1.o-722-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO ERASMO RUIZ ROSELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-15033-v.feb.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de DIONISIO GONZALEZ con PAULA SOSA, estableciéndose que donde el nombre del contrayente aparece como Angel debe decir Dionisio, y partida de nacimiento de Teodoro Antonio González, estableciéndose que donde el nombre del padre y del inscripto aparece como Angel debe decir Dionisio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Diciembre 12 de 1950.

$18.00 Feb.1.o-14904-v.feb.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "ANA TELS AFONSO contra ANTONIO DA SILVA ROSA. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Da Silva Rosa para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Dic.16-14592-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Noviembre próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges OTELO OXILIA y ANGELICA BRIGNARDELLO. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$32.00 Dic.22-14817-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO NAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevvideo, Diciembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 En.10-52-v.feb.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA LEGUIA estableciéndose que donde el nombre de la inscripta aparece como Bernarda debe decir Juana. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Diciembre 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Dic.20-14754-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "MARIA NUÑEZ de DE LA SOTA y otros Segunda copia de escritura" se hace saber al público que se ha presentado doña María Núñez de De La Sota, Blanca Nieve Núñez de Grissetti y Julio Uruguayo Núñez solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano don Pedro G. Tuberas en Montevideo el 23 de Marzo de 1911, según la cual don Juan Pedro Núñez adquirió de don Francisco Piria el solar situado en la duodécima sección judicial de este Departamento de-

signado con el número 8 de la fracción "D" en el plano respectivo: empadronado con el número 869.587 compuesto de 535 metros 65 decímetros cuadrados con 10 metros de frente al Noreste a la calle número 1, denominada hoy José Catalá: 52 metros 3 centímetros al Sudeste, por donde linda con el solar 9: 55 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con los solares 4, 5 y 6 y 10 metros 40 centímetros al Sudoeste confinando con varios propietarios. A la vez se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura solicitada bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 14 de 1950. — O. Walter Balleta, Actuario.

$120.00 Dic.5-13945-v.dic.30.
Feb. 1.o-v.feb. 13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ARDAIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 13 de 1950. — O. Walter Balleta, Actuario.

$24.00 Dic.18-14644-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "ESTER BOROWSKI contra BERNARDO ALPEBUEN" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Alpebuen para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — O. Walter Balleta. Actuario.

$36.00 Dic.5-14044-v dic 30 Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "CABRERA, LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ, CESAR. Prescripción treintenaria", se hace público que ante dicho Juzgado se han presentado las nombradas personas, iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva, con respecto al siguiente inmueble: Un terreno con sus edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la Décima Sección Judicial de este Departamento empadronado con el número 65.962, de una superficie de trescientos metros noventa y nueve decímetros, según plano de Enero de 1949, de los agrimensores Juan A. Nicola y Pedro J. Gómez Antía, inscripto el 27 de dicho mes y año en la Dirección General de Catastro, con el N.o 20.495, y se deslinda así: Diez metros ocho centímetros de frente al Nor-Oeste, sobre la calle Ramos, donde el edificio tiene los números 4312 y 4314, treinta metros al Noreste, linda con el padrón N.o 65963, ventinueve metros noventa y seis centímetros en el Suroeste, padrón 65.961, y diez metros en el Suroeste, padrón N.o 65.977. Es pues sobre el inmueble descripto, que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien a que se ha hecho referencia para que comparezcan a deducirlos en el mencionado juicio, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$132.00 Feb.8-867-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTTORIO DE VECCHIO o VITTORIO DE VECCHIO o DEL VECCHIO o del VECCHIO o de VECCHIO o VICTORIO DEVEKYO o VICTORIO DE VEKYO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso. — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.7-508-v.feb.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "MANUELA FENANDEZ DE VAZQUEZ y BENITO VAZQUEZ. Sucesión. Rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de defunción de doña Manuela San Marful de Vázquez y don Benito Vázquez, en la parte que la primera de dichas partidas establece "Manuela Fernández de Vázquez" y la segunda, dice: "Manuela Fernández", debiendo decir en su lugar Manuela San Marful de Vázquez. — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Feb.1.o-721-v.feb.20.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "BENITEZ ISABELINO). Ley 8 de Agosto de 1936", se hace saber que por resolución de fecha 15 de Mayo de 1950 fué declarado en estado de incapacidad don Isabelino Benítez, designándose curadora a su hija Silvia Benítez, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del 15 de Setiembre último. — Montevideo Octubre 11 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 Feb.1.o-630-v.feb.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "SILVA (CAROLINA) y LUONGO PICERNO (JOAQUIN) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Silva y Joaquín Luongo Picerno y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 8 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Feb.1.o-631-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA ARGENTO DE SAVOINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Diciembre 9 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-629-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE COPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-625-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELFINA COPPO DE RICCI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-626-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ISIDRO CAPRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-627-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL DIAZ GAYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Junio 8 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-628-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña [illegible]LIA MANTERO DE PIRIZ, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-114-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARINA TORRES DE TRECU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-115-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON COLLAZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb 1.o-117-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BIGANZZOLI o BIGANZOLI o BIGANSOLI o BIGANSSOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Diciembre 30 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-116-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — [illegible] Ma França Juez [illegible] en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX RICARDO o RICARDO o RICARDO FELIX VIDAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Feb.1.o-382-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "TABORDA, LORENZO RAUL. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Luis Alberto y Enriqueta Elena pues donde en ellas figura el padre de los inscriptos como "Raúl Taborda", debe decir: Lorenzo Raúl Taborda. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 Feb.1.o-231-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA NICOLASA PERCOVICH DE MICHELTORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-15119-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA LUISA SURRACO DE DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 21 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-15117-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesón de doña LUISA PUIG DE PRANDONI, citándos ea los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-15118-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE AVELINO FERNANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-15038-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANDRES SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-60-v.feb.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, se hace saber que en los autos: "FLEITAS, BERGE y otras Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas A) De matrimonio de Bergé Fleitas con Exequiela Medero, por aparecer en la misma los contrayentes como "Borge Fleitas" y "Veneranda Mederos" en lugar de Bergé Fleitas y Exequiela Medero, respectivamente y B) De nacimiento de Irma Fleitas Medero, por figurar en ella la inscripta como hija de "Francisco Fleitas" y de "Veneranda Mederos", cuando debe decir hija de Bergé Fleitas y de Exequiela Medero. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$21.00 Feb.1.o-14932-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM GALANT citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso) habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 30 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 En.10-108-v.feb.15.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el señor Federico Cibils Hamilton iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble Un solar de terreno con los edificios que contiene situado en la villa de la Unión 10.a sección judicial de esta Capital empadronado con el número 66 795 compuesto según plano del agrimensor Carlos G Mac Coll de 15 de Enero de 1923, inscripto el 16 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas de trescientos treinta y dos metros ochenta y cinco decímetros con dieciocho metros ochenta de frente al Suroeste a la calle Plata (hoy Félix Laborde); diecisiete metros diez centímetros en su costado Nordoeste lindando con Vicente y Luis Galuzo diecisiete metros cuarenta centímetros en su costado Noreste también lindando con Vicente y Luis Galuzo y diecinueve metros ochenta y cinco centímetros en el Sudeste, por donde linda con María Ferrari. Es pues sobre el inmueble descripto que se entabla dicho juicio prescriptivo en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicolás Díaz o Días Candelaria Sagasbarrios de Días o Díaz y Josefina Vila de Díaz así como también genéricamente a sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien [illegible] deducirlos en el mencionado juicio y a contestar la demanda que entabla el nombrado Federico Cibils Hamilton para que se declare que ha adquirido el dominio del bien por la prescripción treintenaria y también que ese dominio resulta probado por la posesión de diez años con [illegible] contra los presentes y por veinte años con justo título contra los ausentes así como que se han extinguido las acciones que pudieran tener los sucesores de Nicolás Díaz o Días Candelaria Sagasbarrios de Díaz o Días y Josefina Vila de Díaz o Días para aceptar las sucesiones de éstos o pedir la partición del bien contra el expresado Federico Cibils Hamilton como derechohabientes de Arturo Díaz o Días y Felipe S Díaz o Días todo ello bajo apercibimiento de que, en su defecto se les nombrará defensor de oficio para que en su representación llene el requisito de la conciliación y siga el juicio y lo demás que hubiere lugar por derecho Y a los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación para la cual se habilitó la próxima feria judicial. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$204.00 En 15-260-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES FERNANDEZ DE ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habiéndose habilitado la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — José Tomás Pereira Actuario.

$ 36.00 En.3-15074-v.feb.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISABETH o ELISABETA BARRAGAT o BARRAGAT DE LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Dic.7-14128-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos "PERRONE (MATILDE) y PASTORINO (CARLOS VICTORIO) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carlos Victorio Pastorino y Matilde Perrone y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Dic.16-14548-v dic 30 Feb 1.o-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don MAXIMO KUPFERSCHMIDT deduciendo acción tendiente a justificar que ha adquirido por prescripción treintenaria el dominio de las obras existentes sin ubicación determinada dentro de los límites del inmueble que se describe seguidamente El terreno con los edificios y mejoras que contiene, empadronado con el número 61 478, situado en el paraje conocido por La Estanzuela (hoy décima sección judicial de este Departamento, que se deslinda así: ciento catorce metros diez centímetros en la línea del frente al Noroeste, sobre el camino Carrasco; doscientos treinta y tres metros noventa y cinco centímetros en el Noreste, que por formar esquina tiene frente al camino Veracierto estando el costado Sudoeste formado por tres rectas cuyo primer tramo parte del camino a Carrasco y tiene cuarenta metros veintiocho centímetros, al cabo de los cuales se quiebra formando un martillo saliente en dirección al Sudoeste, en diez metros de extensión y el otro tramo se extiende en una longitud de doscientos cincuenta y tres metros treinta y dos centímetros hasta encontrar la línea del fondo al Sudeste, y la línea del Sudeste está formada por una quebrada de dos rectas que en conjunto, suman ciento treinta y ocho metros quince centímetros una de treinta y nueve metros setenta centímetros y la otra de noventa y ocho metros cuarenta y cinco centímetros, lindando con Juan Rebella Según título el terreno se compone de un área de dos hectáreas nueve mil ciento quince metros veinticuatro decímetros cuadrados y, según plano del ingeniero Andrés J Rius de Febrero de 1922 previa deducción de una fracción de cuatrocientos metros, de tres hectáreas seis mil seiscientos sesenta y nueve metros cincuenta y dos decímetros cuadrados y, por consiguiente, resulta un sobrante de siete mil quinientos cincuenta y cuatro metros veintiocho decímetros cuadrados que se considera ubicado dentro de los límites generales del inmueble y que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Es pues, sobre ese sobrante o demasía que se entabla dicho juicio en el que se dispuso citar y emplazar especialmente a los ex dueños y linderos Francisco de Alzáibar Manuel Solsona Micaela Jauregui de Solsona Sebastián Carrasco Ana Pérez Juan Gregorio Santiago Esteban Pedro José Bartolo y Tomás Rebella, José María Loriente María Felicia y María Juana Salaberry Arnaud o Andrés Salaberry, Juan Abadia María Aguerreberey Catalina y María Salaberry Juan G Salaberry Agustín Dodera Tomasa María Dodera Joaquín Zamora, Juan Panizza y Juan Rebella y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho o que quisieran deducir oposición a lo solicitado, para que comparezcan en el mencionado juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Noviembre 16 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$240 00 Dic 2-13937-v.dic.30 Feb 1.o-v feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguriña Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco O. Filippini, por don AMERICO ROSSO, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto a los siguientes bienes: Dos solares de terreno ubicados en la calle Mondragón entre las de Anzani y P. Bustamante 24.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 27.125 y 27 126, con una superficie total de 519 metros 19 decímetros que se deslindan así: 17 metros 20 centímetros al Nordoeste, de frente a la calle Mondragón; 28 metros 72 centímetros por el Sudoeste, con propiedad de Angel Miguel Cueto; 17 metros 45 centímetros por el fondo, sobre el Sudeste, con propiedades de sucesión Lorenzo Scairola y de Humberto Américo Ferrari y 31 metros 64 centímetros por el costado Nordeste, con propiedad de Geremías Marta. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Humberto Américo Ferrari, Angel Miguel Cueto, Geremías Marta y a los sucesores de Lorenzo Scairola, así como a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (piso 7.o), y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$120.00 Feb.8-835-v.mz.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, dictado en los autos caratulados "BENEDICTA RIVAS con ALFREDO ANGEL DINI. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza a don Alfredo Angel Dini para que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.8-834-v.mz.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIA ALVARIZA DE AYALA y LIBORIO APOLINARIO AYALA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$12.00 Feb.3-771-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RUIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.3-770-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ACCOSSANO PILLONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Luis A Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.3-769-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA ROVIRA DE MIGUEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.3-768-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ABETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.3-767-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.3-766-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LINO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.3-14996-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-417-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-14997-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANSONE o JUAN SANSSONE o JUAN SANZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1950. — Carlos Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-50-feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CERIANI DE TORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1950. — Carlos Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-49-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABERIA MARINO DE ASTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1950 .— Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-14988-v.feb.14.

Conversión al divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados "ARGEMIRA DA SILVA BARROSO contra IDELBEERTO FERREIRA DOS SANTOS. Conversión al divorcio" (Lo 34 fo 745) se ha dictado la sentencia que se transcribe: N.o 467. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950 — Vistos, para sentencia definitiva, estos procedimientos seguidos por Argemira Da Silva Barroso para convertir en divorcio la separación personal existente con Idelberto Ferreira Dos Santos. Resultando: 1.o Que Idelberto Ferreira dos Santos y Argemira da Silva Barroso contrajeron matrimonio el 19 de Diciembre de 1925, en la 11.a circunscripción. Parroquia de Inhauma 8.a zona, Río de Janeiro, Brasil, (fs. 1 y v.); 2.o Que por sentencia del Juzgado de la 2.a Jurisdicción de Familia de Río de Janeiro confirmada por la Séptima Cámara del Tribunal de Justicia el 25 de Abril de 1947, se decretó la separación, por mutuo consentimiento entre los cónyuges prenombrados (fs. 1 a 2); 3.o Que el 31 de Junio de 1950, Argemira da Silva Barroso inició estos procedimientos a fin de convertir en divorcio dicha separación personal. solicitando se notifique por edictos a su esposo, en mérito a ignorar su domicilio (fs. 8 a 9); 4.o Que la accionante justificó su domicilio en el país con los documentos de fs. 13 a 14, averiguación policial de fs 19 v., las declaraciones de fs. 21 a 22 y la diligencia del Oficial Alguacil que precede; 5.o Que el señor Fiscal de lo Civil de primer turno aconseja decretar la conversión solicitada (fs. 22 v.); y Considerando: Que acreditado el domicilio en el territorio nacional, el hecho del matrimonio y la sentencia de separación personal ejecutoriada y habiendo transcurrido más de tres años de ésta, se hallan cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 185 del C. Civil y procede decretar de plano la conversión en divorcio "ad vinculum" solicitada, notificándose por edicto al otro cónyuge. Por los fundamentos expuestos y visto el artículo 186 inciso 2.o del C. Civil. Fallo: Decrétase la conversión en divorcio solicitada, y, por ende, la disolución del vínculo matrimonial existente entre Idelberto Ferreira dos Santos y Argemira da Silva Barroso Notifíquese por edicto al esposo, comuníquese, expídanse los testimonios pertinentes, háganse las devoluciones que correspondan y archívese — Atilio Pigurina Vivas. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — En fe de ello de mandato judicial y para la publicación respectiva, habiéndose habilitado el feriado mayor, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a diecinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y uno. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$144.00 En.24-519-v.feb.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se cita y emplaza a ALESSANDRO ZNADEVICIUS a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Zabela Griskevicute de Znadevicius, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 11 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Dic.15-14516-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada el 7 de Diciembre de 1950, en los autos "Díaz Epifanio y María Batista de Díaz contra AGUILAR, AMILCAR y MARIA LEIRIA PALERMO. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 7, Fo. 173). se cita, llama y emplaza a Amílcar Aguilar y a María Leiria Palermo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$36.00 Feb.1.o-124-v.mz.9.

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada en autos: "GARCIA, OTILIO y SARTORE DE GARCIA JOSEFINA con LORENZO, EUFEMIA. Pérdida de la Patria Potestad" Lo. 7. Fo. 36. N.o 839 se cita llama y emplaza a Eufemia Lorenzo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. Noviembre 27 de 1950. — Ana E. Bonet Torres. Actuaria Adjunta.

$36.00 Dic.20-14729-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO — Por resolución de Noviembre 27 de 1950, dictada por el señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada en autos "Delucis Andrés con CHIRIVAO, EMILIA Pérdida de la Patria Potestad (L.o 7. F.o 66 N.o 892" se cita llama y emplaza a doña Emilia Chirivao para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Diciembre 9 de 1950. — Ana E. Bonet Torres

$36.00 Dic.19-14613-v dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la secesión de CAUL WILHEM FRIEDNICH HAUSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1443. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — Rafael Addiego Breno, Actuario.

$12.00 Feb.8-840-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 18.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 18.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA COHENDET DE SABATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Chaná 2230. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Luis A. Macho, Actuario.

$12.00 Feb.2-730-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital se hace saber que por auto 1296 de fecha 12 de Diciembre de 1950 ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de MARIA o MARIA CARMEN CASTRO DE CETRULO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — María Emilia Gleiss, Actuaria del Juzgado de la 19.a sección

$12.00 Feb.1.o-339-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUFROSINA CONCORDIA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 13 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Feb.8-831-v.feb.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, en autos "EVA NELIDA GARGIULO DE CAPOTTE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 1.o Fo. 100), se hace saber al público que con fecha veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges doña Eva Nélida Gargiulo de Capotte y don Luis María Capotte, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Diciembre 7 de 1950 — Hugo Alvez, Actuario.

$40.00 Feb.7-807-v.feb.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones doctor Juan C Nario recaído en autos "SEBASTIAN VEGLIO ADELA ZAFFARONI DE VEGLIO JULIA ADELA VEGLIO DE GANDINI ALFREDO ERASMO VEGLIO HECTOR SEVERINO VEGLIO y SEBASTIAN NARCISO VEGLIO Rectificación de partidas" (Lo 1.o Fo 115) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas de autos solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán y en la siguiente forma: 1.o De matrimonio de don Sebastián Veglio y doña Adela Zaffaroni donde dice que el contrayente es de apellido paterno Vello debe decir Veglio y donde dice que el padre de dicho contrayente es Juan Vello debe decir Juan Veglio 2.o De nacimiento de Adela Julia Veglio donde dice que el padre y abuelo paterno son de apellido Bello, debe decir Veglio: 3.o Las de nacimiento de Alfredo Erasmo, Héctor Severino y Sebastián Narciso Veglio donde dice que el padre y abuelo paterno son de apellido Velio debe decir Veglio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Canelones. Diciembre 27 de 1950 — Hugo Alvez, Actuario.

$48.00 Feb.1.o-652-v.feb 20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAGIOR CAMAROTTE o CAMAROTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria a los efectos de las publicaciones — Canelones Diciembre 30 de 1950. — Hugo Alvez Actuario

$12.00 En.27-589-v feb 9

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C.

Nario, dictado en autos: "JOAQUIN BRIZOLARA. Prescripción" (L.o 1.o. F.o 119), se cita, llama y emplaza a don Juan Viñas, don Leopoldino dos Santos Velleda y don Lorenzo Helguera, a los sucesores a título universal y singular y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho a las sobras existentes en el bien que se describirá, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Las sobras objeto del juicio consisten en 26 hectáreas 9826 ms 94 decímetros, existentes en un campo propiedad del actor, sito en la 6.a sección del Departamento de Rivera paraje denominado "Yaguary" compuesto de una superficie de 248 hectáreas 8042 metros empadronada con el número 3108, que linda: al Norte una recta amojonada de dos mil doscientos ochenta y tres metros veinte centímetros lindando con Juan Osorio Piñeiro; al Este, una recta de mil ciento sesenta y siete metros, separando de la sucesión de Hirio Ubal; al Sur otra recta amojonada de dos mil ciento noventa y cuatro metros noventa centímetros, separando de campos de Gregorio Helguera y, al Oeste, un camino nacional a "Lapuente" por medio, con campos de Manuel María Fernández en una extensión de dos rectas amojonadas quebradas, una de ciento noventa y dos metros y otra de ochocientos setenta y nueve metros cuarenta centímetros. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Diciembre 30 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$144.00 En.23-485-v.feb.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CANDELARIO REBOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado el feriado mayor a sus efectos. — San Ramón, Diciembre 13 de 1950. — José Ourthe Cabalé, Juez de Paz.

$12.00 En.31-670-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "BOLIVAR LORENZO TISCORNIA Prescripción adquisitiva" (Lo. 25 Fo. 99), se cita por el término de noventa días a los sucesores de Manuel Amorín y a todos los que se crean con derecho al siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en el ejido de Chacras de Melo, 1.a sección judicial de Cerro Largo, compuesta según plano de una superficie de 7 hectáreas, 5836 centiáreas, 7 decímetros cuadrados, lindando: por el Norte Bernabé Amorín (hoy pueblo Ellis); por el Sur, Dionisia Amorín de Cabrera; por el Este María Cándida Amorín (hoy Pablo Ellis) y, por el Oeste, camino vecinal limítrofe con la sucesión José Domínguez Casariego, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Para la publicación del presente edicto se ha habilitado el feriado mayor en curso. — Melo, Enero 11 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$72.00 En.22-440-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferraro Olmos dictada en autos "PURA FERNANDEZ Prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza dentro del término de noventa días a Rita y Serapia Pérez o Pírez y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. El inmueble consta de un área de seiscientos veintinueve metros con sesenta dms.2 ubicados en la manzana 163 de esta ciudad empadronado con el número 1340 según plano levantado por el agrimensor Jaime L. Costa y cuyos límites son por el Este, la calle Salto; por el Oeste, terrenos de Sabino Leivas; por el Sur, calle José Enrique Rodó y, por el Norte, sucesión de Flavio Y. T. Araujo. A los efectos de las publicaciones se ha habilitado el próximo feriado judicial mayor. — Melo, Diciembre 30 de 1950.

$84.00 En.18-347-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Cesación de incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "María Magdalena Moglia de Brusco. Solicitando se declare incapaz a su esposo JUAN BRUSCO", se hace saber al público que por resolución de fecha 4 del actual, se declaró la cesación de la incapacidad de Juan Brusco. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Diciembre 21 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Feb.7-799-v.feb.17.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION LIMITADA" y "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS, S. A.". Prescripción" (Lo. 30, Fo. 758), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rodolfo Mezzera Alvarez, en representación de "Compañía Uruguaya de Navegación, Limitada" (en liquidación) y de "Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos, S. A.", iniciando juicio de prescripción sobre los varaderos y astilleros, así como todas las construcciones y demás mejoras, incluso los terrenos en que están instalados, ubicados en la ciudad de Carmelo, 6.a sección judicial de este Departamento, que son tres fracciones deslindadas, según escritura que autorizó el escribano Gregorio José Romay, el 5 de Diciembre de 1920, de la siguiente manera: A) Una suerte de quinta ubicada en la parte Sud de dicho pueblo de Carmelo, paraje conocido por "Vuelta de Quiñones", que linda: por el Norte, con José Selasco, después César Mongini y Martín Gastelú; por el Este y por el Sud, con el arroyo de Las Vacas y, por el Oeste, con don Vicente Betragla; B) Otra fracción de terreno contigua a la anterior, situada en la costa del arroyo de Las Vacas, con una superficie de 11 hectáreas, 70 áreas y 32 centiáreas, lindando: por el Norte, con Pascual Nieto; por el Sud, el citado arroyo de Las Vacas; por el Este, con el terreno que se ha deslindado y, por el Oeste, con Norberto Estrada; y C) Otra fracción de terreno contigua a la antes descripta, que mide de 42 metros 95 centímetros de frente al Este, sobre el arroyo de Las Vacas, por 53 metros 26 centímetros de fondo y linda: por el Norte, Juan A. Gregorini: por el Sud, la fracción primeramente deslindada y, por el Oeste, con el terreno antes descripto. El día 3 de Mayo de 1929, al procederse a la formalización definitiva de lo pactado en la escritura que acaba de mencionarse, se expresó que se vendían a la "Compañía Uruguaya de Navegación Limitada" todas las instalaciones, construcciones y demás mejoras en que están instalados los astillero y varaderos de Carmelo. No obstante la generalidad de esa declaración, la escritura correspondiente sólo individualiza la fracción de terreno empadronada con el número 1093, compuesta de una superficie de una hectárea 4608 metros. La "Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos, S. A." mandó confeccionar un plano de mensura y de ubicación de títulos, tarea que fué cumplida por el agrimensor Manuel Rodríguez Mujica. El plano fué inscripto con el número 1887 el 5 de Octubre de 1949 en la Dirección General de Catastro. La operación referida arrojó una superficie total de 15 hectáreas, 8428 metros 5060 centímetros cuadrados y abarca las tres fracciones descriptas precedentemente. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la "Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich), Limitada", y a todos quienes se consideren con algún derecho en o contra los bienes referenciados, a fin de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 30 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$264.00 Feb.7-797-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER J. o ESTHER JOSEFA LARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 5 de 1950. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-15031-v.feb.14.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "TOURN (ENRIQUE). Prescripción" (Lo. 30 Fo. 689) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Enrique Tourn iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al excedente de área del siguiente inmueble: Las fracciones tres y cinco del plano del agrimensor Alberto Davyt, con las siguientes superficies y linderos: Fracción número tres: cinco hectáreas cuarenta y ocho metros, que lindan: al Nordeste, con camino; al Sureste con carretera; al Noroeste, con parte de la fracción cuatro, y al Suroeste, con la fracción dos. Fracción número cinco: cinco hectáreas dos mil veinte metros, que lindan: al Nordeste, con camino; al Sureste, con la fracción cuatro; al Suroeste, con la misma fracción cuatro y con don Víctor Malán y, al Noroeste, con don Ricardo Gilles, haciéndose constar que la fracción número 3 conserva el padrón de origen número 1116, habiéndose adjudicado a la fracción número 5 nuevo padrón número 12042, de las que resulta un excedente de área en las citadas fracciones de seis hectáreas, mil ochocientos sesenta y dos metros con cincuenta y tres decímetros. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la fracción excedente a que se ha hecho referencia, para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Noviembre 13 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$144.00 Dic.4-14033-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.12.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ANDRADE, ABELARDO. Prescripción (Lo. 30, fo 759)". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Abelardo Andrade, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien: un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, 6.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 633, manzana 63, compuesto de una superficie de 2049 metros 78 dms. que se deslindan así: Metros 43.38 y metros 43.70 al Sur y al Este, respectivamente, con frentes a las calles General Flores y Carmen, por ser esquina; metros 2.72, al Sureste, línea de la ochava, sobre las citadas calles; metros 44.30 y metros 45.80, al Norte y al Oeste, respectivamente, lindando con inmuebles padrones N.os 628 y 632. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referenciado, para que comparezcan a deducirlo en forma, bajo apercibimiento, que de no hacerlo se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Habilitándose el feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 30 de 1950. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$108.00 En.25-536-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA CLOTILDE CORREA DE CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Noviembre de 1950. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 Feb.1.o-15053-v.feb.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Alvaro H. Méndez, dictad en los autos caratulados: "ARTURO N. DE SOUZA con ORFILIA EUSEBIA MOREIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber al público que con fecha trece del actual se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges de autos, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Octubre 27 de 1950. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$32.00 Dic.20-14775-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Juan Carlos Nario, dictada en los autos caratulados "BERNARDINA DAGUERRE. Sucesión" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los hermanos Luis, Margarita, Inocencio y León o León Gabriel Daguerre, a Martín Harispe o Arispe o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Noviembre 9 de 1950. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$48.00 Dic.13-14448-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de "MARIA MAGDALENA FALCON DE NEME", citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Diciembre 19 de 1950. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 Feb.1.o-15052-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados "QUINTIN CARMELO BENIA Prescripción adquisitiva treintañal" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para tentar la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Bibiano Antuco Acosta y a doña Dámasa Acosta y a sus causahabientes a cualquier título, al Municipio de Flores y a toda persona que se considere con derecho a todo o a parte del inmueble urbano empadronado con el número mil ciento trece, señalado en el plano topográfico de Trinidad como los solares números dos y cuatro de la manzana número ciento sesenta y uno de una superficie total de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros con setenta decímetros cuadrados que limita: al Norte, con el solar número seis; al Este, con los solares números uno y tres; al Sur, con la avenida General Flores y al Oeste, con la calle Piedras. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 28 de 1950. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$96.00 En.10-129-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra OLGA DIBARBUREN. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a Olga Dibarburen, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1.815, ubicado en el Huerto 25 de esta sección, y que limita: al Norte con calle pública; al Sur: Suc. Montes de Oca; al Este: Elena E. de Alonso, y al Oeste: Juan A. Perera, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934 y decreto - ley de 17 de Abril de 1942, y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los solos efectos de este emplazamiento. — Trinidad, 18 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión fiscal) En.26-20221-v.mz.3.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos: "Fisco contra Suc. JUAN E. LARRAURI. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a los sucesores de Juan E. Larrauri y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1.857, ubicado en el Huerto N.o 29 de esta sección, y que limita: al Norte: Rosa M. Caballero; al Sur, prolongación calle Brasil; al Este, Pedro Miguel Jaime y al Oeste; Margarita Villareal a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934 y decreto-ley de 17 de Abril de 1942, y que se ha habilitado la feria judicial a los efectos de este emplazamiento. — Trinidad, 18 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión fiscal) En.26-20222-v.mz.3.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos: "Fisco contra BRAULIA CLAVERO. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a Braulia Clavero, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1.809, ubicado en el Huerto 25 de esta sección, y que limita: al Norte: Alcides Albino; al Sur: calle Agraciada; Este Severino O. Trotta, y Oeste: Santiago H. Sánchez, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934 y decreto - ley de 17 de Abril de 1942, y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de este emplazamiento. — Trinidad, 17 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión fiscal) En.26-20223-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BALZARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 29 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.7-783-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TORTEROLA o TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ... forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 7 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-69-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS OSBALDE u OSVALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-70-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA o LOYOLA RIVAS DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 7 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-71-v.feb.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE CHIARLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria a los efectos de la publicación. — Florida, Diciembre 30 de 1950. — Alberto Cassamagnaghi, Juez de Paz.

$12.00 Feb.7-784-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA o BUENAVENTURA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 15 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-15002-v.feb.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la sucesión de MATIAS MARTINEZ y que, de conformidad con lo preceptuado por el artículo mil cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se cita a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes sucesorios para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre catorce de mil novecientos cincuenta. — José Ramón Díaz, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.1.o-20293-v.feb.14. Mz.5-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ELOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 18 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-15001-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES MOGORDOY DE GUILLEN o NICOMEDES MOGORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, estando habilitada la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Minas, Diciembre 30 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 En.29-613-v.feb.10.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las sucesiones de ANTONIO CABALLERO y CARMEN RONDAN DE DE LEON, y que de conformidad con lo preceptuado por el artículo mil cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se cita a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes sucesorios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 11 de 1950 — José Ramón Díaz, Actuario.

(Gestión fiscal) Dic.20-23441-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o Feb.20-v.mz 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "CORDONE DE SAGARDOY (ROSA) con SAGARDOY (JOSE MARIA) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 6. Fo. 587), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Rosa Cordone de Sagardoy y José María Sagardoy, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Noviembre 22 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$48.00 Feb.2-745-v.feb.27.

Prescripción treintañal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ (JUAN C. FELICIANO). Prescripción treintañal" (Lo. 6. Fo. 581), se cita, llama y emplaza especialmente al Intendente Municipal de este Departamento, en la persona, representando al Municipio y, al Fisco, en la persona del señor Fiscal Letrado Departamental y a los linderos Feliciano Martínez, Cesáreo Martínez (hoy Tomás Casella), Juana Delgado y Baldomero González (hoy John O'Donoghue), así como a los sucesores de don Cesáreo Martínez de León, Carmen Telera de Martínez, Jeremías Martínez Telera, Simón Honorato Martínez Telera y Carmen Andrea Martínez de Giménez y, en general a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el número 223, ubicada en la primera sección judicial de Maldonado, paraje "Los Ceibos", de una superficie de 27 hectáreas 7044 metros y que, según plano de mensura levantado por el agrimensor Antonio Odizzio Revilla en Marzo de 1931 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 157, el 18 de Diciembre de 1944, se deslinda así: al Norte, Feliciano Martínez; el Este, camino vecinal y parte con Cesáreo Martínez; al Oeste, Juana Delgado y Baldomero González (hoy John O'Donoghue), para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado Diciembre 30 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$132.00 Feb.2-744-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES BENITA CLAVIJO DE DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 21 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Feb.1.o 447-v.feb.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ZANARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.1.o-20294-v.feb.14. Mz.5-v.mz.15.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GARCIA, MANUEL GARCIA, ANDRES GARCIA BORGES y BRAULIA BORGES DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 11 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-15028-v.feb.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos "EUGENIO ADRIAN MONET Sucesión" (Lo 6, Fo 155), se cita, llama y emplaza a doña Eloisa Paz de Monet, doña Julia Cesarina Monet Paz y doña Nélida Amanda Monet Paz, para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se seguirán los trámites de este intestado, hasta la partición correspondiente habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones — Maldonado, Diciembre 20 de 1950 — Juan Serra Tur, Actuario.

$48 00 En.16-302-v.feb.21.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez dictado en los autos caratulados "MANZANI AIDA ALICIA Rectificación de partida (Lo 6 Fo 601)" se hace público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Serafín Manzani solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Aida Alicia por figurar en ella el nombre del padre como Serafino Manzzani y no Serafín Manzani, que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Maldonado Diciembre 14 de 1950 — Juan Serra Tur Actuario

$24.00 Dic.20-14747-v.dic.30
Feb 1.o-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SCLAVO DE PASTORINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 17 de Noviembre de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto

$8 00 Feb.1.o-185-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO SATURNINO QUINTANA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 5 de Diciembre de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8 00 Feb 1.o-186-v.feb.14.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CEVERINA CATALINA VEZZOSO SOLARI solicitando rectificación de su partida de nacimiento por figurar el apellido de la misma como "Vezal" en lugar de "Vezzoso" el apellido materno aparece como "Sokar o Solari" siendo el verdadero "Solari" el apellido de la abuela paterna aparece "ilegible" siendo el verdadero "Charlone", el nombre de la gestionante aparece como "Ceverian Catalina" siendo el verdadero "Ceverina Catalina" — Paysandú, Noviembre 17 de 1950 — Elbio Benia Comas Actuario Adjunto

24 00 Feb.1.o-193-v.feb.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA BERRUTTI de BUZZO y TOMAS LORENZO ESTEBAN BUZZO BERRUTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 29 de Noviembre de 1950. — Elbio Benia Comas Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-14226-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA LARZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Diciembre de 1950 — Juan Oholeguy, Actuario

$8 00 Feb 1 o-14938-v.feb.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA PASARELLA DE CARPENTIERI y JUANA PASARELLA DE BUSSINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú Noviembre 21 de 1950. — Juan Oholeguy Actuario

$36 00 Dic.4-14001-v dic.30
Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PIGNATA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, apra que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Paysandú, Diciembre 27 de 1950. — Salvador Chiara, Juez de Paz.

$12.00 Feb.1.o-188-v.feb.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ODRIOZOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria mayor a los efectos de esta publicación — Fray Bentos, Noviembre 30 de 1950. — Mario Durañona Actuario.

$36.00 En.19-381-v.feb.24.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani dictada en autos "Dirección General de Impuestos Directos (Sucursal Río Negro) con la sucesión de doña LUISA BANOVICH DE GUTIERREZ. Cobro de impuesto de herencia y recargos" (Lo 18 Fo 197) se cita y emplaza a todos los herederos de la causante y demás sucesores de la misma a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a sus efectos se hace esta publicación — Fray Bentos Octubre 17 de 1950 — Mario Durañona. Actuario

(Gestión Fiscal) Dic.13-23353-v dic.30.
Feb.1.o-v.feb 20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro, dictada en autos "Año 1939 CARLOS EDUARDO BRADFORD Prescripción treintenaria" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren dueños o con cualquier derecho del siguiente bien Un solar de terreno de la manzana número 62, de este pueblo empadronado con el número 78 de un área de 922 metros a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nuevo Berlín Noviembre 22 de 1950 — Américo Acland Juez de Paz.

$48.00 Dic 6-14126-v dic.30.
Feb.1.o-v feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 24 de 1950. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

$8.00 Feb.1.o-33-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX VILLAGRAN y ELCIRA CORREA DE VILLAGRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 28 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-80-v.feb.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don José P. Gatto de Souza, en autos: ARIAS DE PEZAOLA (MERCEDES) Expedición de segunda copia de escritura", (Lo 36, Fo 290) se cita y emplaza a don Fructuoso González, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de segundas copias de escrituras solicitadas a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se llenará también el requisito de la conciliación. La escritura cuya segunda copia se solicita corresponde a una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por el escribano Gerónimo Sovera el día 4 de Agosto de 1909, por la que la Municipalidad de este Departamento vendió a don Fructuoso González y éste a don Nazareno Pezzola el solar cinco de la manzana ciento noventa y dos de la planta urbana de esta ciudad con todas sus construcciones y mejoras dicho solar se encuentra empadronado actualmente con los números 6100 y 6101 Se hace constar que al sólo efecto de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria judicial mayor — Rivera Diciembre 28 de 1950 — Luis Alberto Campodónico, Actuario

$108 00 En.13-167-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos "ALVARADO (RAMON). Quiebra. Calificación de la misma" (Lo. 36 Fo 362) se cita, llama y emplaza al fallido don Ramón Alvarado para que comparezca ante este Juzgado, calle Sarandí número 528, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Diciembre 16 de 1950. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto

(Costas) Dic.26-23480-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.3.

Intestado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber que en los autos "MANUEL AMADO o FAUSTINO VENANCIO AMARO (Intestado)", (L.o 34, Fo 111), se ha presentado el Ministerio Fiscal, solicitando la misión en posesión de la herencia citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes (Artículo 1044 del Código de Procedimiento Civil) — Rivera, Diciembre 6 de 1950. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

(Gestión fiscal) Dic.14-23373-v.dic.26.
Feb.1.o-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANALIO D. OLIVERA, o ANALIO DEMETRIO OLIVERA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 5 de 1950. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 Feb.1.o-357-v.feb.14.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que por auto de fecha 22 de Diciembre de 1950 fué declarado incapaz don JOSE ESTANISLAO LARRAÑAGA BARRIOS designándose Curador del mismo a su padre legítimo don José León Larrañaga. — Rocha, Diciembre 30 de 1950. — José A.Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.1.o-331-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PRIETO DE URETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 16 de 1950. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 Feb.1.o-15078-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA LUCIA o MANUELA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, especialmente, a la heredera ausente doña Blanca Lila Cal Correa, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente y con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, Diciembre 28 de 1950. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-578-v.feb.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, y en los autos: "MARIA ANGELA REIXACH contra ORESTES RODRIGUEZ VIANNA Divorcio" se cita llama y emplaza a Orestes Rodríguez Vianna para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de nombrársele deensor de oficio. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 18 de 1950. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$36.00 En.5-39-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos "ROSA JUANI DE FERNANDEZ y HECTOR MANUEL FERNANDEZ. Segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza a Florencio Mena y Juana Cabrera de Mena, sus suceso-

res o causahabientes a título universal o particular y en general, a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura extendida por el escribano Pedro Luna Peyre el 21 de Noviembre de 1930, otorgada por don Florencio Mena, casado con Juana Cabrera, a favor de Jesús Fernández Rodríguez, relativa a una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 5.a sección de Rocha, empadronada en la actualidad en mayor área con los números 6381, 304, 305, 312 y 313, compuesta de una superficie según mensura del agrimensor Osvaldo Olivera de 11 hectáreas 6821 metros lindando por el N., camino a La Higuera por el Sureste predio de la sucesión Jesús Fernández; al Sur camino nacional y al N O predio de la sucesión Jesús Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha Diciembre 29 de 1950. — José A Ribot Llana, Actuario Adjunto

$108.00 En.10-138-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, doctor Emilio Siemens Amaro, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARGARITA SAVEDRA, estableciéndose que el apellido del padre es "Velázquez" y el de la madre "Silva" — Salto Noviembre 30 de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi Actuario.

$12.00 Dic.22-14845-v.dic.30.
Feb.1.o.-v.feb.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, dictada en autos "Héctor Grilli con NIDIA ZULMA RAFFO Divorcio" se cita llama y emplaza a Nidia Zulma Raffo, para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Salto, Diciembre 2 de 1950 — Roberto Gorlero Bacigalupi Actuario.

$36.00 Dic.13-14419-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de TOLENTINO CUELHO, en la que éste aparece con el apellido materno como "Cuelho", cuando debe decir Lucas. — Salto, 9 de Noviembre de 1950 — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 Dic.22-14844-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA HERMINIA PANERO JOURNE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 18 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-14937-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULO RUFINO o RUFINO DIAZ GALARZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Diciembre 21 de 1950 — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.1.o-15091-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO AMADO CENTURION o FULGENCIO AMADEO CENTURION citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Diciembre 30 de 1950. — Horacio A. Cazalás Actuario

$8 00 Feb.1 o-6093-v.feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "BERNARDINA MELLO GONZALEZ DE FARIAS Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, a los señores Leopoldo, María, Pedro y Juana Erramuspe y a todos los que se crean con derecho al siguiente inmueble: El solar número cinco de la manzana número treinta y cinco de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, empadronado con el número doscientos ochenta y cinco, compuesto, según título, de mil doscientos veintinueve metros siete mil ochocientos setenta y tres centímetros y cincuenta milímetros cuadrados y, según plano del agrimensor don Gerardo P Fernández, de Octubre de 1950 registrado en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 3 de Noviembre del mismo año con el número doscientos tres, de mil ciento ochenta y seis metros noventa y tres decímetros cuadrados, cuyos límites son: al Noreste, la calle Wáshington Beltrán: al Sureste, la calle General Rivera: al Suroeste, sucesión Natalio Falcón (hoy A Palombo) y, el Noroeste, Modesta B de Sotto. A los efectos de las publicaciones y curso de los emplazamientos se habilitó la feria mayor próxima. — Tacuarembó, Diciembre 13 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario

120.00 En.31-679-v.mz.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO FERNANDEZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Octubre 16 de 1950 — Latino A. Leira. Juez de Paz.

$12.00 Feb.1.o-2-v.feb 14.

REMATES JUDICIALES

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos "Morlino González José Ubaldo contra HECTOR AMERICO MORLINO. Cesación de condominio" (Libro 38 Folio 642), se hace saber que el día 26 de Febrero corriente a la hora 16 y 30 minutos y en el lugar de su ubicación por el martillero Enrique Bove Arteaga, ante los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se sacará a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 148 513 situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Juan J. Gomensoro Correa inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de Marzo de 1931 tiene una superficie de noventa y cinco metros veinte decímetros que tienen: 5 mts 95 centímetros frente al Noreste sobre la calle Luis B Cavia (puerta N.o 2688) entre Vargas y Sucre —punto medio dista 9 mts. 905 milímetros de Sucre—; 16 mts al Este con sucesión Pedro Delbono: 5 mts 95 centímetros al Sur confinando con la misma sucesión y 16 mts al Oeste con terrreno de Juan Revello

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por siento de la misma a los efectos legales 2.o) Que el inmueble está afectado con hipoteca en favor del Banco Hipotecario del Uruguay para garantir un préstamo de $ 9 500 00 (Carneta Urbana N o 2 297 Serie B 1949) donde están depositados los Títulos 3 o) Que el expediente está de manifiesto en esta oficina actuaria (calle 25 de Mayo 523 4.o piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 2 de 1951 — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto

$66 00 Feb.8-866-v.feb.24

PEDRO T. BALLEFIN ESPINOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado "ROSA CALDEYRO Incapacidad" se hace saber al público que el día 27 de Febrero próximo a las 11 horas por intermedio del martillero Pedro T Ballefin Espinosa en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se venderá en remate público sobre la base de $ 80 000 la ne tárea y en un solo lote los siguientes bienes, dos fracciones de campo y sus mejoras situadas en la tercera sección judicial del Departamento de Rivera que se componen y deslindan así: I) La empadronada con el N o 749 se compone según plano levantado por el agrimensor Zoé Tarocco en Abril 15 de 1940 inscripto el 6 de Junio del mismo año en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera con el N o [illegible] y con arreglo al cual mide 3384 hectáreas 3460 metros (según título tiene 3379 hectáreas 9135 metros) y linda al Norte con la Cuchilla Negra y la de Haedo que separa de Estados Unidos del Brasil: al Este con la sucesión Juan Jacinto Brun: al Sureste con la sucesión María R de Ferreira Vica, arroyo del Apretado por medio; al Sur con Bernardina Rodríguez de Núñez, José María dos Santos; II) Otra fracción contigua a la anterior empadronada con el N.o 5372 y que según plano del mismo agrimensor de Octubre 18 de 1941 inscripto con el N.o 76 el 20 del mismo mes en la Oficina referida se compone de una superficie libre de caminos, de 119 hectáreas 3312 metros y se deslinda así: al Norte Noreste y Este con la fracción descripta anteriormente: al Sureste con Juan María dos Santos: al Noroeste; Suroeste y Sur con Juan Domingo Lanza

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados: III) Que se ha habilitado la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 10 de 1951 — José Curi Zagia, Actuario Adjunto.

$216 00 En 16-320-v.feb.26.

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "TAIBO DE LOPEZ SATURNA Incapacidad", se hace público que el día 23 del actual mes de Febrero, desde las 17 horas en adelante, el martillero designado don Salomón Smejoff en presencia del Oficial Alguacil del Juzgado, rematará al contado el negocio de la incapaz, sito en la calle Maldonado N.o 901, sobre la base de pesos 3.000.00, los derechos de llave y a la patente de bebidas alcohólicas, y al mejor postor las mercaderías, instalaciones, muebles y útiles pertenecientes al referido negocio

Se previene: Que los autos en los que se dispuso la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso — Informes: Canelones 1529, escritorio 19, piso 6. Montevideo, Febrero 2 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Feb.8-850-v.feb.19.

T. MANUEL BRAÑA Y DANIEL ROSTAN
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano doctor don Rubens Carro Ariosa, dictada en los autos caratulados: "CONRADO AMONDARAIN Solicita venta de bienes N.o 816 Lo 26 Fo 674. Año 1950" se hace saber que el día 24 de Febrero próximo a la hora 18 (continuándose si fuere necesario, el día 25 del mismo mes y año, a la hora 9 y siguientes) y en el lugar de su ubicación, se procederá, por intermedio de los rematadores T Manuel Braña y Daniel Rostán, en acto presidido por la señorita Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano Esc Olga Haedo Méndez asistida del suscripto Actuario adhoc, a la venta en remate público de los siguientes bienes de la sucesión de Juana Joaquina Arribillaga de Lescarbourá: I) Sin base y al mejor postor un molino a viento y los bienes muebles existentes en la casa de familia de la expresada sucesión, esta ciudad Avda Asencio entre calles Rodó y Prestes II) Seis lotes de terreno con la edificación construcciones y mejoras que accedan a cada lote ubicados en la manzana "143" de la planta urbana de la ciudad de Dolores 3.a sección judicial de Soriano, de acuerdo al fraccionamiento practicado por el Agr Cº Gilberto Roberts en plano inscripto el 9 de Setiembre de 1949 con el número 501 en la Oficina de Catastro de Soriano, con las bases y referencias que se detallan a continuación: A) El lote "Uno" por precio que exceda a la base de $ 1 626 00 compuesto de un área de 401 mts 63 dmts padrón 969 (parte) que linda: Noroeste calle José E. Rodó: Nor-este, lote "dos": Sur-este lote "seis", y Sur-oeste Augusta R de Sollch: B) El lote "Dos" por precio que exceda a la base de $ 1 198 00 compuesto de un área de 428 mts 45 dmts., padrón 969 (parte) que linda: Noroeste, calle José E Rodó Nor-este lotes tres cuatro, cinco y seis y parte con Guillermo Alayón: Sur-este lote seis: y Sur-oeste, lote "uno". C) El lote "Tres" por precio que exceda a la base de $ 3 666.00 compuesto de un área de 312 mts. 58 dmts padrón 968 que linda: Noroeste, calle José E Rodó: Nor-este formando esquina, Avenida Grito de Asencio: Sur-este, lote "cuatro", y Sur-oeste lote "dos": D) El lote "Cuatro" por precio que exceda a la base de $ 2 786 00, compuesto de un área de 377 mts 45 dmts padrón 969 (parte) que linda Nor-este, Avenida Grito de Asencio: Nor-oeste lote tres: Sur-oeste, lote dos: y Sur-este lote cinco: E) El lote "Cinco" por precio que exceda a la base de $ 5 852 00 compuesto de un área de 470 mts 67 dmts., padrón 969 (parte), que linda Nor-este Avenida Grito de Asencio: Nor-oeste lote cuatro: Sur-oeste, lote dos: y Sur-este, Guillermo Alayón: F) Y el lote "Seis" por precio que exceda a la base de $ 2.708 00 compuesto de un área de 512 mts. 17 dmts., re-

drón 971, que linda: Nor-este, Avenida Grito de Asencio; Nor-oeste, Guillermo Alayón; Sur-oeste, parte lote dos y parte calle 18 de Julio; y Sur-este, Tornaría y Ruiz. Celeste S. de Condenanza e Isabel Lorenzi de Martino.

Se previene: 1.o Que en el acto de series aceptadas sus ofertas, los mejores postores de los bienes muebles deberán abonar la totalidad del precio ofrecido y los adquirentes de los lotes raíces consignarán el 10 o o de sus ofertas 2.o Que la comisión del rematador y los gastos de escrituración de los inmuebles serán de cuenta de los adquirentes; 3.o Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Dolores; 4.o Que se han habilitado los días y horas en que se efectuará el remate; 5.o Que los lotes raíces se venderán con las cuotas vencidas de hormigón pagadas, siendo el saldo de cuenta de los compradores; 6.o Que las áreas y linderos de los lotes, se expresan conforme a las referencias del plano citado; 7.o Que respecto a los inmuebles no se admitirá postura que no exceda a las bases fijadas. — Dolores, 23 de Enero de 1951 — F. Mario Capano, Actuario Ad-hoc.

$174.00 Feb.1.o-720-v.feb.20.

COMERCIALES

COMPAÑIA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S. A. "CONACOSA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 31 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 12 de Marzo del corriente año, a la hora 18 en el local social, calle Miguelete N.o 1446, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950 2.o Aprobación de la distribución de utilidades. 3.o Actuación del Directorio en el actual ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950 4.o Liquidación de la sociedad. — Los accionistas para poder concurrir deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la empresa con 48 horas de anticipación. — La Secretaría.

$9 00 Feb.7-803-v.feb.9.

CERRILLOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1951 a las quince horas, en la sede social, avenida Agraciada 1442 (apto. 11), a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 24 de Febrero de 1951.

$4.80 Feb.8-860-v.feb 9.

MATER, S. A. "MOLINO ACEITERO TACUAREMBO"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero de 1951 a las 21 horas, en la sede social, 18 de Julio 304 (Tacuarembó), a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 21 de Febrero de 1951. — El Directorio.

$4.80 Feb.8-861-v.feb.9.

I. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Febrero de 1951 a las 11 y 30 horas, en la sede social, avenida Agraciada 1442 (apto. 11), a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio; 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 18 de Febrero de 1951. — El Directorio.

$4.80 Feb.8-862-v.feb.9.

CERRO LARGO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1951 a las 15 y 30 horas, en la sede social, avenida Agraciada 1442 (apto. 11), a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio: 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo Directorio: 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 24 de Febrero de 1951. — El Directorio.

$4.80 Feb.8-863-v.feb.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio de la escribanía Dubinsky se disuelve parcialmente la sociedad integrada por Jaime Morer, Samuel Gelburt y Chaskiel Szyffer, instalada con taller de calzado en Guaviyu 2563, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Morer y Gelburt, retirándose el señor Szyffer. Los acreedores deberán presentarse en el establecimiento referido dentro del plazo legal. — SAMUEL GELBURT. — CHASKIEL SZYFFER. — JAIME MORER.

$24 00 En.31-677-v.feb.24.

JONES y Cía., S. A., AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día miércoles 28 de Febrero de 1951 a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo número 555, para tratar el siguiente orden del día: 1.o onsideración de la memoria, balance general, aplicación de utilidades e informe del Síndico; 2.o Elección de un Director por el período de tres años en reemplazo del que finaliza su mandato y de otro por dos años en reemplazo del que renunciara; 3.o Nombramiento de Síndico titular y suplente; 4.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — El Directorio.

$48.00 Feb8-828-v.feb.24.

MAUSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S. A. (Mausa) convoca a los señores accionistas de la misma, para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social sito en la calle Teniente Rinaldi N.o 4592 esq. Camino Mendoza el día sábado 24 de Febrero de 1951, a las 16 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

I. Consideración del balance y memoria anual e informe respectivo del Síndico. II. Elección de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos de las personas que han de desempeñar por el término correspondiente, las funciones de Síndico titular y Síndico suplente. III. Determinación de la remuneración del Síndico. IV. Elección de un Director y suplente respectivo. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán presentar previamente en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de su realización, las acciones, o en su defecto, el certificado de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.

$25.60 Feb.7-818-v.feb.14.

VENTA DE CARNICERIA

Hago saber —a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904,— que he prometido en venta a don Manuel Rouco, mi negocio de carnicería establecido en la calle Río Branco N.o 1415 de esta ciudad. Por lo tanto, quienes se consideren acreedores deberán concurrir con sus justificativos a la escribanía Schickendantz, Avda Uruguay N.o 1723 — Montevideo, Enero 29 de 1951. — GUILLERMO GARCIA SANCHEZ.

$20.40 Feb.7-810-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Agustín Rodal y Ruben Enrique González el bar, fonda bebidas alcohólicas y helados sito en la Avda. 8 de Octubre 3725, según ley 26'9|904. Interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678 — Montevideo, 1.o de Febrero de 1951. — OSCAR PABLO RAMPOLDI. — Agustín Rodal. — Ruben Enrique González.

$13.60 Feb 7-804-v.feb 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficina de Balances de Antonio M. Blanco, (Valparaíso N.o 1269) prometí vender al señor Benito Mehr el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas sito en Avda. 18 de Julio N.o 1913 bis de esta ciudad Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Enero de 1951. — EDUARDO ARIAS.

$13.60 Feb.7-817-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he vendido a los señores RAUL MARIA y Orlando Angel Berriel, el comercio de almacén, ferretería y despacho de bebidas fermentadas, que tenía instalado en Cardal, Dpto. de Florida. — Cardal, Enero 1951. — CARLOS A. SCALABRINO (hijo).

$13.60 Feb.8-785-v.feb.27.

CAJA POPULAR DE FLORIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de los estatutos de la institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 25 de Febrero del corriente año, a la hora 10, en el local de la Caja, calle Independencia N.o 718, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.o Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, del 12.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950. 3.o Elección de tres titulares y siete suplentes del Directorio. 4.o Elección de Síndico y suplente. — A la vez se hace saber a los señores accionistas: 1.o Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 para tener derecho a formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la Gerencia de esta Caja, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. La Gerencia expedirá un certificado que acredite el cumplimiento de esta disposición. 2.o Que la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurra (artículo 37 de los estatutos). — Alcides R. dos Santos, Presidente. — Ramiro Más y Pardo, Secretario.

$36.00 Feb.7-788-v.feb.17.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento de lo mandado por la ley N.o 8.992 se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1950, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "Castiglioni y Cía. Limitada" y se denominará "Laboratorio Lasdrog" siendo sus socios integrantes los señores Pablo Leocadio Alvarez del Bono, Raúl Paz Castiglioni Vogt y Mauritin Pal Fischer. Objeto: La explotación, industrialización y elaboración de especialidades de carácter farmacéutico o medicinal y de perfumería, y todos los negocios que tengan relación directa o indirecta con su giro. Plazo: 5 años tácitamente prorrogables por períodos iguales Capital: Diez mil pesos aportados por los socios por partes iguales. Administración La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del señor Pablo Leocadio Alvarez. Domicilio: Yaguarón 1182. Utilidades y pérdidas: Serán distribuídas por partes iguales entre los tres socios. Los estatutos fueron inscriptos con el N.o 68 del folio 148 y sgts. del libro N.o 2 de Contratos Sociales a cargo del Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno con fecha Octubre 3 de 1950 — Pablo L. Alvarez del Bono. — Raúl Paz Castiglioni Vogt. — Mauritin Pal Fischer.

$32.00 Feb.7-798-v.feb 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Tomás Ramos la Panadería "España" sita en la Avda Agraciada 2462. Acreedores presentarse en Escribanía Navia - Antelo: Sarandí 430, esc. 18 y 19. — MANUEL ARGUL QUINTANA. — MIGUEL ALBERTO Y GASPAR CARLOS OUTERELO ARGUL. — Tomás Ramos.

$12 00 Feb 3-751-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Hosvel Mattos nuestra carnicería calle Isla de Flores 1441. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 (ley 26 de Setiembre de 1904) — MANUEL ABELLEIRA. — MARIA ESTHER MERA.

$6.80 Feb.8-833-v.feb.27.

VENTA DE COMERCIO

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender a Jacobo Kogan, Adolfo y Simón Deutsch y Oscar Lema —integrantes de la sociedad Kogan, Deutsch y Lema,— la fábrica de porcelana para artículos de electricidad y anexos, situada en la calle Rocha número 2909 de esta ciudad. A los fines legales se hace esta publicación debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos en la escribanía de Julio Bayardo, calle 25 de Mayo 477 (esc. 5). — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — BENJAMIN LANDSMAN. — AIDA WOLAJ DE LANDSMAN

$32.00 Feb.7-815-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos resuelto disolver la sociedad comercial Fábrica Nacional de Tejidos de Algodó y Seda "LA UNION", sita en Lombardini 3686, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Moisés Szyfer. — Montevideo, 2 de Febrero de 1951.

$13.60 Feb.8-837-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora Gregoria A. de Viera, el almacén, bebidas fermentadas, tanque de nafta y cantina de club deportivo, sito en el Cno. Pedro de Mendoza 5702, según ley 26'9'904 Interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678 — Montevideo Febrero 1.o de 1951. — OTILIO DANTE CAFFA. — NELLY MARGOT LEMA DE CAFFA. — Gregoria A. de Viera.

$20.40 Feb.7-805-v.feb.26.

CONCORDATO PRIVADO

Entre los señores Palabez y Fernández, fijando domicilio en la calle Rincón 512 (piso 4, apto. 8) y sus acreedores, cuya nómina se acompaña, se ha celebrado el siguiente arreglo sobre la base de la liquidación del activo por cuenta de sus acreedores, de acuerdo con el artículo 11 de la ley del 11 de Noviembre de 1926:

1.o Los acreedores firmantes conceden a los señores Palabez y Fernández los beneficios de un concordato privado sobre la base de la liquidación del activo del taller metalúrgico que bajo la denominación de Palfer gira en esta plaza, en la calle Domingo Aramburú 2022.

2.o Designan liquidador al contador señor Carlos A. Mendive, con todos los derechos y obligaciones que la citada ley le acuerda y a quien los señores Palabez y Fernández conferirán poder amplio e irrevocable a efectos del mejor desempeño de su cometido. — Montevideo Agosto 24 de 1950. — $ 15.192.07. nuestra cuenta Simón Orenstein: $ 445.32. Barraca La Victoria. Simón Orenstein: $ 762.50 Caja Obrera Simón Orenstein: $ 65.40. p. Cándido Trivelli - Pedro Trivelli: $ 13.20. Gascoral: $ 44 00. p. p. Quimur. S. A., Luis Estragó. Valeriano Neguclosencheverv: $ 250 00. p Ingeniería Moderna Ruben Ponti: $ 158.37 p. p. Barreira e Hijos. E. Vidal: $ 109 00. Walter Roger: $ 720.00. José Pickareviez: $ 9 00 p Ferretería Artigas (hay una firma ilegible): $ 355.80. p Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal Machado Hamilton: $ 114.20. p. Ciel. Manuel Fraga: $ 59.14. Eugenio Zárate: $ 30.10. Esteban Duarte: $ 207 44. p. Cinia S. A. Arnoldo Ordoqui: $ 184 69 Antonio Martínez: $ 232.00 p. Aparicio Hnos. José Aparicio: $ 147 70 Juan Alberto Arocena: $ 40 00. Guillermo Sartori: $ 105.00. p. Baku Oil Company. Pascual Maturro: $ 20.00. p Eric Marco. Liesel Marco: $ 1.086.20, Daniel Seco

Protocolización número nueve. — Concordato privado Palabez y Fernández. — En Montevideo (Uruguay), a trece de Diciembre de mil novecientos cincuenta, ante mí, el subscripto escribano y testigos, comparece el señor Contador don Carlos A. Mendive en representación de la sociedad comercial "Palabez y Fernández" Talleres Metalúrgicos Palfer, con domicilio en la casa calle Domingo Aramburú número dos mil veintidós y dice: Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo tercero de la ley del once de Noviembre de mil novecientos veintiséis solicita del subscripto escribano protocolice el ejemplar del concordato celebrado por sus representantes y acreedores, diligencias de notificación a los acreedores no firmantes y estado, memoria inventario. Me hace entrega de un legajo de diecinueve fojas firmadas que a la vez rubrico. Y yo, el escribano doy fe: A) Conozco al compareciente: B) El señor Mendive es mandatario, liquidador - interventor según su designación en el concordato que antecede y mandato que le otorgaron los concordatarios en escritura que autoricé en nueve de Setiembre próximo pasado: C) Previne la publicación en el "Diario Oficial": D) Leída que les fué esta acta, así la otorga y firma con los testigos señores Pedro Ortega y A. Díaz Aznárez: E) Sigue esta protocolización a la agregada el veintiocho de Setiembre próximo pasado bajo el membrete "Protocolización número ocho. Compraventa y prenda industrial. Alberto Mántaras Rosé con José Couto", del folio doce al catorce. De todo doy fe — Carlos A Mendive — Pedro Ortega — A. Díaz Aznárez. — Enrique Escardó, Escribano.

$84.00 Feb.3-765-v.feb.16.

R. E. I. LIMITADA

A los efectos legales se hace saber que por escritura de 20 de Noviembre último, ante el Esc. Oscar F. Franco, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de sexto turno, con el N.o 12 al Fo. 45 del tomo 12 de Registro de Contratos, don ULISES PEREYRA, con la conformidad de su esposa doña LEONOR OLIVEIRA, cedió a los señores Napoleón Alberto Escudero, José Pedro López Vidaur y Juan Carlos Fernández Gil, la cuota que le correspondía en la Sociedad REI Limitada, pasando a ser estas tres personas, los únicos componentes de la citada firma y conviniendo en la misma escritura, las siguientes modificaciones del contrato social: A) El capital social se aumenta a $ 23.500 00, así aportado: pesos 9.000 00 por el señor Escudero: $ 8.000 00 por el señor López Vidaur: y $ 6.500.00 por el señor Fernández Gil: B) El plazo será de 5 años a contar del 1.o de Enero de 1950, prorrogable en forma sucesiva y automática por períodos de 5 años, si no hubiera oposición de algún socio con 120 días al vencimiento de cada período. Frente a terceros, la sociedad se considerará vigente mientras en el contrato no exista constancia de la disolución. C) La administración será ejercida por el señor Escudero. D) Los ejercicios sociales correrán de 1.o de Enero a 31 de Diciembre: los balances se efectuarán en el mes de Enero de cada año: de las utilidades se deducirá el 5 o|o para fondo de reserva: del resto y durante los 5 primeros años el 75 o|o se destinará para aumento del capital social, y el saldo de utilidades, o las pérdidas en su caso, se distribuirán entre los socio por partes iguales. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Napoleón Escudero. — José P. López Vidaur. — Juan C. Fernández.

$48.00 Feb.3-763-v.feb.16.

ARBESA, S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Arbesa, S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Febrero de 1951 a las 15 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334 (apto. 14), para tratar la siguiente orden del día: 1.o Presentación y consideración de la memoria, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico; 2.o Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de las remuneraciones.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada, hasta la hora 12 del día sábado 17 de Febrero. — El Directorio.

$20.00 Feb.3-752-v.feb.16.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
(Institución Uruguaya)
SEGUNDA Y ULTIMA CITACION

No habiéndose inscripto el número necesario de acciones que requiere el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 14 del corriente a las diecisiete horas en el local del Banco, calle Cerrito 428, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora; 2.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1950 y presentación del informe de la Comisión de Cuentas; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos el registro de acciones quedará cerrado el día sábado 10 del corriente a las 11 horas. Se previene que de acuerdo con el artículo 37 se procederá a deliberar con el número de accionistas que concurran. — Montevideo, Febrero 3 de 1951.

$22.40 Feb.3-737-v.feb.14.

ALIVERTI S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 8.o de los estatutos, el Directorio ha resuelto emitir acciones para su integración a la par por un valor de $ 50.000 00. Los accionistas actuales tendrán la preferencia establecida en el artículo 6.o de los estatutos, venciendo el plazo para la subscripción e integración el día 15 de Febrero próximo — Montevideo. 31 de Enero de 1951. — El Directorio

$12.00 Feb.1.o-741-v.feb.14.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 28 de Febrero próximo a las 10 horas en la sede social, calle Rincón 487 (piso 11), a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria anual inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y propuesta de la distribución de utilidades del ejercicio vencido; 2.o Remuneración del Directorio y Síndico.

La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieren accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado media hora después de la señalada para el comienzo. Transcurrido ese tiempo si no se llegare a dicha proporción la asamblea se constituirá también legalmente, con el número de accionistas presente (artículo 39). Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado que acredite que están depositadas en algún Banco, en las oficinas de la Sociedad, calle Rincón 487 (piso 11), hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea (artículo 35).

$28.00 Feb.3-780-v.feb.16.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA
(Rincón 455 — Montevideo)
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará el 20 de Febrero de 1951 a las 14 horas, en Rincón número 455 para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 6.o ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1950. 3.o) Fijación de los honorarios del Síndico. 4.o) Designación de Directorio hasta el 31 de Octubre de 1953 en las condiciones establecidas en el Art. 9.o de los estatutos sociales, por caducidad del mandato de los actuales Directores. 5.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1950|51. 6.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales para poder concurrir a las asambleas. — Montevideo, Enero de 1951. — El Directorio.

$16.80 Feb.3-814-v.feb.12.

LUIS MARIA SAN ROMAN, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a la resolución del Directorio, en sesión de fecha 25 de Enero de los corrientes y dentro de las facultades que le concede el artículo 43 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día martes 20 de Febrero de 1951 a las 18 horas, en el local social de la calle Marcelino Sosa número 2186, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículos 41 y 48): 2.o Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1950 (artículo 37 inciso A): 3.o Informe del Síndico.

En esta segunda convocatoria se resolverán los asuntos de su competencia cualquiera sea el número de accionistas que concurran.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 registrando en los escritorios de la Sociedad, calle Marcelino Sosa números 2186/88, sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con tres días de anticipación por lo menos, del fijado para la reunión. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas mediante carta - poder registrada en Secretaría tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 44). — Montevideo, Enero 26 de 1951. — El Directorio

$44 00 En.31-665-v.feb.13.

LUIS MARIA SAN ROMAN, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a la resolución del Directorio, en sesión de fecha 25 de Enero de los corrientes y dentro de las facultades que le concede el artículo 38 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día martes 20 de Febrero de 1951 a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle Marcelino Sosa números 2186/88, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículos 41 y 48): 2.o Situación económico - financiera de la Sociedad.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 registrando en los escritorios de la Sociedad, calle Marcelino Sosa números 2186/88, sus acciones, mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con tres días de anticipación por lo menos, del fijado para la reunión. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas mediante carta - poder registrada en Secretaría, tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 44). — Montevideo, Enero 26 de 1951. — El Directorio

$36 00 En.31-966-v.feb.13

BANCO LA CAJA OBRERA
CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Se avisa al señor LUIS BONORA o a sus representantes legales o sucesores a cualquier título que se encuentra atrasado en más de cuatro años en el pago de las cuotas de promesa de compraventa sobre el terreno situado con frente a la calle Juan Rosas empadronado con el número 130.830 señalado con el número 60 de la manzana "E" en el plano respectivo. En consecuencia y por lo dispuesto en la ley de 13 de Setiembre de 1933, transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos del prometiente comprador o sus sucesores. — Montevideo, Noviembre 25 de 1951.

$16 00 En.31-671-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a la señora Aurora Patrone de Alvarez el taller de lavado y planchado de ropa "Las Gaviotas" situado en Gabriel A. Pereira número 2868. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1334 (piso 5 Apto. 9) Ley 26 de Setiembre de 1904. — MOISES RODRIGUEZ — DORA SCHWENGEL DE SPERATI. — Aurora Patrone de Alvarez.

$12 00 En.27-581-v.feb.15.

DISOLUCION SOCIAL

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que los señores Mauricio y Marcos Drescher han disuelto una "sociedad de hecho" que tenían en esta ciudad y que giraba bajo la firma de "Drescher Hnos" con sede en la calle Darwin número 3276 explotando el ramo de fábrica de zoquetes y calcetines, haciéndose cargo del activo el señor Mauricio Drescher. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, Enero 16 de 1951. — Mauricio Drescher. — Marcos Drescher.

$24.00 En.19-376-v.feb.13.

NITI, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 25 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero de 1951 a las 19 horas en el Casino Golf Palace, sito en el Balneario Atlántida, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias presentadas por el Directorio (artículo 23): 2.o Informe del Síndico (artículo 30 inciso C): 3.o Designación de Directores y Síndico para actuar en el próximo ejercicio: 4.o Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 29): 5.o Asuntos varios (artículo 24).

Nota importante. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo indicado en el artículo 27 de los estatutos, para acreditar su personería deben registrar y depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Ituzaingó 1309 (apto 7), con cinco días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$21.00 Feb 2-746-v.feb.9.

LOS PINOS, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 25 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Febrero de 1951 a las 18 horas, en el Casino Golf Palace, sito en el Balneario Atlántida, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias presentadas por el Directorio (artículo 23): 2.o Informe del Síndico (artículo 30 inciso C): 3.o Designación de Directores y Síndico para actuar en el próximo ejercicio: 4.o Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 29): 5.o Asuntos varios (artículo 24).

Nota importante. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo indicado en el artículo 27 de los estatutos, para acreditar su personería deben registrar y depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Ituzaingó 1309, (Apto. 7), con cinco días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$21.00 Feb.2-747-v.feb.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a los señores Oscar Rodríguez y Francisco Serrón el comercio de café y bar de la calle Piedra Alta número 1895, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el "Centro de Almaceneros Minoristas", avenida 18 de Julio número 1709. — Montevideo, Enero 20 de 1951. — ALBERAO SELALLES.

$18.00 En.27-585-v.feb.9.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor Hilario Helguera (hijo) propietario de la Cabaña La Libertad, en el Departamento de Canelones, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondiente a los siguientes productos: Raza Hereford. Sexo: Macho H. B. U. 316.683, R. P. 2.313. Fecha de nacimiento: 5 de Diciembre de 1948.

$28.80 En.22-438-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Antonio Sanso, el bar y fonda establecido en Paraguay 2599, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 16 de 1951. — ALBERTO ALONSO DOMINGUEZ — CARMEN ALONSO DE ALONSO.

$19.20 En.22-457-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta a Manuel Gonda la fábrica de bebidas sin alcohol, establecida en Larrañaga 3566, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Diciembre 21 de 1950. — ANGEL PEREZ DOMINGUEZ.

$19.20 En.22 463-v.feb.10.

C. I. M. A.

Comunicamos al comercio y al público que trasladamos nuestra empresa C. I. M. A., de Joaquín Requena 2391 a Cerro Largo 1242. — Montevideo, Enero 25 de 1951. — Por la empresa: CARLOS J. VIDAL.

$4.00 En.29-602-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico prometí vender a Ramón Capelán Iglesias mi carnicería de Estero Bellaco 2804. Acreedores: presentarse Colonia 1359 dentro del término legal. — OLGA BATTIONE DE CARRERA (sucesora de Enrique Carrera Losada).

$6.40 En.22-453-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter García la panadería instalada en 8 de Octubre 3486. Acreedores presentarse en término legal, escribanía Navia - Antelo, Sarandí 430 (escritorios 18 - 19). — JESUS TASENDE. — ISOLINA V. DE TASENDE. — Walter García.

$12.80 En.30-635-.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a nuestros socios Manuel Loaces y Jesús Ferro la parte que teníamos en la panadería instalada en avenida Italia 3898. Acreedores presentarse en término legal, escribanía Navia - Antelo, Sarandí 430 (escritorios 18 - 19). — BENJAMIN SUAREZ RODRIGUEZ — MARIA SCAFARELLI. — Manuel Loaces. — Jesús Ferro.

$12.80 En.30-636-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a nuestra socia Aída Martínez de Martínez la mitad indivisa que nos correspondía en la panadería instalada en Gobernador Viana 2678. Intervino el señor Angel Tell. Acreedores presentarse en término legal, escribanía Navia - Antelo, Sarandí 430 (escritorios 18 - 19). JOSE LUIS MARTINEZ. — MARIA A. CABRA DE MARTINEZ. — Aída Martínez de Martínez.

$19.20 En 30-637-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Luis Martínez la panadería instalada en Marcelino Sosa 2382. Acreedores presentarse en término legal, escribanía Navia - Antelo, Sarandí 430 (escritorios 18 - 19). Intervino el señor Angel Tell. — JOSE FERNANDEZ GOMEZ. — MARIA DURAN DE FERNANDEZ. — José Luis Martínez.

$12.80 En.30-638-v.feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo ley 26 Setiembre de 1904 comunicamos que el señor Alberto Loureiro cederá a la señorita María del Carmen Besil su cuota en la firma "Besil y Compañía" con farmacia en la avenida 8 de Octubre 4394, de Montevideo. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 707 (piso 4.o). Escribano Ramiro Llano. — ALBERTO P. LOUREIRO. — María del Carmen Besil.

$16.00 En.30-649-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 Setiembre 1904, comunicamos que Edmundo Lupo cederá a Juan J. Luberto su cuota en la sociedad "Lupo y Luberto", con taller mecánico en Mateo Cortés 5269 tomando el adquirente el activo y pasivo. Acreedores presentarse al escribano P. Urrutv, 25 de Mayo 707 (Apto. 8). — Montevideo, Enero 15 de 1951. — EDMUNDO LUPO. — Juan J. Luberto.

$16.00 En.30-650-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 Setiembre 1904, comunicamos que "Antonio García y Cía." prometió vender a Benicio Renia el taller mecánico "Asturias", de Villardebó 1884, debiendo presentarse los acreedores al escribano Ramiro Llano, 25 de Mayo 707 (apto. 8). — Montevideo, Enero 1.o de 1951. — JOSE MARIA GARCIA CASTRILLON — ANTONIO GARCIA GONZALEZ.

$16 00 En.30-648-v.feb 23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Esmoris y Lorenzo Couto la panadería instalada en avenida Agraciada 4034. Acreedores presentarse en término legal, escribanía Navia - Antelo, Sarandí 430 (escritorios 18 - 19). — MARCELINO FERNANDEZ — TRINIDAD M. DE FERNANDEZ. — Francisco Esmoris. — Lorenzo Couto.

$12.80 En.30-639-v.feb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos que hemos disuelto la sociedad "Scuccimarra y Cía.", casa zapatería, ubicada en 8 de Octubre 3632 (bis), quedando el activo y pasivo a cargo del socio Paulo Wisosky. Los acreedores se presentarán en la calle Ituzaingó 1413 (escritorio 5), dentro del término de treinta días, ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio). — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Raúl Distacio. Balanceador.

$19.20 En.30-642-v.feb 19.

DISOLUCION SOCIAL Y VENTA

Por documento firmado el 23 del corriente, hemos convenido: I) Disolver la Sociedad "PARMO SOCIEDAD COMERCIAL", instalada en Gabriel A. Pereyra N.o 2888 de esta ciudad, ramo fábrica de parquet, mosaico carpintería, construcciones, exportación, importación, etc., tomando a su cargo el socio Fabiano Svirsky el activo y pasivo, y II) la venta del activo de "Parmo Sociedad Comercial" excepto las cuentas a cobrar, a José Blumstein. Los acreedores presentarse en Gabriel A. Pereyra N.o 2888, dentro del término legal. — Montevideo, Enero 23|951. — Margarita Nieves Maresca de Esperón. — Alberto Esperón. — Fabiano Svirsky — Perla Stolovich. — Alfredo Asurey. — José Blumstein.

$16.00 En.29-614-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí en venta a los señores Andrés Vidal y Miguel A. Arias la fiambrería, productos de granja y fábrica de helados en la calle Maldonado 1459 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Enero de 1951. — MARIA DEL CARMEN NUÑEZ — Andrés Vidal — Miguel Angel Arias.

$12.00 En.25-513-v.feb.13.

"LA URUGUAYA" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 15 de Febrero de 1951, a las 12 horas, en el local de la calle Florida 1251, con la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o Elección del Directorio, Síndico titular y suplente. — Los señores accionistas, depositarán sus acciones en la Gerencia de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la asamblea (art. 18). — La Gerencia.

$22.40 En.29-623-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Bartolo Pellegrini Rodríguez la casa de comercio instalada en "Colonia Belgrano", octava sección judicial de Colonia, que gira en los ramos de almacén, despacho de bebidas alcohólicas y demás anexos. Acreedores en el mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CARLOS FRANCISCO PASSARINO.

$12.80 En.29-607-v.feb.17.

EMPLAZAMIENTO

Se cita, llama y emplaza a los promitentes compradores de los solares empadronados con los números: 89 487; 89 514; 89 435; 89 444; 89 471; 89 460; 89 464; 89 465; 89 475; 89 490; 89.474; 89.432; 89.515; 89.476 y 89 480, sitos en "Piedras Blancas" 21 a sección judicial Montevideo, para que comparezcan con los justificativos de sus derechos en la Escribanía "Draper-Trías", Sarandí 430, piso 2.o, dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, Enero 22 951.

$12.00 En.27-591-v.feb.13.

DISOLUCION PARCIAL
"ALLEN y Cía."

Se hace saber al comercio y al público que, según escritura que autorizó el escribano Fernando Miranda, el 15 de Enero corriente, se ha disuelto parcialmente la sociedad "Allen y Cía.", que gira en esta plaza en el ramo de fabricación y venta de productos químicos, retirándose de la firma el socio señor José Pedro Ramos Maffia a partir del 1.o de Junio de 1950, quedando la sociedad a cargo exclusivo y bajo la responsabilidad de los socios restantes, señores Diego Lamas Allen y José Villano.

$42.00 En 29-612-v.feb.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público en general, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que se ha disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de MOLSTAD Y OLSEN. Al efecto, todos aquellos que posean créditos contra dicha sociedad, presentarán sus comprobantes en la casa N.o 1580 de la calle Colón. — Molstad y Holt.

$34.80 En.29-68-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Serafín Juan Sotelo el comercio de almacén de comestibles de la calle Acevedo Díaz número 2205, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas avenida 18 de Julio número 1709. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — MANUEL COTELO.

$18.00 En.27-586-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber al comercio y público en general que con fecha 30 de Noviembre de 1950 el señor JULIO C. PALACIOS, le ha vendido a sus consocios Leandro M. Dearmas y Julio César Bogo la parte que le corresponde en el comercio que en el ramo de taller de herrería de obra poseen en la calle Pesaro 3116 quedando los señores Leandro M. Dearmas y Julio César Bogo a cargo del activo y pasivo. Se notifica acreedores.

$18.00 En 25-511-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ANTONIO GRANIELLO ha prometido ceder todos los derechos y acciones que le corresponden en la sociedad "Graniello y Cía." que gira en esta ciudad en el ramo de almacén de comestibles y comercio en general a los señores Alfonso A. Cataldi y Ricardo Berrutti. Acreedores al comercio 18 de Julio N.o 549. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Durazno, Enero 17 de 1951. — Alfonso A. Cataldi — Ricardo Berutti.

$24.00 En 27-573-v.feb.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la Sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón de Salvo y Porro, en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle Guillermo Tell 4991, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Pablo Agustín Salvo. — Montevideo Diciembre de 1950. — Pablo Agustín Salvo — ADOLFO PORRO.

$12.00 En 22-395-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Gilberto Diego Hannay la panadería "La Gloria" en San Carlos (Maldonado) calle Carlos Reyles esq. Carlos A. Cal Acreedores en la misma: plazo 30 días (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo Enero 1951. — EMILIO TOUS

$.2 30 En 22-451 v.feb.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Napoleón Figueroa mi comercio, café, bar almacén de Carlos Ma Ramírez 1951-57 Acreedores presentarse a Vizcaya 4295 dentro del término legal. — Enero 17 — ESTANISLAO TAMOSIUNAS.

$8.00 En 22-455-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Angel Jorge Caponi el comercio de venta de pan establecido en Juncal 1474, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Diciembre 22 de 1950 — ROMEO MELONE CAPO. — LAURA VICO DE MELONE

$19.20 En 22-460-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913. hemos prometido en venta a María Casal de Paredes el almacén de comestibles y fermentadas establecido en Gral. Pagola 2052 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo. Diciembre 12 de 1950. — RAMON RODRIGUEZ CASTRO — DOLORES PEREZ DE RODRIGUEZ

$19.20 En.22-461-v.feb.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913 hemos prometido en venta a Tomase Lombardo de Montero, el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Angel Salvo 76 habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Diciembre 18 de 1950 — JUAN SALAS SANCHEZ. — BLANCA MANCEBO DE SALAS.

$19.20 En.22-462-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial". de Vicente Alonso y García. Paysandú 913. hemos prometido en venta a Antonio Barcia López el almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas establecido en Cerro Largo 1334, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 —Montevideo. Diciembre 29 de 1950. — JOSE RAMON ARIAS BERMUDEZ. — CARMEN ALONSO DE ARIAS.

$19.20 En.22-464-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial". de Vicente Alonso y García. Paysandú 913. hemos prometido en venta a Francisco Nieto Gandós el bar y bebidas alcohólicas establecido en Cerrito 602. habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Enero 3 de 1951 — JOSE COSTAS AMORIN. — PAULINO FONTAN RODRIGUEZ. — TERESA SILVA DE FONTAN.

$19.20 En.22-465-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del público en general que cederé al señor José Pedro Segundo de Arteaga, todos los derechos que me corresponden en la Sociedad Berro y Compañía Ltda que gira en esta plaza en la calle Paraguay 1579 en el ramo de importación de automóviles Acreedores presentarse en la calle Julio Herrera y Obes 1240 (Escribanía Daniel Terra). — Montevideo, 18 de Enero de 1951. — GABRIEL TERRA.

$19.20 En.22-437-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Pedro Bordino el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas embotelladas establecido en Hermanos Ruiz 3382 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 8 de 1951 — ELBIO ISIDRO SARTORI FRASCHERI. — URBANA ANTINISCA DE SARTORI.

$19.20 En.22-466-v.feb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ininterviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460. resolvimos disolver la Sociedad "Nandin y González" almacén y bar de la calle Paysandú N.o 799 Activo y pasivo a cargo del socio señor Domingo González — Montevideo, Enero 14 de 1951 — JOSE NANDIN — REMEDIOS LAMEIRO DE NANDIN. — Domingo González

$12 00 En.22-387-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ininterviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís 1460 prometimos vender al señor Alberto Berriel el café y bar de la calle Convención N.o 1390 Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo Enero 14 de 1951 — ISOLINO VILLANUEVA — MARIA ESTHER MUYA DE VILLANUEVA

$12 00 En 22-389v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ininterviniendo "Oficinas Cercido" de R Cercido y Cía. Solís N.o 1460 prometí vender al señor Juan Antonio Olivera el café bar y pizzería, de la calle Gral Flores N.os 3342 3344 y 3346 Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1951 — JESUS LAREO

$12.00 En.22-388-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don MARKAR MARKARIAN y VERONICA ORCHARIAN DE MARKARIAN han prometido en venta a la señora doña María Guessyan de Heushkerian y Zaven Getznian Rullan el comercio en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras sito en la calle Vilardebó número 1697 De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores al comercio — Montevideo Enero de 1951

$18 00 En.22-421-v.feb 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera Paraguay 1259 intervienen A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público que he prometido vender al señor Boruch Lifrand Fiszbaum el comercio sito en la calle Garibaldi N.o 1750 en el ramo de almacén, frutas y verduras Acreedores presentarse en el referido comercio — Montevideo, Enero 17 de 1951 — SUSANA LISBONA — Boruch Lifrand Fiszbaum

$18 00 En.22-433-v.feb.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C Francisco Panzera Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender a los señores Julio Baptista Núñez y Manuel Oribe, la casa de comercio que gira en esta plaza calle Monte Caseros 2749, ramo almacén y verduras (ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores presentarse en el referido comercio — JORGE ROLANDO GRILLO. — Julio Baptista Núñez — Manuel Oribe.

$18.00 En.22-400-v.feb.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace saber que con esta fecha he prometido en venta al señor Juan Soto el comercio que en el ramo de confitería fiambrería y venta de bebidas fermentadas tengo en la Avenida San Martín N.o 2200 — Montevideo Enero 16 de 1951. — BALDOMERO TAIBO

$16.00 En 22-401-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José Valverde nuestra carnicería, calle San Martín 2815 Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 de Setiembre 1904 — ANGEL LUIS CALVO SIERRA. — ANA PASALACQUA.

$6.00 En 22-396-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Antonio Papazian, el almacén, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, sito en la calle Grecia 3299, según ley 26|9|904. interviene Oficinas Palumbo Hnos Br Artigas 3678 — Montevideo, Enero 17 de 1951 — PAYLAK PAPAZIAN. — Antonio Papazian

$12.00 En.22-394-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Luisa Vettorazzi el comercio que en los ramos de almacén de comestibles y licencia alcohólicas, tengo establecido en La Paz 5.a sección judicial de Canelones Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la Escribanía de F Humberto Cataldi, en esta Villa. — La Paz, Diciembre 20 de 1950 — FRANCISCO PIRIZ.

$18.00 En.22-403-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 hemos prometido en venta a Humberto B Podestá el café y bar establecido en 25 de Mayo 450. habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Enero 15 de 1951. — ROMEO ZERBONI — CATALINA ROSSI DE ZERBONI

$19.20 En.22-458-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos al público y al comercio, que hemos prometido vender a Juan Camaño Suárez el comercio que en el ramo de panadería y confitería que gira en esta ciudad en la calle Guadalupe N.o 1884, sentarse en calle Misiones N.o 1371, esc. 21. Escribano Garino Bordenave. — Montevideo, Enero 19 de 1951. — SERAFIN PAZOS GONZALEZ. — JESUSA PEREZ LOUREIRO — DOROTEO SAN MARTIN.

$18.00 En.25-509-v.feb.13.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he constituido sociedad con el señor M. ORLANDO FRAGA vendiéndole a dicho señor la cuota parte de mi comercio que en el ramo de carpintería y tornería poseo en la calle Dgo. Aramburú 2062 Girando dicha sociedad bajo la razón JOSE GERVASIO FRAGA y MANUEL ORLANDO FRAGA De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 30 de Diciembre de 1950.

$12.00 En 25-514-v.feb.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y el público, que prometí vender al señor Juan B Martinicorena, el comercio sito en la calle Paysandú N.o 1749, en el ramo de provisión. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo. Enero 22 de 1951 — CARLOS CENDON. — Juan B Martinicorena

$18 00 En 25-535-v feb.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez Convención 1537 prometí en venta a Walter Schnabel y Manfredo Kahn el salón de té y bebidas fermentadas en la calle 25 de Mayo 695 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 14 de Diciembre de 1950 — CARLOS A BERINDELLI. — ELISABETH S DE BERINDELLI

$12 00 En 25-512-v feb.13

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficinas Suárez Convención 1537, se hace saber que fecha 19 de Mayo de 1950 ha quedado disuelta la sociedad IRMA M. DE ISARRUALDE y OLGA M DE FERNANDEZ con almacén comestibles y fermentadas calle Cuñapirú 2215 quedando a cargo del activo y pasivo la señora Irma M de Isarrualde Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 20 de Enero de 1951 — Irma M de Isarrualde — Olga M de Fernández

$18.00 En 25-510-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he vendido mi comercio (Provisión) sito en Avda San Martín N o 2551 al señor Milán Starostik Acreedores presentarse con sus respectivos créditos en la Oficina de Ubal Díaz calle 25 de Mayo 512, la que interviene. — LIDIO LOPEZ — Milán Starostik.

$12.00 En 25-503-v feb.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender al señor Juan Carlos Lanús Marichal el comercio que en el ramo de provisión tenemos instalado en la calle Mercedes 1299 Los acreedores deben presentarse al Banco del Comercio Minorista y Agrario, Uruguay 1053, Contaduría — Montevideo, Enero 23 1951. — URBANO FERNANDEZ DIAZ — MARINA SENA DE FERNANDEZ

$18.00 En.27-547-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor Guillermo Reitenbach, el negocio que en el ramo de Empresa de Pinturas tengo establecido en esta ciudad, calle Larrobla N.o 909 Los acreedores se presentarán en Misiones 1408 tercer piso. Estudio del escribano Oscar Alberto Silva. — Montevideo Enero 22 de 1951 — ESBERTO CORTADA

$18.00 En.28-540-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904 — Roberto Molina prometió vender a Alberto Vesga el comercio almacén comestibles sito en Charrúa 2049. Acreedores: escribanía "Draper - Trías" calle Sarandí 430 (piso 2.o) de 16 a 18 horas — Montevideo. Enero 22 de 1951

$12.00 En.27-592-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores Pascual Matera Di Scala y Héctor Bertocchi Teneranl el comercio de mi propiedad que en el ramo de estación de servicio automovilístico gira en la calle José L. Terra número 2547 de esta ciudad Los acreedores deberán presentarse en Juncal 1414 (escritorios 3 - 4 (escribanía Ruano - Rivas) — FLORENTINO AÑON SANCHEZ — NIEVES BRIANO DE AÑON.

$18.00 En.27-587-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al señor Manuel A. V. Da Cunha Motta nuestra tienda y mercería en Sarandí 370 (Rivera). Los acreedores deberán presentarse en Sarandí 349 (Montevideo). — Montevideo, Enero de 1951 — ACHER HNOS.

$16.00 Feb.1.o-674-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos establecidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al público que hemos prometido vender al señor Juan Bregliano nuestro comercio que en el ramo de café, cervecería y bebidas alcohólicas gira en la calle Gonzalo Ramírez 2119, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el estudio jurídico, calle Arenal Grande número 1415. — Montevideo, Enero 28 de 1951 — EDUARDO VILLEGAS SUAREZ. — ESTEBAN ROBERTO GARINO — MARIA BRESCIA. — CARLOS PEDUTTO. — EVARISTO SEIJO. — FLORIANA MARQUEZ.

$24.00 Feb.1.o-663-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oasic, Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. — Se ha prometido vender a Clorinda Saffi Díaz y a José Acosta la fábrica de cerámicas calle Burdeos 1790. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comercio. — JUAN JORGE NOHORA. — Clorinda Saffi Díaz y José Acosta.

$12.00 Feb.1.o-662-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, intervienen — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido vender a la señorita Alejandrina Ortiz Díaz el comercio sito en el camino del Andaluz número 5123, en el ramo de almacén y bebidas fermentadas. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Enero 22 de 1951 — CECILIA VACARO DE PAVAN. — Alejandrina Ortiz Díaz.

$18.00 Feb.1.o-681-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido en venta a los señores José Chazanovich y Angel Ferraro la panadería "Ciffoni", ubicada en la calle Fraternidad 3929 Los acreedores deberán presentar sus créditos dentro del plazo legal en la escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — CIFFONI Hnos.

$16.00 Feb.1.o-676-v.feb.26.

DISOLUCION SOCIAL

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general que el señor Moris Yafe vende su cuota parte proindivisa al señor Albert Yafe, tomando éste conjuntamente con el señor Víctor Yafe el activo y pasivo, quedando disuelta la sociedad Moris y Víctor Yafe, que en el ramo de confecciones en general giraba en la calle Rivera 2557 Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Enero 24 de 1951 — MORIS YAFE. — Albert Yafe.

$24 00 Feb.1.o-682-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he cesado en mis actividades comerciales y he prometido enajenar a los señores Arnoldo Héctor y Milton Acevedo, las mercaderías e instalaciones del comercio que gira en esta ciudad, avenida Uruguay N.o 1416 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en la avenida Uruguay N.o 1416 — ALBERTO QUINTEROS.

$18.00 Feb.1o.-718-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que el señor EUGENIO NEIRA, ha vendido al señor Luis Michelini, la casa de comercio que en el ramo de panadería posee en el Pueblo Nico Pérez, cuarta sección judicial del Departamento de Florida. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al Estudio del escribano Matías L. Ormaechea, en el Pueblo José Batlle y Ordóñez, calle Dr. Héctor Guiannarelli N.o. 31, (12.a sección judicial del Departamento de Lavalleja) — José Batlle y Ordóñez, Enero 25 de 1951

$24 00 Feb 1.o-696-v feb 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Roberto, Luis Antonio Román y Angel Victoriano Viscardi, los útiles, herramientas e instalaciones de la Bodega, sita en la ciudad de Canelones, calles José Batlle y Ordóñez y Baltasar Brum. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos — Montevideo, Diciembre 14|950 — FELIX CEDRO CILARDO. — AMELIA BOTTA — (Escribanía Abel G. Domínguez. Tacuarembó 1406, Montevideo).

$18.00 Feb 1.o-697-v.feb.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con la ley, hacemos saber al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad entre Bella O. Viñas y Pablo A. Viñas, establecida en esta ciudad para la explotación de almacén de comestibles, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Bella O. Viñas A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Tacuarembó, Enero 11 de 1951. — BELIA C. VIÑAS. — PABLO A. VIÑAS.

$24.00 En.18-355-v feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos la disolución de la sociedad "Guerisoli Hnos." establecida con café y bar Misiones 1484, en el que continuará el señor Miguel Guerisoli exclusivamente y el cese de las actividades comerciales que la misma firma desarrollaba en el café y bar de Cerrito 451. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazamos a los que se consideren nuestros acreedores para que se presenten a Colonia 1359 dentro del término legal con los justificativos de sus créditos, a fin de series oportunamente satisfechos — MIGUEL GUERISOLI y Sucesores de EDUARDO GUERISOLI.

$25 60 En 23-495-v feb.12

DISOLUCION PARCIAL

BARTHABURU y Cía. "TIENDA GUILLAMON"

Se hace saber al comercio y al público que se ha disuelto parcialmente, a partir del 1.o de Octubre de 1950 la sociedad "Barthaburu y Cía." que giraba en esta plaza en el ramo de tienda, mercería e importación de tejidos con el nombre de "Tienda Guillamón" establecida en la avenida Agraciada 2662, de esta Capital Se retira de la firma el socio Víctor Giovannone, quedando el activo y pasivo social a cargo de los socios restantes señores Pedro Barthaburu y Alfredo González Guillamón

$32 00 En 18-338-v feb.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que teníamos en esta ciudad, calles Treinta y Tres y Rivera, en ramos de café, bar y anexos haciéndose cargo del activo y pasivo Miguel Beatriz Acreedores presentarse con justificativos en Batlle y Ordóñez 691 — Canelones, Enero de 1951 — MIGUEL BEATRIZ. — MANUEL SANTURIO.

19.20 En 23-486-v feb.12

ANGEL FREIRE S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general etraordinaria (artículo 17 de los estatutos sociales) que se realizará el día 15 de Febrero de 1951, a la hora 18 en el local de la calle General Rondeau 2002, para tratar la reforma de los estatutos sociales, que comprende el siguiente orden del día:

1.o Modificación del artículo 3.o 2.o Ampliación del capital social (modificación artículo 4.o). 3.o Ampliación del Directorio (modificación artículo 10) y 4.o Remuneración Directores y Síndico (modificación artículo 24). — Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos en la Caja de la sociedad, sus acciones, o al recibo de las mismas efectuado en un Banco (artículo 19). — El Directorio.

$16.00 Feb.1.o-729-v.feb.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Kiwa T. Selzer el comercio, taller mecánico en Maldonado 886. Acredores: 25 de Mayo 669 (escritorio 3) término legal — Montevideo, Enero 23 de 1951 — ADOLFO APFEL. — XENTA MALAR DE APFEL.

$8.00 En 29-603-v feb 22.

PUNTAL S. A. TEJIDOS E HILADOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 16 de Febrero de 1951 a la hora 17 y 30 en el local de la sociedad, calle República 1827, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1950 Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico 2.o Distribución de utilidades. 3.o Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea 4.o Elección de Directorio, Síndico y suplentes — Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de los accionistas que representen la mitad del capital integrado Transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el capital representado Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para su realización los accionistas hayan depositado en las oficinas de la sociedad, las acciones o comprobantes de que ellas se hallan depositadas en alguna Institución Bancaria expidiéndoseles recibo en el que se determinará el número de votos que les correspondan. — Lorenzo Chyanaja, el Secretario.

$32.00 Feb.1.o-695-v.feb.14.

A V I S O

MODIFICACION DE LA SOCIEDAD "PEDRO HARGUINDEGUY E HIJO" - SUCURSAL SALTO LIMITADA". EN LO SUCESIVO "BARRACA Y ASERRADERO HARGUINDEGUY LIMITADA"

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 6.o del decreto ley N.o 8.993, se hace saber al comercio y público en general, que por escritura autorizada el 11 de Enero de 1951, por el escribano Raúl Cazabán Gonçalves, fué modificada la sociedad del epígrafe, en lo siguiente: A) Se modificó la denominación que en lo sucesivo será "Barraca y Aserradero Harguindeguy Limitada"; B) Ingresó a la sociedad el señor Samuel Segundo Rodríguez; C) Se elevó el capital social de $ 200.000 00 a $ 310.000.00. Este contrato fué inscripto el 22 de Enero último con el N.o 3, en el Registro Público de Comercio de Salto — Salto, Enero de 1951. — P. M. Harguindeguy. — P. Maldini. — A. P. Malziotte. — S S. Rodríguez.

$20.00 Feb.2-740-v.feb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "MOSQUEIRA Y GARCIA" establecida en Rondeau 1699 para la explotación del restaurant, café y bar, desligándose de la misma Ademar García, Nilda Pérez Nasabal haciéndose cargo de activo y pasivo Emilio Mosqueira Suárez. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Diciembre 8 de 1950

$24.00 En.22-459-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que según escritura autorizada en esta ciudad el 22 de Diciembre de 1950, por el escribano Osvaldo Boggiano, la sociedad comercial en comandita de esta plaza "C BRANDES Y CIA.", integrada por el socio solidario don Carlos Brandes y la socia comanditaria Sofía Brandes Sienra, vendieron a la sociedad anónima "C Brandes y Cía. S. A" la casa de comercio en el ramo de mercería e importaciones, sito en esta ciudad en la calle Rincón número 658, declarándose disuelta la sociedad "C. Brandes y Cía." y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, la sociedad "C. Brandes y Cía. S. A.". A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se efectúa esta publicación. — Montevideo, 30 de Enero de 1951 — Carlos Brandes. — Sofía Brandes Sienra.

$30.00 Feb.2-728-v.feb.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público que cesando en mis negocios de tienda y anexos, establecido en la 6.a sección judicial de Paysandú (Estación Tambores), por clausura, aviso a mis acreedores, los que se consideren con algún derecho se presenten en el mismo local con los justificativos correspondientes para efectuar sus cobros de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 — Enero 31 de 1951. — (Firmado): AMARANTO DIAZ MELLO.

$18.00 Feb 2-739-v.feb.21.

MOTORES MARELLI, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Motores Marelli, S. A" para la asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 24 de Febrero de 1951 a las 11.45 horas en el domicilio social, avenida Uruguay 1117|19, para tratar la siguiente orden del día: Parte ordinaria: I) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1950; II) Informe del Síndico; III) Elección de Síndico; IV) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. Parte Extraordinaria: V) Reforma de los estatutos sociales.

Las acciones deberán ser depositadas de conformidad con lo dispuesto por el artículo número 16 de los estatutos.

$30 00 Feb.2-699-v.feb.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver totalmente la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "Montextil" Vernik y Feldman, sita calle Andes número 1412, en el ramo de mercería, ropería y tejidos en general, haciéndose cargo del activo y pasivo don Velvel Feldman Acreedores en calle Cerrito 661 (bis, apto. 6) — VELVEL FELDMAN. — MARCOS LAND. — JAIME VERNIK.

$24.00 En 31-668-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido en venta a los señores David Katz y Lipa Abela la mitad indivisa del taller de fabricación de sillas, etc., instalado en Defensa 2213. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la escribanía Dubinsky, Paysandú 1163 — JAIME BEDER. — David Katz. — Lipa Abela.

$16.00 En.31-675-v.feb.24.

CAJA POPULAR DE TREINTA Y TRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Caja Popular de Treinta y Tres, se complace en invitar a todos los accionistas para asamblea general ordinaria a efectuarse el día 18 de Febrero de 1951 a la hora 8 en el local de la institución, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Memoria anual. 3.o) Balance general al 31 de Diciembre de 1950. 4.o) Cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades 5.o) Informe del Síndico. 6.o) Elección de tres situlares y seis suplentes para el Directorio. 7.o) Elección de Síndico titular y suplente. 8.o) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

A fin de poder integrar la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Gerencia, hasta la hora 12 del día 14 de Febrero de 1951. — Treinta y Tres, Febrero 1.o de 1951. — Mario Muniz Brum. Presidente. — Valentín Ferreirós, Secretario.

$5.60 Feb.8-825-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 he prometido en venta a Manuel Rodríguez Pérez y Benito Velasco el bar y bebidas alcohólicas establecido en Uruguay 900, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1926. — Montevideo Enero 15 de 1951. — JESUS MARIA REYES ESTRAMIL.

$19 20 En.22-467-v feb10

FIRESTONE DEL URUGUAY S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente a las once horas en el local calle 25 de Mayo 395 (Apto. 5) para considerar el siguiente orden del día 1.o) Nombramiento de tres Directores y tres suplentes; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — El Directorio.

$9.00 Feb.8-826-v.feb.13.

VENTA DE PENSION

Con intervención del escribano Diamantino Méndez venderé a Fernando Zelco y Luis Weiszman la pensión "Wáshington" instalada en esta ciudad, calle Piedras número 429 Acreedores a la escribanía: 25 de Mayo 395 (tercer piso). Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Enero 10 de 1951 — SZMUL PIERNIK

$16.00 En.13-249-v.feb.21

ROSACOMETTA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea general extraordinaria
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 17 de Febrero próximo a las 10 horas en el Palacio Salvo, piso 6.o escritorio 9 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta correspondiente. 2.o) Renuncia del actual Directorio. 3.o) Elección del nuevo Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado en esta convocatoria (artículo 25). Los integrantes del Directorio serán elegidos por la asamblea general de accionistas convocada al efecto, de listas inscriptas en la Secretaría de la sociedad con no menos de cinco días de anticipación. Las listas serán completas y podrán ser presentadas por el Directorio o por accionistas que representen más del 20 o|o del capital integrado en acciones fundadoras y ordinarias. Habiendo pluralidad de listas el Directorio se integrará mediante el sistema proporcional (artículo 31). Después de transcurrir media hora desde la hora fijada en el aviso de convocación, la asamblea será válida con cualquier número de accionistas y de capital social presente (artículo 24). — El Directorio.

$16.20 Feb.8-836-v.feb 10.

APOLANT SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 32 y 33 de los estatutos se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1950 a las 10 horas en el local social calle Rincón N.o 720 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, inventario y balance, cuenta ganancias y pérdidas, destino de la utilidad neta y dividendos a repartir: 2.o Elección de los miembros del Directorio y de uno o más suplentes para el año 1951 (artículos 11 y 32 inciso C) de los estatutos). 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1951. — El Directorio.

$15.00 Feb.7-801-v.feb.12.

LIBRETA EXTRAVIADA

Extraviáronse libretas de Caja de Ahorro N.o 94 y 410 a nombre de ANDRES FOSTIK y OLGA FOSTIK BRITO. Se hace esta publicación a los efectos consiguientes. — Florida Enero 27|1951. — Caja Popular Florida.

$2.40 Feb.7-787-v.feb.13.

CONVOCATORIA
MOLINO PEIRANO S. A.
Asamblea general ordinaria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 24 y 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1951 a las once horas en su sede social, calle Río Negro N.o 1110, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1950, así como también del informe del Síndico y distribución de utilidades 2.o) Honorarios al Síndico. 3.o) Fijación del número de personas que integrarán el Directorio, elección de Directorio, elección de Directores y del Síndico titular y su suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con un día de anticipación al fijado para la asamblea, en la sede social, calle Río Negro N.o 1110. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — El Directorio.

$21.00 Feb.8-822-v.feb.13.

COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

(Félix M.a Olmedo N.o 3568 — Montevideo)

CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día 20 de Febrero de 1951, a las 11 horas, en Félix M.a Olmedo N.o 3568 (Montevideo), para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior 2.o) Proyecto de reducción del capital social 3o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales para poder concurrir a las asambleas. — Montevideo, Enero de 1951. — El Directorio.

$12.00 Feb.8-829-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he vendido al señor Carlos Antonio Scalabrino, el comercio, que en los ramos barraca de materiales de construcción y ferretería, tena instalado en Cardal, Dpto. de Florida; habiéndose hecho éste cargo el 3 de Diciembre de 1949. — Cardal, Diciembre de 1950. — LEONARDO N. FAILACHE.

$13.60 Feb 8-736-v.feb.27.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Inscripción de los estatutos de la Sociedad "Politécnica Sociedad Anónima"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado: "Politécnica Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de sus estatutos y la Matrícula de Comerciante, cuyos estatutos se transcriben a continuación.

Testimonio: Acta N.o 1. — En Montevideo, a los veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos los firmantes de esta acta en la casa N.o 1478 de la calle Misiones, resuelven dejar constituída una Sociedad Anónima que quedará regida por los estatutos que aprobados por unanimidad de presentes se transcriben a continuación:

Estatutos de la:
Sociedad Anónima Politécnica (S. A. P.)

CAPITULO I

Objeto, denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o. Bajo la denominación de Politécnica "S. A. P." se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones del Código de Comercio y leyes pertinentes.

Art. 2.o. La Sociedad tendrá por domicilio la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero

Art. 3.o. La Sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones de lícito comercio, en general, pudiendo por lo tanto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias financieras, comerciales, industriales, administrativas y agrícolas, así como crear y|o desarrollar institutos de investigaciones científicas, adquirir, vender, dar en usufructo y en general, explotar por cualquiera de los medios lícitos, toda clase de patentes, fórmulas y procedimientos de elaboración y fabricación, y prestar asesoramientos técnicos y científicos, todo ello dentro del país así como en el extranjero. La Sociedad podrá realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, inversiones en el país o en el extranjero en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, bienes mobiliarios e inmobiliarios, en general.

Art. 4.o. El término de duración de la Sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha de aprobación de los presentes estatutos

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 5.o. El capital de la Sociedad se fija en la suma de doscientos veinticinco mil pesos ($ 225.000.00) que estará representado por doscientas veinticinco acciones al portador de pesos 1.000.00 cada una. Se podrá expedir títulos múltiples cuyos poseedores en cualquier momento podrán solicitar su división en títulos de un mil pesos cada uno. El Directorio, previa autorización de la asamblea de accionistas y del Poder Ejecutivo podrá aumentar el capital hasta un millón de pesos.

Art. 6.o. Las acciones se suscribirán e integrarán en la forma y condiciones que el Directorio determine.

Art. 7.o. Las acciones y derechos de los accionistas son indivisibles ante la Sociedad y deben ser ejercidos por una sola persona, aunque la propiedad de la acción pertenezca a varios.

CAPITULO III

De las asambleas de accionistas

Artículo 8.o. Las asambleas de accionistas legalmente constituídas, son la autoridad soberana de la Sociedad y sus resoluciones son obligatorias para todos los accionistas.

Art. 9.o Para poder asistir a las asambleas, deben depositarse en la Caja Social, con tres días de anticipación a aquéllas, la acción o acciones que se posean o el certificado bancario que acredite la posesión de acciones.

Art. 10 Las asambleas ordinarias se celebrarán dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio social, mediante simple convocatoria que se publicará por tres días en el Diario Oficial y con ocho días de anticipación a las asambleas.

Art. 11. La asamblea ordinaria de accionistas tendrá como cometidos: A) La consideración del balance, distribución de ganancias y pérdidas y aprobación de la memoria que presente el Directorio; B) Elección de nuevo Directorio y eventualmente de Directores suplentes: C) Consideración del informe de la Sindicatura; D) Nombramiento o revocación de los Síndicos.

Art. 12. Se requerirá la conformidad de accionistas que representen dos tercios del capital integrado en los siguientes casos: A) Para reformar los presentes estatutos; y B) Para autorizar al Directorio a vender inmuebles o constituir cualquier derecho real, sobre los mismos y enajenar acciones o gravarlas en cualquier forma.

Art. 13. Las resoluciones de las asambleas se tomarán por simple mayoría de votos, excepto lo determinado en el artículo anterior.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el de éste.

CAPITULO IV

Del Directorio

Artículo 15. La Sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto por el número de Directores que fije anualmente la asamblea y que podrá variar de uno a siete miembros, al que podrá también designar los suplentes respectivos. En caso de que el Directorio, por renuncia, incapacidad o falleci-

miento de uno de los Directores no pudiera sesionar en quórum, los Directores restantes, en unión con el Síndico, si lo hubiere, designarán un nuevo Director que durará en el cargo hasta la primera asamblea. Los Directores durarán un año pero seguirán en su cargo con mandato legal hasta que una nueva asamblea no los reemplace. Para el caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad de más de la mitad de los Directores titulares, —se considerará el Directorio caduco en su totalidad—, debiendo convocarse a asamblea extraordinaria para el nombramiento de nuevo Directorio. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente.

Art. 16. El Directorio tomará resoluciones por mayoría, siendo atribuciones suyas las siguientes: A) Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y las resoluciones de las asambleas. B) Determinar y reglamentar todas las operaciones y servicios de la Sociedad. C) Otorgar a tal efecto, todos los actos y contratos que sean necesarios, por instrumentos públicos o privados, subscribiendo toda clase de obligaciones, con amplias facultades de administración y disposición. D) Conferir mandatos especiales o generales y revocarlos cuando lo estime conveniente. E) Presentar a consideración de la asamblea, la mémoria anual sobre la marcha de la Sociedad, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias con el informe de la Sindicatura. F) Convocar las asambleas de accionistas. G) Nombrar, suspender, o destituir empleados o Agentes, fijarles su remuneración y establecer los gastos que se consideren necesarios. H) En general, sin limitación, realizar todos los actos y contratos para el cumplimiento del objeto social, para lo cual quedan investidos sus miembros de las más altas facultades, siempre que no vayan más allá de las leyes y los presentes estatutos. I) Previa autorización de la asamblea general, y con el voto conforme de la misma, realizar las operaciones que expresa el artículo 12, inciso B).

Art. 17. Corresponde al Presidente sólo, o bien a dos Directores o al Presidente conjuntamente con un apoderado, representar a la Sociedad en todos los actos y contratos, firmar las actas, balances, memorias, escrituras públicas, acciones y toda clase de escritos, autorizar los pagos de la Sociedad, cumplir o hacer cumplir las resoluciones del Directorio y de de las asambleas.

CAPITULO V

Del Síndico

Artículo 18. La fiscalización de la Sociedad podrá estar a cargo de un Síndico que será en tal caso designado por la asamblea de accionistas, conjuntamente con un suplente, que tendrá las mismas facultades que el titular para el caso de tener que sustituirlo por cualquier motivo. Durará un año en el ejercicio de sus funciones y puede ser reelecto indefinidamente.

Art. 19. Serán atribuciones del Síndico: A) Examinar los libros y toda la documentación social. B) Convocar a asambleas extraordinarias cuando lo crea conveniente. C) Asistir a las sesiones del Directorio, con voz pero sin voto. D) Verificar el cumplimiento de los presentes estatutos; y E) Dictaminar sobre el balance y cuenta de pérdidas y ganancias que presente el Directorio.

CAPITULO VI

Fondo de reserva y distribución de utilidades

Artículo 20. El ejercicio social se cierra el 31 de Diciembre de 1950. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará: un 5 o|o para el fondo de reserva y el saldo tendrá el destino que reserve la asamblea, la que establecerá también los honorarios que corresponden al Directorio y al Síndico.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 21. El primer Directorio será integrado en la forma siguiente: Presidente, doctor Alfredo Lamaisón; Vocales: doctor Alfredo Lisdero; señor Evaristo Rovira; Síndico, señor Enrique Bodoira. Suplente, Contador Jacinto Ribas Luzardo. Este Directorio durará hasta la primera asamblea ordinaria.

Art. 22. Queda facultado el doctor Miguel U. Rocca, para realizar todas las gestiones necesarias conducentes a la aprobación de estos estatutos, así como su inscripción el el Registro Público de Comercio, pudiéndose aceptar cualquier modificación, adición o supresión que se exigiera por las autoridades pertinentes.

Art. 23. Aprobados por unanimidad estos estatutos, firman todos los presentes como constancia y en la fecha arriba indicada. — Alfredo Lamaisón. — E. Rovira. — Juan Rolfo, Escribano.

Certifico: 1.o) Que el precedente testimonio es copia fiel del acta de constitución y estatutos de la Sociedad Anónima Politécnica ("S. A. P.") que obran de fojas una a cinco del libro de actas de la referida Sociedad., que el subscripto escribano tiene a la vista; 2.o) Que la referida acta fué subscripta por los señores doctor Alfredo Lamaisón y Evaristo Rovira, oriental y español, respectivamente, ambos mayores de edad, casados, [illegible]iliados en esta Capital y de mi conocim[illegible]. A pedido del doctor Miguel U. Rocca, facultado por el artículo 22 de dichos estatutos para gestionar su aprobación ante las autoridades competntes expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Hay un signo — Juan Rolfo, Escribano

Copia: Señor Ministro de Hacienda, contador don Nilo Berchesi. — Señor Ministro: Miguel U. Rocca, por la Sociedad Anónima Politécnica (S. A. P.), fijando domicilio en la calle Misiones 1478, al señor Ministro digo: Que de los "testimonios" adjuntos expedidos por el escribano Juan Rolfo, resulta: I) Que el día veintisiete de imes de Diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, se constituyó en esta ciudad una Sociedad Anónima cuyo giro consta en sus estatutos, bajo la denominación de "Politécnica S. A. P."; II) Que se redactaron y aprobaron los estatutos que regirán las actividades de dicha Sociedad, insertándose integramente en el acta de constitución de la misma; III) Que por el artículo 22 he sido designado para gestionar ante el Poder Ejecutivo su aprobación y reconocimiento. Por tanto solicito del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio a su cargo, la aprobación de los referidos estatutos y que se autorice el funcionamiento de dicha entidad. Otrosí digo: Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 407 del Código de Comercio, se me devuelva en su oportunidad el testimonio pertinente y copia auténtica de las actuaciones y resoluciones recaídas en esta gestión. Sírvase el señor Ministro previo los trámites de estilo proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1949. — (Fdo.): Miguel U. Rocca.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Enero 3 de 1950. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y, si no hay observaciones, vista a la Fiscalía de Gobierno de primer turno. — (Fdo.): Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, Febrero 13 de 1950. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Nilo Berchesi. — Señor Ministro: En el proyecto de estatutos de "Politécnica S. A." (S. A .P.) a informe de esta Inspección General, se ha omitido establecer la forma en que han de votar los socios en las asambleas (artículo 406 del Código de Comercio). Por lo tanto corresponde dar vista a los interesados a fin de que se pronuncien al respecto. Saludan al señor Ministro muy atte. — (Fdo.): Ulises Icasuriaga, Jefe Interino de División. — Vo. Bo. Antonio G. Baldizán, Inspector General.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Vista al interesado. — (Fdo.): Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Señor Ministro de Hacienda, don Nilo Berchesi. Presente. — Miguel U. Rocca, en la gestión promovida para la aprobación de los estatutos de Politécnica S. A. (S. A. P.) Carpeta 1430, año 1949, al señor Ministro digo: Jue se me ha dado vista de las observaciones que a los estatutos hace la Inspección de Hacienda, al señalar que no se establece la forma en que han de votar los accionistas. Evacuando la vista manifiesto que el artículo 13 deberá tener un segundo inciso, así redactado: "Cada acción equivale a un voto y se respetará el límite establecido por el artículo 220 del Código de Comercio". Queda así salvada la omisión y ya que no hay otra observación corresponde que los estatutos se remitan a la Fiscalía de Gobierno que corresponda. Sírvase el señor Ministro así resolverlo. — 25|11|50. — (Fdo.): Miguel U. Rocca.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — A sus antecedentes y vista al Fiscal de Gobierno de primer turno. — (Firmado): Por el Ministro C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Fiscalía de Gobierno de primer turno. — Señor Ministro: De acuerdo con el artículo 3.o la Sociedad peticionante desarrollará actividades previstas como características de las sociedades financiéras de inversión. Por tal motivo, corresponde dar previamente vista a los iniciadores para que manifiesten si la Sociedad desarrollará como actividad principal la comprendida en el artículo 1.o de la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 (artículo 9.o de la ley y 2.o de la reglamentación de 20 de Octubre de 1948). — Montevideo, Abril 18 de 1950. — (Fdo.): V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Abril 22 de 1950. — Vista a los interesados. — (Firmado): Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Señor Ministro de Hacienda, don Nilo Berchesi. Presente. — Miguel U. Rocca, en la gestión promovida para la aprobación de los estatutos de "Politécnica S. A." (S. A. P.) Carpeta 1430 año 1945, al señor Ministro digo: Que se me ha dado vista de la observación formulada por el señor Fiscal de Gobierno de primer turno, doctor Vicente Mora Rodríguez a los estatutos en trámite, a fin de que se exprese si la Sociedad en formación que represento desarrollará como actividad principal las previstas en la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948. Evacuando dicha vista manifiesto que dicha Sociedad se constituye a fin de explotar como objeto principal el previsto en la citada ley, quedando en consecuencia sometidas a sus prescripciones. Por tanto salvada la omisión citada, solicito se tenga presente lo expuesto y se aprueben los referidos estatutos. Saluda al señor Ministro muy atte. — (Fdo.): Miguel U. Rocca.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Mayo 9 de 1950. — Dado lo que manifiestan los interesados, otórgueseles nuevamente vista a fin de que ajusten los estatutos a estudio a lo dispuesto en el primer apartado del artículo 9.o de la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948. — (Fdo.): Por el Ministro C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Señor Ministro de Hacienda, don Nilo Berchesi. Presente. — Miguel U. Rocca, en la gestión promovida para la aprobación de los estatutos de "Politécnica S. A." (S. A. P.) Carpeta 1430 año 1949, al señor Ministro digo: Que me he notificado de la resolución de ese Ministerio por la cual se indica que los interesados ajusten los estatutos a estudio en lo dispuesto en el primer apartado del artículo 9.o de la ley de 24 de Junio de 1948. En consecuencia evacuando dicha vista manifiesto que el artículo 1.o de los mismos quedará redactado en la forma siguiente: "Artículo 1.o. Bajo la denominación de "Politécnica S. A. P.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes y especialmente por la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y su decreto reglamentario". Por tanto, cumplido lo ordenado, solicito se de el trámite pertinente para la aprobación de los referidos estatutos. Saluda al señor Ministro muy atte. — (Fdo.): Miguel U. Rocca.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Junio 3 de 1950. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y si no tiene qué observar, vuelva a la Fiscalía de Gobierno de primer turno. — (Fdo.): Por el Ministro: Miguel Bertolotti, Director de Secciones

Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. — Montevideo, Junio 21 de 1950. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de "Politécnica S. A.", que se regirá por la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948, pase a la Fiscalía de Gobierno de primer turno. — (Fdo.): Ulises Icasuriaga, Jefe Int. División. — V.o B.o Antonio G. Baldizán, Inspector General.

Fiscalía de Gobierno de primer turno. — Señor Ministro: Con las modificaciones introducidas por los peticionantes en los escritos de fojas 8 y 12, pueden aprobarse los estatutos en vista, reconociéndose a la "Politécnica S. A.", como persona jurídica de derecho privado; a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor, —en especial a las de la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948— y a las que en lo sucesivo dictaren los Organismos Públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — Montevideo, Julio 21 de 1950. — (Fdo.): V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 18 de 1950. — Vista: La solicitud de la Sociedad Anónima en formación "Politécnica" (S.A.P.), a fin de que sean aprobados sus estatutos y se autorice su funcionamiento. Resultando 1.o) Su objeto es realizar las operaciones previstas en la ley N.o 11.073, de 24 de Junio de 1948. 2.o) Su capital autorizado ha sido fijado en la suma de doscientos veinticinco mil pesos ($ 225.000.00), pudiendo ser elevado hasta un millón de pesos ($ 1:000.000.00) por el Directorio previa autorización del Poder Ejecutivo. 3.o) A requerimiento de la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y el Asesor Letrado de Gobierno de primer turno, los interesados aceptaron las modificaciones aconsejadas a los artículos 1.o y 13 de sus estatutos, tal como consta en los escritos de fojas 8 y 12 de este expediente. Considerando: Los fines de la Sociedad y sus estatutos no contrarían nuestra legislación. De acuerdo con las Oficinas Asesoras antes citadas, el Presidente de la República, resuelve: Aprobar los estatutos de la Sociedad Anónima "Politécnica" (S. A. P.), y autorizar su funcionamiento, quedando sometida a la legislación nacional y, en especial, a la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y su decreto reglamentario de 20 de Octubre del mismo año. Fíjase un plazo de noventa días para la integración del capital (Art. 4.o de la ley N.o 2.230, de 2 de Junio de 1893), debiendo la Sociedad cumplir el decreto de 18 de Diciembre de 1947. A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los certificados notariales presentados; otórguese testimonio de lo actuado; comuníquese y archívese. — (Firmado): BATLLE BERRES. — NILO R. BERCHESI".

Es copia fiel. — Montevideo, Agosto 23 de 1950. — M. Bertolotti, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia. — Miguel U. Rocca, por "Politécnica Sociedad Anónima" (S. A. P.), constituyendo domicilio en la calle Misiones 1478, al señor Juez digo: I) Que el Poder Ejecutivo, por decreto de 18 de Agosto de 1950, aprobó los estatutos de "Politécnica S. A.", (S. A. P.), según resulta

del testimonio que acompaño. Dicha Entidad tendrá por objeto realizar las operaciones previstas en la ley N.o 11 073, de 24 de Junio de 1948. y el domicilio de la misma será en esta Capital. II) Que por el artículo 22 de esos estatutos que adjunto con el presente escrito, estoy autorizado para realizar los trámites legales pertinentes a fin de que la Sociedad se encuentre en condiciones de cumplir su objeto. Por lo tanto, al señor Juez pido: 1) Se me tenga por presentado con dicho documento y por constituído el domicilio. 2) Se disponga la inscripción de dichos estatutos y demás actuaciones pertinentes en el Registro Público de Comercio y la inscripción de dicha Entidad en la Matrícula de Comerciantes, y, hechas las publicaciones de estilo se me permita agregar los diarios que las acrediten, sin escrito especial. Será administrada por su Directorio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — (Fdo.): Miguel U. Rocca.

Presentado hoy, nueve de Setiembre de mil novecientos cincuenta con los recaudos que se expresa: doy fe. — Pereira.

Tomé razón con el N.o 1605 al F.o 351 del L.o 38 de Conocimientos. Conste. — Pereira.

Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — Al Despacho. — Pereira.

13.452. — Montevideo, Setiembre 9 de 1950. — Vista al Fiscal de lo Civil. — França. — J. T. Pereira, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de primer turno. — Señor Juez: Puede Vd. proveer de conformidad a lo solicitado. — Setiembre 16 de 1950. — (Fdo.): Francisco Pagano.

Recibido hoy veinte de Setiembre de mil novecientos cincuenta. Doy fe. — Pereira.

Montevideo, Setiembre 21 de 1950. — Al Despacho. — Pereira.

14.704. — Montevideo, Setiembre 28 de 1950. — Téngase presente y sobre exoneración de los tributos judiciales y aplicación de la escala del artículo 1.o de la ley de 8 de Julio de 1950, vista a los señores Fiscales de Hacienda de primer y segundo turnos por su orden. — França. — J. T. Pereira, Escribano.

Fiscalía de Hacienda de primer turno. — Vista número 5390. — Señor Juez: Según el Art. 3.o de sus estatutos, la Sociedad compareciente tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones de lícito comercio, en general, pudiendo por lo tanto, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, financieras, comerciales, industriales, administrativas, agrícolas. La Sociedad podrá realizar directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros inversiones en el país o en el extranjero en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, bienes mobiliarios e inmobiliarios en general. Por consiguiente la Sociedad compareciente no está comprendida entre aquellas Sociedades previstas en el Art. 7.o de la ley 11.073 cuyo único activo en la República esté formado por acciones de otras Sociedades de la misma clase. Por lo expuesto "Politécnicas S. A. P.", debe pagar los tributos judiciales, así como los derechos correspondientes por la inscripción en el Registro y el impuesto establecido en la ley 14 de Setiembre de 1945, Art. 10. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — (Fdo.): Raúl Moretti.

Recibido el siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta. Conste. — Pereira.

Fiscalía de Hacienda de segundo turno. — Vista número 4913. — Señor Juez: La Sociedad Anónima compareciente debe abonar los tributos judiciales de acuerdo con la escala del Art. 1.o de la ley Julio 8 dde 1950 ya que, de acuerdo con las normas estatutarias, su naturaleza es de las previstas en el Art. 1.o de la ley N.o 11 073 que abonan todos los impuestos. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Tadeo.

Recibido el veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta. Doy fe. — Pereira.

Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Al Despacho. — Pereira.

19.124. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Vistos: Ténganse los dictámenes de los señores Fiscales de Hacienda por resolución del Juzgado debiendo tenerse presente por la Oficina y con la conformidad del señor Fiscal de lo Civil, decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Previa liquidación y reposición del sellado, expídanse testimonios y certificados, háganse los desgloses, certifíquense los libros y archívese. — França. — J. T. Pereira, Escribano.

Dichos estatutos han sido inscriptos con el número 55 al F.o 207 y siguientes del Tomo 10 del Registro Público de Comercio, a cargo de este Juzgado.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 5 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$260.00 — 14781.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA 56|18

Compra de chapas acanaladas y caballetes de zinc galvanizado, lienzo de arpillera y tirantillos de madera.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de los artículos citados, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran el día 16 de Febrero de 1951 a la hora 16 30, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951.

(Cuenta corriente) Feb 9-20349-v.feb.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SERVICIO DE AMORTIZACION

En la amortización realizada el día 25 de Enero de 1951, fueron aceptadas las siguientes propuestas, cuyo importe en efectivo recibirán los interesados mediante la entrega al Banco de los valores respectivos, que deberán efectuar dentro del tercer día de acuerdo a lo dispuesto en el llamado a licitación:

Serie	Proponentes		Valor Nominal	Tipo		Valor Efectivo
«A»	Angel M. Odacio	$	1.500.—	92.55	$	1.388.25
«A|1944»	R. T. Castro	»	4.350.—	92.59	»	4.027.66
«A|1944»	Hugo Servetti	»	300.—	92.73	»	278.19
«A|1948»	Sparano y Mautone	»	2.300.—	92.55	»	2.128.65
«A|1948»	R. T. Castro	»	1.075.—	92.59	»	995.34
«A|1948»	Pollio Hnos.	»	24.000.—	92.60	»	22.224 —
«A|1948»	Angel M. Odacio	»	7.000.—	29.65	»	6.485.50
«A|1948»	Hugo Servetti	»	100.—	92.73	»	92.73
«B»	Sparano y Mautone	»	1.000.—	93.45	»	934.50
«B»	Sparano y D'Angiolillo	»	4.000.—	93.48	»	3.739.20
«B|1938»	Sparano y D'Angiolillo	»	1.000.—	93.48	»	934.80
«B|1945»	Angel M. Odacio	»	15.000.—	93.39	»	14.008.50
«B|1949»	Pollio Hnos.	»	40.000.—	93.40	»	37.360.—
«B|1949»	Rodolfo Acquarone	»	4 000.—	93.45	»	3.738 —
«B|1949»	Sparano y D'Angiolillo	»	25.000.—	93.48	»	23.370 —
«C»	José Pedro Delbene Scarza	»	3.000.—	92.87	»	2.786.10
«C»	Víctor Paullier y Cía.	»	10.125.—	92.88	»	9.404.10
«C»	Luis A. Pesce	»	1.000.—	92.88	»	928 80
«C»	Angel M. Odacio	»	10.800.—	92.90	»	10.033.20
«C»	R. T. Castro	»	5.825.—	92.94	»	5.413.75
«C|1941»	Luis A. Pesce	»	1.000.—	92.88	»	928.80
«C|1941»	Angel M. Odacio	»	7.000.—	92.90	»	6.503.—
«C|1941»	José Pedro Martínez	»	100.—	92.95	»	92.95
«C|1941»	Banco de Montevideo	»	22.000.—	93.01	»	20.462.20
«C|1947»	Sparano y Mautone	»	8.000.—	92 77	»	7.421.60
«C|1947»	Octavio L. Acquarone	»	2.000.—	92.85	»	1.857.—
«C|1947»	Víctor Paullier y Cía.	»	7.425.—	92.88	»	6.896.34
«C|1947»	Luis A. Pesce	»	500.—	92 88	»	464 40
«C|1947»	Angel M. Odacio	»	10.500.—	92.90	»	9.754.50
«C|1947»	José Pedro Martínez	»	2.000.—	92.95	»	1.859.—
«C|1947»	Pollio Hnos.	»	2.000.—	93.—	»	1.860.—
«C|1947»	Banco de Montevideo	»	41.900.—	93.01	»	38.971.19
«C|1947»	Banco de Montevideo	»	5.500.—	93.01	»	5.115.55
«C|1950»	Sparano y Mautone	»	10 000.—	92.77	»	9.277 —
«C|1950»	José Pedro Delbene Scarza	»	7.000 —	92.86	»	6.500 20
«C|1950»	Carlos Raúl Lettieri	»	20.000.—	92.86	»	18.572.—
«C|1950»	Carlos Raúl Lettieri	»	27 000 —	92.86	»	25.072.20
«C|1950»	José Pedro Delbene Scarza	»	9.000.—	92.88	»	8.359 20
«C|1950»	Víctor Paullier y Cía.	»	8.850 —	93 88	»	8.219.88
«C|1950»	Luis A. Pesce	»	32.000.—	92.88	»	29.721 60
«C|1950»	José Pedro Delbene Scarza	»	20.000.—	92.89	»	18.578 —
«C|1950»	Juan C. Millot	»	68.000.—	92.89	»	63.165.20
«C|1950»	Angel M. Adagio	»	23.300.—	92.90	»	21.645.70
«C|1950»	R. T. Castro	»	10.400.—	92.94	»	9 665.76
«C|1950»	Pollio Hnos.	»	22.550.—	93.—	»	20.971 50
		$	529.400.—		$	492.206.04

Montevideo, Enero 25 de 1951

La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb 9-20256-v.feb.9.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACIONES PUBLICAS

Número 711. — Un microscopio completo para uso de laboratorio. Apertura: 19 de Febrero de 1951.

Número 692. — Provisión y colocación de persianas venecianas. Apertura: 26 de Febrero de 1951.

Número 712. — Cables de acero para grúas. Apertura: 9 de Abril de 1951.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General de Administración, edificio sede (tercer piso) rambla Franklin D. Roosevelt entre Maciel y Guaraní. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) Feb.9-20347-v.feb.12.

S. O. Y. P.
INSTITUTO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

LICITACION PUBLICA N.o 64|50

Segundo llamado

El S. O. Y. P. llama a licitación pública para la construcción de un muelle y dique de ribera en la bahía de Montevideo, de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego de condiciones respectivo que podrá retirarse en el local de las oficinas del Soyp, calle Colonia 1120, en horas de oficina, donde se procederá a la recepción y apertura de los sobres que contienen las ofertas el día lunes 12 de Marzo a las 9 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.9-20352-v.feb.9.

FRIGORIFICO NACIONAL

VENTA DE LANAS

Llámase a precios para la colocación de nuestro stock de lana lavada, de garras, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas centrales, Solís 1480 (segundo piso).

La cantidad ofrecida asciende, aproximadamente, a 9 000 kilos.

Las ofertas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado hasta el día 15 del corriente a las 16 horas, fecha en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados. — La Gerencia Comercial.

(Cuenta corriente) Feb 9-20348-v.feb.12.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Número 1855 (cuarto llamado). — Compra de envases de vidrio. Apertura: 22 de Febrero de 1951 a las 16 horas.

Número 1876 (segundo llamado). — Compra de caños de alta presión. Apertura: 12 de Marzo de 1951 a las 16 horas.

Número 1893. — Compra de trajes, mamelucos, uniformes, guardapolvos, túnicas, gorras, etc. Apertura: 19 de Febrero de 1951 a las 16 horas.

Número 1894. — Demolición de una finca. Apertura: 20 de Febrero de 1951 a las 16 horas.

CONCURSO DE PRECIOS N.o 225

Segundo llamado

Compra de hojalata. Apertura: 15 de Marzo de 1951 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb 9-20346-v.feb.20.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

OMAR FONTANA, por Omar Fontana S. A., con domicilio a estos efectos en la calle 25 de Mayo N.o 555, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Dibujo" del que se declaran autores, habiendo depositado en esta Oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 24 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$6.00 Feb.9-887-v.feb.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 62145. — Montevideo, Febrero 1 de 1951. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca

"IMPREGSOL", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.9-888-v.feb.20.

ACTA N.o 62146. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — Con esta fecha, Pablo de Malherbe, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registro de la marca "VORTEX", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.9-889-v.feb.20.

ACTA N.o 62160. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, Pascual Romeo Castiglioni, Montevideo, ha solicitado registro de la marca "NERVAR", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.9-897-v.feb.20.

ACTA N.o 62161. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, Pascual Romeo Castiglioni, Montevideo, ha solicitado registro de la marca "GITANE", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.9-898-v.feb.20.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8514. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Electro Motor Sociedad de Responsabilidad Limitada, Cap. $ 1:000.000.00 m|n., de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Adaptador fonográfico para la reproducción sonora de discos de baja velocidad", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Feb.9-890-v.feb.20.

ACTA N.o 8515. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., en representación de Aktiebolaget Elektrolux, de S:t Eriksgatan 63, Estocolmo, (Suecia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema refrigerador que incorpora medios para la distribución de líquido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Feb.9-891-v.feb.20.

ACTA N.o 8519. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Luis Augusto Carreira Payne, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una mejora en los portasenos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Feb.9-892-v.feb.20.

ACTA N.o 8520. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Juan Manuel Franquet Mangrane, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para convertir en luminoso, y, por tanto, visible en la obscuridad, el marcador numérico de los aparatos telefónicos automáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$16.00 Feb.9-893-v.feb.20.

ACTA N.o 8521. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Enrique Eduardo Vior, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo salero mejorado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Feb.9-894-v.feb.20.

ACTA N.o 8522. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Enrique Eduardo Vior, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo juguete", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Feb.9-895-v.feb.20.

ACTA N.o 8523. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Enrique Eduardo Vior, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Nuevo vaso para tomar infusiones o líquidos mediante una boquilla o tubo de aspiración", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Feb.9-896-v.feb.20.

ACTA N.o 8524. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, los señores Julio M. Zas y Juan Mancini Juliani, Montevideo, han solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Lámpara publicitaria al Neon "Italux", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Feb.9-872-v.feb.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Emplazamiento

La Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas emplaza al Auxiliar señor CESAR GIBELLI PINTOS a que comparezca dentro del término de tres días a reanudar sus tareas o a aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo. — Montevideo, Febrero 9 de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.9-20345-v.feb.12.

A. M. D. E. T.
LICITACION PUBLICA N.o 185
Primer llamado

Suministro de hasta 500 metros cuadrados de vidrios para autobuses. Fecha de apertura: 31 de Febrero de 1951, hora 10. Local: Proveeduría y Almacenes, Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Febrero de 1951. — La Gerencia.

$1.60 Feb.9-876-v.feb.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la ejecución de muebles, garitas, mamparas y mostradores metálicos, equipamientos y terminaciones para la Sección Habilitación y Pagos de la Tesorería Municipal, en el piso 1 1|2 de la torre, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 16 del corriente a las once horas. Valor de los recaudos: $ 3.00.

(Cuenta corriente) Feb.9-20356-v.feb.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la ejecución de los trabajos de reforma, escalera interior en locales de la Tesorería, albañilería, carpintería, obras complementarias y anexas, instalaciones y terminaciones en el piso 1 1|2, torre del Palacio, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 16 del corriente a las diez horas. Valor de los recaudos: $ 3.00.

(Cuenta corriente) Feb.9-20359-v.feb.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Licitación
Suministro e instalación de una centralita telefónica

Se llama a licitación pública por primera vez para el suministro e instalación de una centralita telefónica con diez derivados, servida por cuatro líneas exteriores, en la Dirección de Paseos Públicos, calle Lucas J. Obes número 1021, de acuerdo con los planos y pliegos general y particular de condiciones que los interesados podrán retirar en dicha repartición, previo pago de la suma de $ 2.00 en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal). Las propuestas se reciben en la Dirección de Paseos Públicos, donde serán abiertas en presencia de los interesados que deseen asistir al acto, el día 16 de Febrero de 1951 a la hora 10.

(Cuenta corriente) Feb.9-20357-v.feb.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 800

Llámase a licitación pública para el aprovisionamiento de maíz por el término de treinta (30) días a diversas dependencia municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 15 de Febrero del corriente a las 9 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.60.

(Cuenta corriente) Feb.9-20358-v.feb.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LLAMADO A ACREEDORES

Finalizando el período del actual Intendente, se emplaza a los acreedores de este Municipio para que se sirvan presentar sus cuentas por triplicados en la Contaduría Municipal, antes del 15 de Febrero próximo. — Fray Bentos, Enero 26 de 1951. — Ramón E. Pérez, Contador Municipal.

(Cuenta corriente) Feb.9-20360-v.feb.15.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Febrero 9 de 1951

1.a Sección

RODOLFO ZARICH, 38 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Plaza Independencia 713, y JORGELINA PRATS, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Plaza Independencia 713.

3.a Sección

JOSE FAUSTO CASAL, 41 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Misiones 1382, y NELIDA URSULA MILANO, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Ituzaingó 1278.

ISMO PEDRO AIMI, 35 años, soltero, periodista, italiano, domiciliado Washington 325, y ELEONORA MARIA PFEIFER, 29 años, soltera, empleada, austríaca, domiciliada Washington 325.

ESTANISLAO SIEMINSKI, 25 años, soltero, radiotelegrafista, polaco, domiciliado Treinta y Tres 1312, y JUANA CATANIA, 24 años, soltera, italiana domiciliada Treinta y Tres 1312.

13.a Sección

LIBORIO CEFERINO OLIVERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1630, y MARIA OLGA GOMEZ ACOSTA, 21 años, soltera, lencecera, oriental, domiciliada Chile 3574.

MANUEL RUIZ, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan B. Viacava 1972, y OLIMPIA MOLINA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1728.

ENRIQUE SEOANE, 67 años, soltero, carpintero, español, domiciliado 1ra. Diagonal 3682, (Barrio Casabó), y MERCEDES VAN, 49 años, soltera, oriental, domiciliada 1ra. Diagonal 3682

14.a Sección

MAXIMO MARCELINO PERDOMO, 31 años, soltero, contador público, oirental, domiciliado Vilardebó 1424, y SUSANA MICHETTI BONSIGNORE, 26 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Vilardebó 1424.

FERNANDO FEDERICO ACOSTA Y LARA DUGROS, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Agraciada 2738, Apto. 5, y LILIAN GUTIERREZ ISLAS, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Agraciada 2738.

NELSON SANTOS MANGO SANGUINETTI, 31 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3363, y BLANCA ESTHER RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró 3109.

GONZALO OMAR SOTTA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sgo. de la Bandera 817, y DIONISIA CIRIACA FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental domiciliada Sgo. de la Bandera 817.

ABELARDO RODRIGUEZ SANTOS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Fe 867, y MARTA OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada La Fe 867.

CARLOS BALTASAR LOPEZ, 24 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Asencio 1265 y ELVIRA LUKJAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1265.

17.a Sección

LUIS CANCELO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Niagara 4924, y NELLY MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Niagara 4924.

ENRIQUE PEREIRA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 7 4953, y ASUNCION PEREIRA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 4953.

JOSE STOJEB, 48 años, soltero, albañil, polaco, domiciliado Galvani 4868, y ANGELA FILOMENA ESTABLE, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4868.

ALFREDO ZOILO VIEGAS, 23 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Oficial 1.o 4320, y MIRTHA MENDOZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pichinango 4974.

ROMULO REYES, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Salustio 4024, y ROSA CARMEN REGGIARDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 4024.

FIDEL ROMITTE, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Corumbé 4398, y HERMELINDA ABREGU, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Corumbé 4397.

FELIPE ISMAEL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antillas 5286 y DELIA GLADYS TEJERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4003.

18.a Sección

GUILLERMO VARELA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1021 Apto. 4, y NELLY ESTHER PATRON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1099

WILLY LEVISOHN, 60 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Br. España 2573 bis, y ROSA NATHAN, 52 años, soltera, alemana, domiciliada Br. España 2573 bis.

JOSE RODRIGUEZ DEL RIO, 43 años, soltero, comercio, español, domiciliado Simón Bolívar 1332, y LEONOR GARCIA DIAZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Itapua 2256.

ROBERTO JORGE ALVAREZ RUSSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2780, y BLANCA NELIDA SILVA RIVAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Masini 2947.

WALTER ARTIGAS CASTELLI SANTIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2988, e ISOLDA GRETHEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra 2918 bis.

JUAN HARPER, 38 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado P. Pimienta 953, y JANE EVA CARTER, 21 años, soltera, chilena, domiciliada Juan B. Blanco 912.

RENE ORESTES RIVAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1312, y YOLANDA ALVES LIMA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1312.

ALBERTO ROSSENBLATT, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2106, y FANNY AVDALOV, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Durazno 2482.

19.a Sección

JOSE NELSON PARENTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1806, y DOROTY VICENTE RIBOT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1806.

20.a Sección

JOSE VALVERDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Triunfo 124, y MARINA CLARA PASTORINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 752.

HECTOR PEDRO PURICCELLI, 24 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado J. Laguna 5286, y ALMILTER SOSA, 24 años, soltera, oriental domiciliada J. Mármol 226.

ISAAC NAHMOD, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4151, y CLARA COHEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. del Pino 4061.

JOSE DEL DUCA, 27 años, soltero, tornero, italiano, domiciliado L. de la Peña 484, y FILOMENA ESPOSITO, 25 años, soltera, italiana, domiciliada L. de la Peña 362.

MARIO ROMOLO PIZZORNO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4026, y VICTORIA BARRETO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 388

RAUL DIONISIO QUERVES, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Sagasta 79, y MARIA DEL PILAR ALVEZ, 16 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vidaurreta 1289

RUBEN OSCAR LORENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martínez 4665 y NELLY ESTHER COPELLO, 21 años, soltera profesora, oriental, domiciliada S. Martínez 4665.

24.a Sección

MARIO ORISON ROSSI, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Chúcarro 1283, y LUCIA CASTRILLO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Marco Bruto 1471, Apto. 2

$2.00 P|p-v.feb.12.

9.a Sección

ENRIQUE SANTIAGO MIRANDA, 51 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado (internado en "Colonia Saint Bois"), y EMA OBDULIA VIDAL, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Redención s|n han contraído matrimonio (in-extremis).

v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LEOPOLDO ROJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.9-884-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RIVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.9-874-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO ECHAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

12.00 Feb.9-836-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARCHESE DE CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.9-885-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MINIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.9-875-v feb.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña EULALIA UBO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Hilda Catalina y Perla Argentina, por figurar en ellas como hijas de Paula Angela Ubo, en lugar de hijas de Eulalia Ubo. — Montevideo, Junio 20 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Feb.9-869-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MELCHOR FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 28 de 1950. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Feb.9-871-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra JUAN ANTONIO BATISTA. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a Juan Antonio Batista, sus sucesores y todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 332, ubicado en el solar de la manzana 51 de esta sección y que limita al Norte: Gabriela E. González y Juan A. Batista; al Sur: calle Artigas; al Este: María Josefa Longo y al Oeste: Luis Pinto y otros, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934 y decreto - ley de 17 de Abril de 1942, y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, 29 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.9-20353-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra HECTOR BLAS CHAVEZ Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a Héctor Blas Chavez, sus sucesores y todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 2.616, ubicado en el Huerto 24 de esta sección y que limita: Norte Juan Fco. Aldecoa; Sur: Basilio García; Este: Calle pública; Oeste: Juan Fco. Aldecoa; a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934, y decreto - ley de 17 de Abril de 1942 y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los solos efectos de estas publicaciones .— Trinidad, 29 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Feb 9-20354-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos: "Fisco contra sucesión JESUS MORALES. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Jesús Morales y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 605, ubicado en el solar 1 de la manzana 93 de esta sección y que limita: Al Norte: Angélica Jara, Juana Isabel Braga y otros: Al Sur: calle Treinta y Tres: Al Este: calle Florencio Sánchez y al Oeste: Francisco Montañez, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9 189 de 4 de Enero de 1934 y decreto - ley de 17 de Abril de 1942 y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, 29 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Feb 9-20355-v.mz.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO VALDEMAR SCHLANBUSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Diciembre 21 de 1950 — Juan Serra Tur, Actuario

$36.00 Feb.9-448-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FEDERICO CAMAY o CAMMAY, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Treinta y Tres, Noviembre 22 de 1950. — C. Hontou Aguiar, Juez de Paz.

$12.00 Feb.9-899-v.feb.20.

ELBIO I. LLOBET

Juzgado L. de primer turno de Salto

REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Prifera Instancia de primer turno, dictada en autos "Areopajita Pachero con PEDRO FORTI y CELIA PORTO PRINZO, Intimación", el 18 del actual a la hora 9 en la finca N.o 32 de calle Morquio, el martillero Elbio I. Llobet asistido del Alguacil y el Actuario rematará, sin base, un chassis de ómnibus marca "International", 6 cilindros, motor N.o H. D. 232|861, matriculado en Salto con el N.o 601.

Se previene: A) La venta se realizará al contado; B) El expediente en que se decretó este remate se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, Febrero 1.o de 1951. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.

$20.00 Feb.9-909-v.feb.20.

MONTITEX S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Montitex Sociedad Anónima" para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la sede social el próximo lunes 19 de Febrero a la hora 14 a fin de considerar la siguiente orden del da:

1.o Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1950. 2.o Consideración de la proposición del Directorio tendiente a cancelar las pérdidas de la sociedad con cargo a la cuenta capital 3.o Designación de dos accionistas para firmar el [illegible]

res accionistas que para poder participar de la asamblea deberán presentarse a inscribir sus acciones o certificados bancarios con dos días de anticipación al fijado para la asamblea (artículo 16 de los estatutos sociales). Asimismo se comunica que se encuentra a disposición de los interesados un memorándum preparado por el Directorio sobre los asuntos incluídos en la orden del día. — El Directorio.

$12.60 Feb.9-915-v.feb.12.

ALGORTA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1951, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Santa Fé 1155, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Considerar la memoria, el balance general y la cuenta pérdidas y ganancias con el informe del Síndico, correspondiente al 4.o ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1950. 3. Designación y remuneración de Síndico y suplentes para el ejercicio 1950|1951. 4. Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para dicho acto. — Montevideo, Febrero de 1951. — El Directorio.

$18.00 Feb.9-922-v.feb.14.

"ANDRES DEUS S. A." (FABRICA DE LADRILLOS)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

El Directorio de la sociedad de acuerdo a lo que señala el artículo 26 de los estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero próximo a las 17 horas en el local de la Fábrica, Co. Carrasco 5033, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para proceder al contralor de acciones y cómputo de votos de cada accionista (artículo 30). 2.o Considerar la memoria, balance general, distribución de utilidades, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, referentes al II.o ejercicio terminado el 31|XII|1950. 3.o Elección conjunta de los miembros del Directorio, Síndico y suplentes para el período 1951|54. (Artículo 12). — Advertencia: De acuerdo a lo que estatuye el artículo 29, los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea deberán registrar sus acciones o recibos de depósito bancario que las acrediten. con una anticipación de hasta tres días de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — El Directorio.

$28'00 Feb.9-952-v.feb.20.

"ANDRES DEUS S. A." FABRICA DE LADRILLOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

El Directorio de la sociedad de acuerdo a lo que señala el artículo 27 de los estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero próximo, a las 18 horas en el local de la Fábrica, Cno. Carrasco 5033, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para proceder al contralor de acciones y cómputo de votos de cada accionista. (Artículo 30). 2.o Reforma de los estatutos. (Artículos N.os 5. 10. 12. 13. 15. 22. 24 y 28. — Advertencia: De acuerdo a lo que estatuye el artículo 29 los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de depósito bancario que las acrediten, con una anticipación de hasta tres días de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — El Directorio.

$24.00 Feb.9-953-v.feb.20.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19, 20, 21, 22 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 27 de Febrero de 1951, en el local de la sociedad, calle Ituzaingó 1484, a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea. 2.o Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1950; 3.o Designación del Síndico titular y suplente. — Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. (Artículo 20, Estatutos Sociales): B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Febrero de 1951. — El Directorio.

$42.00 Feb.9-954-v.feb.27.

MIGUELETE S. A. HILANDERIA DE ALGODON
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

Por convocatoria del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1951, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad calle Sierra 2442 E.P., para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos escrutadores entre los accionistas. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950. 3) Distribución de utilidades. 4) Renovación parcial del Directorio. Elección de Directores por dos años. 5) Designación de Síndico y Síndico suplente. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Sierra 2442 hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$21.00 Feb.9-878-v.feb.14.

COMPURTEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

Por convocatoria del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Compurtex S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1951 a las 11.30 horas en el domicilio legal de la sociedad, Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950. 2) Distribución de utilidades. 3) Elección del Directorio para el ejercicio 1951. 4) Designación de Síndico o Comisión Fiscal. 5) Designación de escrutadores para firmar el acta de la asamblea. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Sierra 2442. — El Secretario.

$10.80 Feb.9-879-v.feb.14.

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

Por convocatoria del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Textil Uruguaya S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero a las 10.30 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950. 2) Distribución de utilidades. 3) Renovación parcial del Directorio. Elección de Directores por dos años. 4) Designación de Síndico y Síndico suplente. 5) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos de la sociedad, las acciones deberán ser registradas en la Secretaría, calle Sierra 2442, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$28.00 Feb.9-880-v.feb.20.

"CAMOATI" S. A.
MERCANTIL, FINANCIERA Y DE INMUEBLES
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la novena asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social calle Cerrito 597, el día 20 de Febrero de 1951, a las 16 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1950: 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico: 3.o) Elección del Nuevo Directorio: 4.o) Elección de Síndico y Síndico suplente: 5.o) Sombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Febrero de 1951. — El Directorio.

$9 60 Feb.10-882-v.feb.16.

PLACIDO MARTINS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales se hace una primera convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día quince de Febrero del año en curso, a las quince horas, en la ciudad de Montevideo, Plaza Independencia N.o 811, primer piso a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital social y modificación del artículo 5.o de los estatutos; 2.o) Modificación del artículo 29, inciso B) de los estatutos; 3.o) Autorización al Directorio para adquirir un inmueble y contraer las obligaciones correspondientes; 4.o) Autorización al Directorio para la celebración de una operación de compra de haciendas, muebles y útiles de dos establecimientos ganaderos, arrendamiento de los inmuebles y financiación de dichas operaciones; 5.o) Renuncia del Director-Secretario y de los suplentes de Directores; 6.o) Nombramiento de nuevo Director titular y Directores suplentes; 7.o) Situación del administrador; 8.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16 y 20 de los estatutos, deben registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la asamblea, y que ésta quedará debidamente constituída con la concurrencia de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital subscripto e integrado.

$16.20 Feb.9-881-v feb.12.

JUAN BENZO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Marzo próximo, a la hora 11 y 30, en el local social de la calle Ascencio N.o 1255, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1950, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2.o) Actualización del valor de los inmuebles, padrones N.os 55.390, 55.392 y 55.393; 3.o) Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1951; 4.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del día 26 de Febrero de 1951, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.

$12.60 Feb.9-910-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de café, bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle Justicia N.o 2202 esquina Nueva Palmira, a los señores Ignacio Caruncho y Manuel Castañeda. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 30 de 1951. — PRIMITIVO ALVAREZ INFANZON. — FAUSTINA LOZANO DE ALVAREZ.

$13.60 Feb.9-900-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Comercio N.o 1901 esquina avenida Italia al señor Francisco Rubio Arnaez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 5 de 1951. — JOSE ESTEVEZ PEREZ. — AURORA REAL DE ESTEVEZ.

$13.60 Feb.9-903-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, hacemos saber que ha quedado sin efecto la promesa de venta firmada con fecha 30 de Julio de 1950, entre la señora Peregrina Hermida Bugallo y el señor Germán López relativo al comercio sito en la calle Comercio N.o 1452 esquina Rivera; y a su vez la señora Peregrina Hermida Bugallo lo promete en venta desde esa misma fecha a los señores Miguel Cabrera Rodríguez y Ernesto Izurco Pomatta (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 23 de 1951.

$20.40 Feb.9-904-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y público en general que prometí vender a la señora María Dolores Romero de Cocca, el comercio de mi propiedad ubicado en la calle Rivera N.o 2009 en el ramo de tienda y mercería Acreedores presentarse en Rivera 2009. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — EVA SLAIFER DE ALTMAN. — María Dolores Romero de Cocca.

$20 40 Feb [illegible] feb 28.

COMPRA VENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Héctor Cloriceo Dutra, el comercio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas instalado en la avenida Rodó esquina Garibaldi, tercera sección judicial de Salto siendo el pasivo y cuentas a cobrar de cargo de los vendedores. Acreedores deben presentarse en "Estudio Sarto", Artigas [illegible] de esta ciudad — Salto, [illegible] 1[illegible] de [illegible] — PEDRO DOMINGO MARTILLI. — MARIA DEL [illegible] FAGUNDEZ DE MARTILLI.

$74.00 Feb 9-903-v.[illegible]

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION DE HIGIENE DE LA ALIMENTACION

Nómina de comerciantes en leche infractores a las Ordenanzas

(Venta de leche aguada) con elevación de los antecedentes a la Justicia Criminal).

(Multa de $ 20.00)

Orosmán Scordamaglia, Mariano Soler 3307.

(Eludir la Inspección).

(Multa de $ 50.00)

Miled Elías Henaise, Rivera 2638.

(Fraccionamiento).

(Multa de $ 20.00)

Juan Grudzinski, Río Grande 902.

(Dormitorio contiguo al despacho).

(Multa de $ 20.00)

Chain Toros Ourfalian, Bernardo Susviela 4600.

(Vehículo sin número).

(Multa de $ 20.00)

Julio A. Benvenuto, Avenida Garibaldi 2680.

(Vehículo no autorizado).

(Multa de $ 20.00)

Antonio Varela García, Lancaster 3919.

(Conducir leche fuera de hora en vehículo antirreglamentario).

(Multas de $ 10.00)

Codile Ltda., Panamá 1232.
Juan B. Leoncini, Pando 2764.
Coop. Urug. de R. de Leche, Martín García 1675.

(Reparto en vehículo no autorizado).

(Multa de $ 10.00)

Jesús Blanco García, Juan Paullier 1460.

(Reparto de leche pasteurizada no inscripto).

(Multas de $ 10.00)

Alfredo Faccello, Magallanes 1918.
Alfredo Faccello, Magallanes 1918.

(Empleado sin autorización).

(Multas de $ 10.00)

Herminia de Belardi, T. Gomensoro 2849.
Antonio Varela García, Lancaster 3919.
María de Morga, Fco. Torres 3849.
Antonio Cils González, Palomeque 503.
Alfonso Moliterno, Av. Gral. Flores 2944.
Julio A. Benvenuto, Av. Garibaldi 2680.
Santos Hernández, Arrieta 3201.
Carmen Rodríguez de González, Agustín Abreu 2175.
Sigfredo Seligman, Av. Larrañaga 4504.
María de Tarrés, Yaguarón 1456.

Montevideo, enero de 1951.

(La Dirección).

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 22 de enero de 1951

Nicasio Rosario, oriental, 54 años, casado, Asilo P. del Campo.
Félix Noya, oriental, 78 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Robustiana Goyhoneteche de Gordan, oriental, 67 años, casada, Hospital Maciel.
Delia Guenaga, oriental, 56 años, soltera, Hospital Maciel.
Esteban Pérsico oriental, 82 años, casado, Hospital Maciel.
Víctor Cristo, búlgaro, 62 años, Hospital Pasteur.
José Porzio, italiano, 74 años, casado, Hospital Pasteur.
Lilian Mederos Machado oriental, 9 días, Hospital P. Rossell.
Ruben Cardoso, oriental, 4 meses, Hospital P. Rossell.
Eduardo Eizaga, oriental, 10 años, Hospital P. Rossell.
Aníbal Bonilla, oriental. 8 días, Hospital P. Rossell.
Emilio Porto Rodríguez, oriental, 65 años, soltero, Instituto Radiología.
Graciana Salaberry de Gambardello, oriental, 74 años, casada, D. y Alvarez 3280.
Felisberto Gabriel Carrasco, oriental, 68 años, casado, 8 de Octubre 2435.
Nicolás Nigrone de Feo, italiano, 89 años, viudo, Acevedo Díaz 2079.
Angela Delbono de Lombardi, oriental, 74 años, casada, 8 de Octubre 3288.
Alberto Dellacasa, oriental, 57 años, casado Camino Melilla 7002.
Rosalfo Manzi, oriental, 57 años, Sitio Grande 1223.
Mirthá Aída Erache Belgini, oriental, 16 años, soltera, Florencia 3497.
José Pérez Alvarez, español, 70 años viudo, Defensa 2202.
Casimiro Terpa Rodríguez, oriental, 54 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Juana Sosa de Baiz, oriental, 85 años, viuda, Cabildo 2237.
Ruben Raúl Sosa, oriental, 3 meses, Larrañaga 3721.
José Pedro Povigna, oriental, 70 años, casado, Miguelete 2080.
Roberto Ruiz, oriental, 64 años, casado, Colonia 881.
Bonifacia Escamandi de Aramendi, española, 92 años, viuda, Sarmiento 2637.
Julia Sande de Miguez, oriental, 52 años, casada, Yaguarón 1108.

Día 23 de enero de 1951

María Magdalena Almada oriental, 75 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Jesusa Peña de Larrosa, oriental, 39 años, casada, Hospital Pasteur.
Olinio Villanueva, se ignora, 74 años, Hospital Pasteur.
Pedro Santos Guzmán, oriental, 38 años, soltero, Hospital Maciel.
Francisca Moreno, oriental, 70 años, soltera, Hospital Maciel.
Agustina Campo, oriental, 80 años, soltera, Hospital Maciel.
Filomena Stella de Sorrenti, italiana, 80 años, viuda, C. del Norte 3628.
Dolores Melian de Baccino, oriental, 74 años, viuda, Soriano 1735.
Leonardo Antonio Silveyra, oriental, 89 años, casado, 8 de Octubre 2435.
Rosa Pereira de Diago, oriental, 61 años, casada, Agustín Muñoz 4466.
María Luisa Guido de Montani, oriental, 83 años, Soriano 1724.
José Santiago Cantisani, italiano, 70 años, casado, J. M. Muñoz 1130.
Juan Ramón González, oriental, 6 meses, Las Termas 525.
José Carile Alvarez, español, 74 años, casado, Millán 4482.
Adelaida Basso de Ramos, italiana, 72 años, casada, Cerro Largo 1620.
Uvalino Caetano, oriental, 19 años, soltero, Havre 2428.
Manuel Danilo Aldama, oriental, 16 días, G. Ramírez 1926.
Bonifacia Miranda, oriental, 58 años, soltera, R. Eguren 3566.
José Trunes Cebey, español, 60 años, casado. Guaviyú 2458.
Miguel Angel García, oriental, 1 año, G. Ramírez 1926.
Ariosto Divenuto, oriental, 62 años, soltero. J. J. de Herrera s|n.
Antonio Domankis, yugoeslavo, 42 años, casado, Oficial 4253.
Luis Alberto María Orguet, oriental, 19 años, soltero, Departamento de Canelones.

Día 24 de enero de 1951

Luis Alberto Maciel, oriental, 1 día, Casa del Niño.
José Julio Lizasco Domínguez, oriental, 41 años, casado, Colonia Saint Bois.
José García González, oriental, 62 años casado, Colonia Saint Bois.
José Alonso Barreiro, español, 73 años, soltero Hospital Maciel.
Alberto Rogert Cruchade oriental, 75 años, soltero, Hospital Maciel.
Antonio López, oriental, 60 años, soltero, Hospital Maciel.
Carlos Indalecio García, oriental, 3 días, Hospital P. Rossell.
Héctor Jorge Rodríguez, oriental, 3 días, Hospital P. Rossell.
Genoveva Fittipaldi, oriental, 25 años, soltera, Hospital Pasteur.
Miguel Angel Cruz Ferrer, oriental, 64 años, casado, Hospital Pasteur.
Luis Libero, italiano, 67 años, casado, Durazno 1420.
Josefa Stefanetti de Albé, italiana, 85 años, viuda, J. B. Viacava 1819.
José Acosta, oriental, 80 años, viudo, Barcelona 1740.
Rodolfo Roca, oriental, 66 años, casado Bulgaria 4257.
Isabel Rodríguez, oriental, 50 años, divorciada, Lima 1737.

Rómulo Boni, italiano, 80 años, casado. J. C. Blanco 3323.
Auristella Rodríguez Almeida de Brum, oriental, 88 años, viuda, Rambla México 5473.
Narciso Hernández, oriental, 83 años, casado, I. Bosch 2466.
Manuel Loureiro Miraz, español, 61 años, casado, Riachuelo 184.
Julia Carolina Pratti de Castro, oriental, 64 años, casada, Avda. Bolivia 2126.
María Ana Tognola, oriental, 62 años, soltera, Isla de Flores 1814.
Petrona Martínez de Estellardo oriental, 65 años, casada, Cádiz 2074.
Carmen Huertas de Bonilla, oriental, 75 años, viuda, Echevarría 606.
Modesto Arrieta Laguna oriental, 75 años, casado, Cabildo 2047.
Angelo Colombo de Barbaria, italiana, 67 años, casada, Garzón 467.
Odeia Becerra de Sagrera, española, 88 años, viuda, Colla 2209.
Francisca Flores de Ros, española, 43 años, casada, Oficial 1.a 4971.
Beatriz Pescatto de Farini, oriental, 87 años, viuda, Lavalleja 2287.
Antonio Pittameglio, oriental, 61 años, casado, San José 1225.
Domingo Vázquez, oriental, 19 años, soltero, Departamento de Canelones.

Día 25 de enero de 1951

Luisa Alvarez de González, oriental, 49 años, casada, Hospital F. Ferreira.
Hobber Crossa, oriental, 23 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Manuel Suárez Iglesias, oriental, 50 años, soltero, Hospital Maciel.
Matías Perera, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel.
Elena Gregoria Ortega, oriental, 86 años soltera, J. R. Gómez 2777.
Claudio Di Landro Manzi, oriental, 45 años, casado, Arroyo Grande 2673.
Esteban Lacoste Bu, oriental, 49 años, casado, Nueva Palmira 2126.
Ursula Battazzi de Borgarelli, italiana, 57 años, casada, J. Zudáñez 2525.
Gregoria Gorosito de Busnelli, oriental, 93 años, viuda, 8 de Octubre 2419.
Ricardo Pastor Marmoria oriental, 45 años, casado, Miguel del Correo 1471.
Pedro Machado, oriental, 87 años, casado, René 1569.
María Eugenia Etchemendigaray de Darrigrand, oriental, 80 años, viuda, Guaviyú 2392.
María Josefa Lerena, oriental, 48 años, soltera, Médanos 1488.
María Arregui de Berhquet, oriental, 54 años, casada, Cuareim 1266.
Luis Ferreira Ubal, oriental, 53 años, casado, Piriápolis.

Día 26 de enero de 1951

Concepción Juárez de Santos, oriental, 80 años, viuda, Hospital Pasteur.
Alberto Raina, oriental, 26 años, soltero, Hospital Pasteur.
Leonor Bravo de López, argentina, 61 años, viuda, Hospital Maciel.
Alicia Valdéz Trujillo, oriental, 12 días, Hospital P. Visca.
Félix Correa, oriental, 42 años, casado, Hospital Militar.
Pedro Piaggio, oriental, 64 años, casado, Cno. O'Higgins 7549.
Juan Lloveras, oriental, 77 años, casado, Sanguinetti 2809.
José Sobral Sobral, español, 42 años, casado, Maciel 1440.
Nidia Uzurralde, oriental, 22 años, soltera, Covadonga 1407.
Francisco Martín Solari, oriental, 76 años, casado, M. Barreiro 3119.
Egidio Gi..eia, italiano, 74 años, casado, L. Gómez 2927.
Ceferino María García, oriental, 75 años, viudo, J. M. Blanes 1089.
Plácida Gorlero de Requena, oriental, 73 años, casada, Dpto. Maldonado.
Juanita Román Segovia, oriental, 30 años, soltera, Horizonte 5490.
Ignacio Néstor Alonso, oriental, 56 años, casado, San José 1018.
Lucía Márquez de Castillo, española, 79 años, casada, J. P. Laguna 3387.
Angel Lasagna, italiano, 85 años, viudo, G. Urquiza 2825.

Aviso: a los usuarios del Sep. N.o 384 del cementerio Paso Molino, para que se sirvan pasar por la Oficina de Necrópolis, calle Soriano N.o 1363 (Palacio Municipal).

Día 27 de enero de 1951

Heraclio Eduardo Núñez, oriental, 1 mes, Casa del Niño.
Ruben Suárez, oriental, 30 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Amelia González de Acosta, oriental, 56 años, casada, Hospital P. Rossell.
Miguel Hilario Veglia, oriental, 66 años, casada, Hospital F. Ferreira.
Julieta Soli de Speranza, oriental, 63 años, casada, San José 1226.
Margarita Petit de Hoffmann, oriental, 85 años, viuda, J. Ellauri 499.
Josefa Vicenta Tramaglia de Bernengo, oriental, 55 años, casada, A. Díaz N.o 1193.
Francisco Mautone, oriental, 53 años, casado, P. Martínez 3030.
Ramón Arturo Fernández Silveira, oriental, 73 años, casado, A. Miranda N.o 2541.
Eduardo Enrique Piedrahita, oriental, 9 meses, 8 de Octubre 2429.
Eulalia Mutti de Franco, brasileña, 44 años, viuda, 18 de Julio 1707.
Pedro Raúl Alonso Bidart, oriental, 59 años, casado, Sanatorio Inglés.
Amanda Francisca Rey de Suárez, oriental, 59 años, casada, B. Artigas 1461.
Guzmán Petrovich, yugoeslavo, 62 años, casado, J. H. Cabrera 3672.
Carmen Rolero de Rotuno, oriental, 54 años, viuda, San José 1226.
Luis Cayetano Di Landro Di Bianco, oriental, 51 años, soltero, Meló 2458.
José Ramón Figueroa, oriental, 53 años, casado, Nicaragua 2328.
Stifhen Richard Moran, norteamericano, 42 años, casado, Aguas del Río de la Plata.

Día 28 de enero de 1951

Dolores Landef de Martínez Gradín, oriental, 72 años, viuda, Colonia Saint Bois.
Alfredo Olivera, oriental, 37 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Manuel Blanco Umpiérrez, oriental, 36 años, viudo, Hospital F. Ferreira.
Martín Sosa, oriental, 75 años, casado, Hospital Pasteur.
Valentín Guibondo, argentino, 62 años, soltero, Hospital Maciel.
Ramón González, oriental, 7 años, Hospital P. Visca.
Juan Temaglia Peluffo, oriental, 63 años, casado, Corrales 2732.
Corina Rius, oriental, 88 años, soltera, Asilo 3466.
Carlos Strada, italiano, 75 años, casado, Ariel 5355.
Jocelyn Noemí Suárez, orietnal, 6 días, Gronardo 3466.
José María Angel Martínez, oriental, 89 años, viudo, 2 de Mayo 1569.
José Pedro Petierra, oriental, 60 años, casado, B. Artigas 1461.
Pablo Coito, oriental, 68 años, casado, Guemes 2994.
Rizziero Cherri, italiano, 64 años, casado, Justicia 2248.
Francisco Romero Sesto, español, 82 años, viudo, Guaviyú 2496.
Mirta Ravizza de González, oriental, 21 años, casada, Goes 2126.
Miguel Angel Iranieta, oriental, 2 días, Hocquart 2019.
Angel Telesca, oriental, 62 años, casado, Municipio 2241.
María Damian, oriental, 45 años, soltera, Guaviyú 2358.
Gabriel Quiroga, oriental, 79 años, casado, Ariel 4734.
Emiliano Marcelino Pedrozo, oriental, 65 años, viudo, Florida 1485.

Día 29 de enero de 1951

María del Carmen Martínez, oriental, 23 meses, Colonia Saint Bois
Rafaela Danzi de Cóppola, oriental, 64 años, viuda, Hospital Pasteur.
Agustín Ortiz, oriental, 63 años, casado, Hospital Pasteur.
Julia Pais de Gamboa, oriental, 23 años, casada, Hospital Maciel.
José Lafronten, italiano, 47 años, soltero, Hospital Maciel.
Alcides Acosta y Vega, oriental, 38 años, soltero, Hospital Maciel.
Alfredo Pinharanda, portugués, 65 años, casado, Hospital Maciel.
Mateo Bujas, yugoeslavo, 56 años, soltero, Hospital Maciel.
Walter Claveria, oriental, 7 meses, Hospital P. Rossell.
Hugo Gómez Giménez, oriental, 14 años, Hosptal F. Ferreira.
Sara Ibáñez de Galán, oriental, 79 años, viuda, Millán 3958.
María Fernández de Hernández, oriental, 49 años, viuda, Lisboa 5311.
Juan Savio, oriental, 70 años, casado, Blandengues 1684.
Dicranui Sahakian de Maisian, armenia, 47 años, viuda, Isla Gorrti 2056.
Gabriela Valente de Cipilini, oriental, 30 años, casada, Guaviyú 2392.
Teresa Dobal de Martínez, española, 70 años, casada, Negra 3765.
Miguel García, español, 86 años, viudo, J. Herrera y Reissig 983.
Nani Matel Corrasi oriental, 6 meses, San Martín 4319.
Juana Mongaston de Rebagliatti oriental, 60 años, viuda, 8 de Octubre 2963.
Juan Pivack Burger, yugoeslavo, 76 años, viudo, San Salvador 1704.
Clotilde Acosta de Cusquiño, oriental, 68 años, casada, 18 de Mayo 1082.
Teresa Pilar Campos Cámpora, oriental, 78 años, soltera, 18 de Julio 2208.
Florentina Altuna de Gamborena, española, 76 años, viuda, Cno. Maldonado número 5602.
Juan Bautista Galvalisi, oriental, 78 años, casado, Maturana 975.
Francesco Lestelle, francés, 54 años, casado, Cleveland 120.
José Josa, español, 66 años, General Flores 2392.

PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

La Suprema Corte de Justicia, con fecha 8 de Marzo de 1936, dispuso que los pagos previos de edictos se hagan en todos los casos, con estas únicas excepciones contenidas en la vista del señor Fiscal: "Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o interés colectivo es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal" (pago previo).